

**ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
A TRAVÉS DEL SITUADO FISCAL TERRITORIAL MUNICIPAL EN SANTIAGO DE
CALI PARA LAS COMUNAS 2 Y 14 PARA EL PERIODO 2016 – 2019**

SHIRLEY MAGALY VITERY MEJÍA

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
CONTADURÍA PÚBLICA
SANTIAGO DE CALI
2024**

**ANÁLISIS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
A TRAVÉS DEL SITUADO FISCAL TERRITORIAL MUNICIPAL EN SANTIAGO DE
CALI PARA LAS COMUNAS 2 Y 14 PARA EL PERIODO 2016 – 2019**

SHIRLEY MAGALY VITERY MEJÍA

**Trabajo de grado para optar por el título de:
Contador Público**

Director

**IBIS DANILO YANGUAS BOTERO
Contador Público**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
CONTADURÍA PÚBLICA
SANTIAGO DE CALI
2024**

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION	13
CAPITULO 1	15
1. OBJETIVOS	15
1.1. OBJETIVO GENERAL	15
1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	15
2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	16
2.1. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN	16
2.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	18
2.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	20
2.4. SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	20
3. JUSTIFICACIÓN	21
4. MARCO DE REFERENCIA.....	23
4.1. MARCO TEÓRICO.....	23
4.1.1. La Teoría de la Elección Pública o <i>Public Choice</i>	23
4.1.2. Teoría de las Políticas Públicas	25
4.1.3. Teoría de las Finanzas Públicas	26
4.2. MARCO CONCEPTUAL	26
4.2.1. Concepto Política Pública.....	26
4.2.2. Concepto Descentralización	27
4.2.3. Concepto del Situado Fiscal Acuerdo 01 de 1996 Participación Ciudadana	28
4.3. MARCO CONTEXTUAL	29
4.4. MARCO LEGAL.....	43

5. METODOLOGÍA.....	46
5.1. TIPO DE ESTUDIO	46
5.2. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN	46
5.3. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	46
5.4. FUENTES DE INFORMACIÓN	47
5.4.1. Fuentes Primarias.....	47
5.4.2. Fuentes Secundarias.....	47
5.5. MATRIZ DEL MARCO LÓGICO.....	48
CAPITULO 2: CARACTERIZACIÓN DEL SFTM EN SANTIAGO DE CALI	49
6. CONCEPTO SITUADO FISCAL ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI.....	49
6.1 EQUIPO DE TRABAJO	49
CAPITULO 3: DETERMINAR LA INVERSIÓN DEL SFTM EN LAS COMUNAS 2 Y 14 EN CALI PARA EL PERIODO 2016 – 2019.	53
7. INVERSIÓN DEL SFTM EN LAS COMUNAS 2 Y 14.....	53
7.1 SFTM INICIAL CONSOLIDADO POR AÑO COMUNAS Y CORREGIMIENTOS	53
7.2 SFTM DEFINITIVO CONSOLIDADO POR AÑO COMUNAS Y CORREGIMIENTOS.....	55
7.3 SFTM EJECUTADO CONSOLIDADO POR AÑO, COMUNAS Y CORREGIMIENTOS.....	57
7.3 SFTM TOTAL EJECUTADO POR COMUNA PERIODO 2016-2019	59
7.3.1. SFTM TOTAL EJECUTADO POR COMUNA PERIODO 2016-2019 CON ESTRATO.	60
7.4 SFTM INICIAL VS DEFINITIVO POR PROBLEMÁTICA COMUNA 2 Y 14 PERIODO 2016 A 2019.....	64
7.5 SFTM DEFINITIVO VS EJECUTADO POR PROBLEMÁTICA COMUNA 2 Y 14 PERIODO 2016 A 2019.....	72

CAPITULO 4: EVALUAR LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA EN LAS COMUNAS 2 Y 14 PARA EL PERIODO 2016 – 2019.....	81
8. INVERSIÓN PÚBLICA EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA EN LAS COMUNAS 2 Y 14.....	81
8.1 SFTM POR DEPENDENCIA COMUNAS Y CORREGIMIENTOS.....	81
8.2 PRESUPUESTO TOTAL PROYECTADO Y EJECUTADO COMUNA 2 Y 14 PERIODO 2016-2019	87
8.2.1 Presupuesto Proyectado Comuna 2 y 14 periodo 2016-2019.....	87
8.2.2 Presupuesto Ejecutado Comuna 2 y 14 periodo 2016-2019.....	88
8.2.3 Presupuesto Ejecutado sobre Proyectado Comuna 2 y 14 periodo 2016-2019....	90
8.3 SFTM DEFINITIVO VS EJECUTADO POR DEPENDENCIA COMUNAS 2 Y 14	91
8.3.1 SFTM Definitivo vs Ejecutado por Dependencia Año 2016.....	91
8.3.2 SFTM Definitivo vs Ejecutado por Dependencia Año 2017	92
8.3.4 SFTM Definitivo vs Ejecutado por Dependencia Año 2018.....	93
8.3.5 SFTM Definitivo vs Ejecutado por Dependencia Año 2019.....	94
8.3.6 Consolidado SFTM Definitivo y Ejecutado por Dependencia Comuna 2 y 14	95
8.4 SFTM CONSOLIDADO POR PROBLEMÁTICA COMUNA 2 Y 14	96
8.4.1 SFTM Definitivo vs Ejecutado Consolidado por Problemática Comuna 2 Periodo 2016-2019 año a año.....	97
8.4.2 SFTM Definitivo vs Ejecutado Consolidado por Problemática Comuna 14 Periodo 2016-2019 año a año	98
8.4.3 SFTM Consolidado por Problemática, Definitivo vs Ejecutado para el Periodo 2016-2019 comuna 2 y 14	99
8.5 SFTM DEFINITIVO VS EJECUTADO POR PROBLEMÁTICA CON PROGRAMA ASIGNADO AÑO A AÑO COMUNA 2	101

8.6 SFTM DEFINITIVO VS EJECUTADO POR PROBLEMÁTICA CON PROGRAMA ASIGNADO AÑO A AÑO COMUNA 14	107
8.7 IDENTIFICACIÓN DE LAS METAS, CONCEPTOS Y CUANTÍAS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA A TRAVÉS DEL SFTM EN SANTIAGO DE CALI PARA LAS COMUNAS 2 Y 14 PARA EL PERIODO 2016-2019.	114
8.7.1 Presentación matriz estratégica comuna 2.....	115
8.7.2 Presentación Matriz Estratégica Comuna 14.....	122
8.7.3 Identificación de las metas	132
8.7.4 Inversión Per-cápita por estudiante comuna 2.....	140
8.7.5 Inversión Per-cápita por estudiante según metas identificadas, comuna 14...	144
8.7.6 Comparativo metas identificadas en Inversión per cápita por estudiante en deporte y recreación comunas 2 y 14	148
8.7.7 Comparativo metas identificadas en Inversión per cápita por estudiante en educación comunas 2 y 14.....	150
8.7.8 Comparativo Consolidado Presupuesto Ejecutado por Problemática con Porcentaje de Ejecución e Inversión Per Cápita	152
8.7.9. La suficiencia de la inversión en educación en las Comunas 2 y 14.....	157
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	164
Conclusiones	164
Recomendaciones	168
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	171
ANEXOS	177

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Barrios de la comuna 2	37
Tabla 2. Matriz de síntesis del situado fiscal municipal de Santiago de Cali.	45
Tabla 3. Marco lógico	48
Tabla 4. Consolidado SFTM por comuna periodo 2016-2019.	54
Tabla 5. Consolidado SFTM definitivo por comuna periodo 2016-2019.....	56
Tabla 6. Consolidado del presupuesto ejecutado por comuna y corregimientos periodo 2016-2019.	58
Tabla 7. SFTM total ejecutado por comuna con estrato periodo 2016-2019.....	61
Tabla 8. SFTM ejecutado por comuna periodo 2016-2019 por grupo según el estrato.....	62
Tabla 9. Promedio SFTM ejecutado según el estrato periodo 2016-2019.....	63
Tabla 10. SFTM inicial vs definitivo por problemática comuna 2 año 2016	64
Tabla 11. SFTM inicial vs definitivo por problemática comuna 14 año 2016	65
Tabla 12. SFTM inicial vs definitivo por problemática comuna 2 año 2017	66
Tabla 13. SFTM inicial vs definitivo por problemática comuna 14 año 2017	67
Tabla 14. SFTM inicial vs definitivo por problemática comuna 2 año 2018	68
Tabla 15. SFTM inicial vs definitivo por problemática comuna 14 año 2018	69
Tabla 16. SFTM inicial vs definitivo por problemática comuna 2 año 2019	70
Tabla 17. SFTM inicial vs definitivo por problemática comuna 14 año 2019	71
Tabla 18. SFTM definitivo vs ejecutado problemática comuna 2 año 2016	72
Tabla 19. SFTM definitivo vs ejecutado por problemática comuna 14 año 2016.....	73
Tabla 20. SFTM definitivo vs ejecutado por problemática comuna 2 año 2017	74
Tabla 21. SFTM definitivo vs ejecutado por problemática comuna 14 año 2017.....	75
Tabla 22 . SFTM definitivo vs ejecutado por problemática comuna 2 año 2018.....	76
Tabla 23. SFTM definitivo vs ejecutado por problemática comuna 14 año 2018.....	78
Tabla 24. SFTM definitivo vs ejecutado por problemática comuna 2 año 2019.....	79
Tabla 25. SFTM definitivo vs ejecutado por problemática comuna 14 año 2019.....	80
Tabla 26. SFTM comunas y corregimientos de Santiago de Cali por dependencias año 2016...	82
Tabla 27. SFTM comunas y corregimientos de Santiago de Cali por dependencias año 2017...	83

Tabla 28. SFTM Comunas y corregimientos de Santiago de Cali por dependencia año 2018...	84
Tabla 29. SFTM comunas y corregimientos Santiago de Cali por dependencia año 2019	85
Tabla 30. SFTM consolidado comunas y corregimientos por dependencia 2016-2019.....	86
Tabla 31. Presupuesto proyectado comuna 2 y 14 periodo 2016-2019	87
Tabla 32 presupuesto ejecutado comuna 2 y 14 periodo 2016-2019.....	89
Tabla 33. Presupuesto ejecutado sobre proyectado comuna 2 y 14 periodo 2016-2019	90
Tabla 34. SFTM definitivo y ejecutado por dependencia comuna 2 y 14 año 2016	91
Tabla 35. SFTM definitivo y ejecutado por dependencia comuna 2 y 14 año 2017	92
Tabla 36. SFTM definitivo y ejecutado por dependencia comuna 2 y 14 año 2018	93
Tabla 37. SFTM definitivo y ejecutado por dependencia comuna 2 y 14 año 2019	94
Tabla 38. Consolidado sftm definitivo vs ejecutado por dependencia comuna 2 y 14.....	95
Tabla 39. SFTM consolidado por problemática comuna 2 periodo 2016-2019	97
Tabla 40. SFTM consolidado por problemática comuna 14 periodo 2016-2019	98
Tabla 41. SFTM consolidado por problemática comuna 2 periodo 2016-2019	100
Tabla 42. SFTM consolidado por problemática comuna 14 periodo 2016-2019	101
Tabla 43. SFTM definitivo y ejecutado por problemática con programa comuna 2 año 2016 .	102
Tabla 44. SFTM definitivo y ejecutado por problemática comuna 2 año 2017	103
Tabla 45. SFTM definitivo y ejecutado por problemática comuna 2 año 2018	105
Tabla 46. SFTM definitivo y ejecutado por problemática con programa comuna 2 año 2019	106
Tabla 47. SFTM definitivo y ejecutado por problemática con programa comuna 14 año 2016	108
Tabla 48. SFTM definitivo y ejecutado por problemática con programa comuna 14 año 2017	109
Tabla 49. SFTM definitivo y ejecutado por problemática con programa comuna 14 año 2018	111
Tabla 50 . SFTM definitivo y ejecutado por problemática con programa comuna 14 año 2019	113
Tabla 51. Problemática 1. Metas programa vecinos y amigos; yo te cuido, tú me cuidas	115
Tabla 52. Problemática 1, metas programa conectados en familia.....	116
Tabla 53. Problemática 2, metas programa entornos para la vida	117
Tabla 54. Problemática 3, metas programa deporte y recreación para todos	118
Tabla 55. continuación problemática 3, metas programa deporte y recreación para todos	119

Tabla 56. Problemática 3, metas programa territorios de oportunidades para el tiempo libre y el autocuidado	120
Tabla 57. Problemática 4, metas programa ambientes escolares acogedores.....	121
Tabla 58. Problemática 5, metas programa vías para la vida.....	122
Tabla 59. Problemática 1, metas programa vecinos y amigos, yo te cuido, tú me cuidas	123
Tabla 60. Problemática 1, metas programa abriendo caminos	124
Tabla 61. Problemática 1, metas programa desarrollo de capacidades para la generación de ingreso	125
Tabla 62. Problemática 1, metas programa territorios de oportunidades para el tiempo libre y el autocuidado	126
Tabla 63. Problemática 1, metas programa mi comuna sin barreras	127
Tabla 64. Problemática 2, metas programa deporte y cultura para todos	128
Tabla 65 continuación problemática 2, metas programa deporte y cultura para todos.....	129
Tabla 66. Problemática 3, metas programa entornos para la vida	130
Tabla 67. Problemática 4, metas programa ambientes escolares acogedores.....	131
Tabla 68. problemática 5, metas programa vías para la vida.....	132
Tabla 69. Meta 0206, -programa deporte y recreación para todos	133
Tabla 70. Meta 0207, Programa Deporte Y Recreación Para Todos.....	134
Tabla 71. Meta 0209, programa deporte y recreación para todos.....	135
Tabla 72. Meta 0210, Programa Deporte Y Recreación Para Todos.....	135
Tabla 73. meta 0216, -programa ambientes escolares acogedores	136
Tabla 74. meta 1416 y 1418, programa deporte y cultura para todos.....	137
Tabla 75. Meta 1420, programa deporte y cultura para todos	138
Tabla 76. meta 1421. Programa deporte y cultura para todos	138
Tabla 77. Meta 1431, programa ambientes escolares acogedores	139
Tabla 78. Meta 1433, programa ambientes escolares acogedores	140
Tabla 79. Meta 0206 inversión per cápita por estudiante periodo 2016 – 2019.....	141
Tabla 80. Meta 0207 inversión per cápita por estudiante periodo 2016 – 2019.....	141
Tabla 81. Meta 0209 inversión per cápita por estudiante periodo 2016 – 2019.....	142
Tabla 82. meta 0210 inversión per cápita por estudiante periodo 2016 – 2019	143
Tabla 83. Meta 0216 inversión per cápita por estudiante periodo 2016 – 2019.....	144

Tabla 84. Meta 1416 y 1418 inversión per cápita por estudiante periodo 2016 – 2019.....	145
Tabla 85. Meta 1420 inversión per cápita por estudiante periodo 2016 – 2019.....	146
Tabla 86. Meta 1421 inversión per cápita por estudiante periodo 2016 - 2019.....	146
Tabla 87. Meta 1431 inversión per cápita por estudiante periodo 2016 - 2019.....	147
Tabla 88. meta 1433 inversión per cápita por estudiante periodo 2016 - 2019.....	148
Tabla 89. comparativo inversión per cápita en metas deporte y recreación periodo 2016-2019	149
Tabla 90. Comparativo inversión per cápita en metas para educación periodo 2016-2019	151
Tabla 91. Consolidado Presupuesto Ejecutado en Educación	152
Tabla 92. Consolidado Presupuesto Ejecutado Deporte con Porcentaje de Ejecución.....	154
Tabla 93. Consolidado Presupuesto Ejecutado Problemática Educación	155
Tabla 94. Consolidado Presupuesto Ejecutado Problemática Deporte, Recreación y Cultura ..	156
Tabla 95. Porcentaje de ejecución por metas comuna2	159
Tabla 96. Porcentaje de ejecución por metas comuna 14	160

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Organigrama alcaldía de Santiago de Cali	31
Figura 2. Organigrama Secretarías de Cali	32
Figura 3. mapa con las comunas y corregimientos de Cali.....	36
Figura 4. Localización de la comuna 14	39
Figura 5. Mapa barrios de la comuna 14.....	39
Figura 6. Condición de los predios de la comuna 14.....	40
Figura 7. Estratificación Comuna 14	42
Figura 8. <i>Equipo de trabajo comite de planificación SFTM AÑO 2018</i>	50
Figura 9. Presupuesto total ejecutado por comuna periodo 2016-2019.....	60
Figura 10 Promedio SFTM ejecutado por estrato periodo 2016-2019 con porcentaje	63
Figura 11. Presupuesto proyectado comuna 2 y 14 periodo 2016-2019 expresado en miles de pesos	88
Figura 12. presupuesto ejecutado comuna 2 y 14 periodo 2016-2019 expresado en miles de pesos.	89
Figura 13. Porcentaje presupuesto ejecutado sobre proyectado comuna 2 y 14 periodo 2016-2019	90
Figura 14. SFTM definitivo y ejecutado por programa comuna 2 año 2016.....	102
Figura 15. SFTM definitivo y ejecutado por programa comuna 2 año 2017.....	104
Figura 16. SFTM definitivo y ejecutado por programa comuna 2 año 2018.....	105
Figura 17. SFTM definitivo y ejecutado por programa comuna 2 año 2019.....	107
Figura 18. SFTM definitivo y ejecutado por programa comuna 14 año 2016.....	108
Figura 19. SFTM definitivo y ejecutado por programa comuna 14 año 2017.....	110
Figura 20. SFTM definitivo y ejecutado por programa comuna 14 año 2018.....	112
Figura 21. SFTM definitivo y ejecutado por programa comuna 14 año 2019.....	114
Figura 22. Presupuesto Definitivo Versus Ejecutado Problemática Educación	153
Figura 23. Presupuesto Definitivo y Ejecutado Problemática Deporte y Recreación.	154

RESUMEN

La educación es considerada a nivel mundial como un factor fundamental en el desarrollo de toda sociedad, en Colombia se establece como un derecho fundamental consagrado en la Constitución Política para cada uno de sus habitantes. Para lograr esa igualdad de recursos de inversión en educación y otras necesidades básicas entre las diferentes ciudades y municipios, el Estado Colombiano utiliza el Situado Fiscal Territorial Municipal. Por tanto, en este trabajo se analiza la inversión pública en educación básica y media a través del SFTM en Santiago de Cali para las comunas 2 y 14 para el periodo 2016-2019. Para llevar a cabo este análisis se desarrollan tres objetivos concretos. En primer lugar, se elabora una caracterización del SFTM en Santiago de Cali, como segundo paso se determina la inversión del SFTM en las comunas 2 y 14 en Cali para el periodo 2016 – 2019, y como tercer objetivo se Evalúa la inversión pública en educación básica y media en las comunas 2 y 14 para el periodo 2016 – 2019.

Palabras clave: Situado fiscal, plan de desarrollo, inversión, Cali, educación, meta.

INTRODUCCION

Gracias a la Constitución de 1991, en su artículo 1° se establece a Colombia como un estado unitario y descentralizado, con autonomía en sus entes territoriales. La Corte Constitucional, en una de sus sentencias, explica que este modelo busca fortalecer la unidad desde la diversidad, mediante el reconocimiento de la variedad biológica, política, jurídica, territorial y religiosa. Es la concepción de la unidad como un todo que necesariamente se integra por las partes y no la unidad como bloque monolítico (Corte Constitucional de la República de Colombia, 1992). Es por eso que a los municipios se les otorga una autonomía territorial, con participación en las rentas nacionales y una administración autónoma de los recursos de acuerdo a sus intereses. Es así como nace el Situado Fiscal Territorial Municipal de Cali, como lo expresa el artículo 245 del decreto extraordinario No. 0203, con el fin de garantizar a las Comunas y Corregimientos del Municipio de Santiago de Cali recursos financieros estables para atender necesidades básicas en razón del principio de desconcentración. Es así como cada municipio elabora un plan de desarrollo en el cual establece cómo se van a invertir los recursos asignados mediante el Situado Fiscal Territorial Municipal (SFTM).

Por otro lado, se debe tener en cuenta la importancia de la educación en el desarrollo y progreso de un país. Para el Estado Colombiano, en el artículo 67 de la Constitución Política, la educación es un derecho fundamental de la persona, mediante el cual se brinda acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura.

A partir de los conceptos anteriores, este trabajo busca realizar un análisis de la inversión pública en educación básica y media a través del Situado Fiscal Territorial Municipal en Santiago de Cali para las comunas 2 y 14 para el periodo 2016 – 2019. En primer lugar, se presenta una caracterización del SFTM en Cali, sustentando las leyes que lo respaldan, su historia, cómo se elabora y aprueba. Como paso siguiente, mediante la información brindada por la Alcaldía de Santiago de Cali para el periodo 2016-2019 del SFTM, se determina cuál fue la inversión en educación ejecutada por la Alcaldía para ese cuatrienio, primero de manera global, comparando el presupuesto de todas las comunas y corregimientos tanto por dependencia como por problemática.

Luego, de manera más específica, se evalúa el nivel de inversión en el sector de educación básica y media para las comunas 2 y 14. Para ello, en el plan de desarrollo de cada comuna se identifican las metas relacionadas y se asignan las cuantías proyectadas y ejecutadas para cada una de ellas. Por último, mediante porcentajes de ejecución, se analiza cómo el SFTM ayudó o no al cumplimiento de estas metas.

CAPITULO 1

1. OBJETIVOS

1.1. OBJETIVO GENERAL

Analizar la inversión pública en educación básica y media a través del situado fiscal territorial municipal en Santiago de Cali para las comunas 2 y 14 para el periodo 2016 – 2019.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Caracterizar el SFTM en Santiago de Cali.
- Determinar la inversión del SFTM en las comunas 2 y 14 en Cali para el periodo 2016 – 2019.
- Evaluar la inversión pública en educación básica y media en las comunas 2 y 14 para el periodo 2016 – 2019

2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

2.1. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN

En el artículo "La descentralización y el déficit fiscal en Colombia", Ordoñez Santos y Pedraza Pérez (2005) establecen una hipótesis sobre la posibilidad de que el déficit fiscal del Estado pueda deberse al modelo de descentralización territorial establecido en la Constitución de 1991. En este documento, los autores realizan un recorrido por los aspectos legales y constitucionales que han acompañado el proceso de descentralización en Colombia, incluyendo las leyes de descentralización de carácter fiscal. Concluyen proponiendo una reasignación de las competencias a cargo de los gobiernos nacional y territorial, para hacer explícitas las restricciones presupuestales y mejorar la eficiencia y eficacia en su financiamiento.

Mediante una metodología descriptiva, los autores analizan la evolución de la descentralización en Colombia y sus consecuencias en el déficit fiscal del país. Este artículo contribuye a la comprensión del papel que juega el Situado Fiscal Municipal en el proceso de descentralización, otorgando a los municipios mayor autonomía política y económica (Ordoñez Santos & Pedraza Pérez, 2005).

En la investigación "Importancia del control social, la participación y el seguimiento al Situado Fiscal – Santiago de Cali: comunas 14 y 19 en el periodo de gobierno 2012 – 2015", Montilla Galvis, Yaguas Botero y Ruiz Fernández (2019) realizan un análisis detallado de la inversión pública bajo el enfoque del control social, examinando la eficacia del Situado Fiscal Territorial Municipal (SFTM) en las comunas 14 y 19 de Santiago de Cali. Estos autores abordan tres ejes del Plan de Desarrollo del periodo estudiado (Desarrollo Humano y Social, Tejido Social y Hábitat), realizando un análisis de la inversión en diferentes problemáticas propias de cada eje. Utilizan un método de investigación deductivo, aplicando la teoría del *New Public Management (NGP)* y la teoría del Valor Público al SFTM de las comunas estudiadas. Concluyen que el SFTM de Santiago de Cali no cuenta con estabilidad fiscal y administrativa de manera estructural, lo que puede afectar la continuidad en las políticas públicas e inversión social. Destacan la importancia de la participación ciudadana en el control social para asegurar que el SFTM sea acorde con los

plazos y montos de inversión establecidos (Montilla Galvis, Yanguas Botero, & Ruiz Fernández, 2019).

En el trabajo de grado "Descripción de la política fiscal de Santiago de Cali para el periodo 2016 – 2017", Orejuela Benavides y Carabalí Chará (2018) se plantean como objetivo principal describir el manejo de la política fiscal realizado por la administración pública del gobierno local de Santiago de Cali en el periodo mencionado. Realizan una síntesis de los cambios en la política fiscal y la capacidad de endeudamiento del municipio, así como un análisis de la naturaleza de los ingresos y gastos municipales. Utilizan un método de investigación deductivo e incluyen fuentes primarias como la Contraloría General de la República y el Ministerio de Hacienda. Este trabajo permite comprender la importancia de las políticas públicas en el desempeño sostenible y solvente de un municipio, resaltando la necesidad de un diseño eficiente de la política fiscal (Orejuela Benavides & Carabalí Chará, 2018).

En el trabajo de grado "Análisis de la inversión sectorial de la alcaldía de Santiago de Cali en cobertura e infraestructura en educación básica y media periodo 2016-2019", Bolívar Estrada y Chapuel Cuarán (2022) explican el concepto de descentralización en Colombia y su evolución, identifican metas y valores asignados a la inversión sectorial en educación básica y media en Santiago de Cali, y evalúan si esta inversión ayudó a cumplir con las metas propuestas en el plan de desarrollo del periodo estudiado. Utilizan un método de investigación deductivo y un enfoque mixto, combinando datos cuantitativos recolectados de diferentes fuentes con información cualitativa obtenida mediante entrevistas semi-estructuradas a rectores de instituciones educativas. Concluyen que el desempeño del gobierno durante el periodo fue bueno, alcanzando un 78% de ejecución presupuestaria en educación básica y media, pero señalan la existencia de problemáticas insatisfechas que pueden mejorar para lograr una ejecución del 100% (Bolívar Estrada & Chapuel Cuarán, 2022).

En el contexto nacional, en el trabajo de grado "Análisis de la administración de la política fiscal y sus efectos en el nivel de competitividad en el municipio de Río Sucio- Caldas en el periodo 2008-2013", Mosquera (2014) describe los cambios en la política fiscal del municipio de Río Sucio entre 2008 y 2013 y su impacto en la competitividad. El autor utiliza un método de investigación deductivo-inductivo y un enfoque mixto, combinando análisis cualitativos y cuantitativos.

Concluye que, aunque se han implementado programas para mejorar la competitividad, se requieren mejoras en diversos aspectos como la calidad del servicio, el aprovechamiento de los recursos y la tecnología, así como decisiones institucionales que busquen un cambio o mejoramiento (Mosquera, 2014).

Finalmente, en el artículo "Análisis de las finanzas públicas en el Situado Fiscal Territorial Municipal - Santiago de Cali: comunas 21, 10 y 22" (Montilla Galvis, 2022), se realiza un análisis del SFTM de Cali, basándose en tres comunas de diferentes estratos. Los autores tienen como teoría base la Teoría de la Nueva Gerencia Pública y utilizan el método deductivo-inductivo, con un enfoque mixto es decir cuantitativo y cualitativo. Se concluye que los recursos no son asignados de manera óptima y sugieren ajustes al SFTM, teniendo en cuenta la participación ciudadana para hacerlo más inclusivo y democrático.

2.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

La inversión que realiza cada Estado en el sector educativo a nivel global reviste una gran importancia en la cultura de su población y en el desarrollo social en general. Esta inversión permite a los individuos acceder al conocimiento y mejorar sus habilidades a nivel personal, cultural y profesional, lo que a largo plazo se traduce en un impulso a la riqueza y mejores resultados económicos para el país.

En Colombia, de acuerdo con la Constitución Política de 1991, en su artículo 67 se establece que "la educación es un derecho de la persona" y que "la Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley".

A pesar de lo establecido en la constitución política, existen grandes barreras que impiden que los niños y niñas del país accedan a una educación de calidad. Entre las problemáticas más relevantes se encuentran la falta de cobertura, el difícil acceso, la escasa inversión en infraestructura, el incumplimiento de los presupuestos asignados para la educación, el aumento de la deserción y la reprobación de estudiantes, entre otros.

Durante el periodo de gobierno 2016-2019, el Ministerio de Educación Nacional, en coordinación con las entidades territoriales y diversas organizaciones representadas en las comisiones participantes, emprendió la construcción del "Plan Nacional Decenal de Educación - PNDE 2016-2026. El camino hacia la calidad y la equidad". Este plan identificó las líneas de base, diagnósticos, necesidades y retos en educación del país, proponiendo las líneas estratégicas para los próximos 10 años (Mesa de Monitoreo Seguimiento y Evaluación de la Comisión Gestora del PNDE 2016-2026, 2019).

Por otro lado, el artículo 287 de la Constitución Política colombiana de 1991 establece que los entes territoriales, incluidos los departamentos, los distritos, los municipios y los territorios indígenas, gozan de autonomía para la gestión de sus intereses dentro de los límites de la Constitución y la ley. En este sentido, el Estado colombiano, cumpliendo con lo establecido en dicho artículo, mediante el Situado Fiscal Territorial Municipal (SFTM), otorga a cada municipio la facultad de decidir cómo distribuir los recursos asignados.

El Departamento de Planeación Municipal es el ente encargado de formular el plan de desarrollo para el municipio, las comunas y corregimientos de Santiago de Cali. Es importante destacar que el municipio de Santiago de Cali enfrenta grandes retos en cuanto a educación básica y media se refiere. El objetivo de este proyecto de investigación es estudiar cuál fue la inversión pública en educación básica y media en Santiago de Cali durante los periodos 2016-2019. Se busca analizar no solo datos cuantitativos, sino también profundizar en las razones por las cuales el municipio, a pesar de tener asignado un presupuesto para la educación, sigue presentando deficiencias en su estructura educativa. Esto se debe a la falta de continuidad en los planes de desarrollo, los cuales varían según el alcalde asignado para cada periodo, y a grandes problemáticas derivadas de la falta de recursos para ofrecer una educación de calidad.

Como primer paso, se considera la importancia del Situado Fiscal como herramienta de análisis. Se analizan los rubros presupuestados frente a lo ejecutado y se profundizará en cada uno de los ítems a los cuales se asigna el presupuesto. Para un mejor análisis, se propone tomar como muestra comunas de estrato alto y bajo. La comuna 14, ubicada en el oriente de Cali y compuesta principalmente por barrios de estrato 1 y 2, por su parte, la comuna 2, ubicada en el norte de la ciudad y conformada mayoritariamente por barrios de estrato 5.

Por último, se evalúa si se ha realizado una adecuada inversión de los recursos asignados para la educación básica y media mediante el Situado Fiscal, o si existen interrupciones o fallas en su pleno desarrollo. Es fundamental analizar no solo el presupuesto asignado al sector educativo, sino también cada uno de los ítems que lo componen, como infraestructura, tecnología y transporte, con el fin de garantizar que el porcentaje asignado se destine a las problemáticas más urgentes y se proporcione una educación de calidad, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

2.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Mediante el planteamiento anterior se logró formular el siguiente interrogante:

¿Cuál fue la inversión pública en educación básica y media a través del situado fiscal territorial municipal en Santiago de Cali para las comunas 2 y 14 para el periodo 2016 – 2019?

2.4. SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

- ¿Cuáles son las características del SFTM en Santiago de Cali?
- ¿Cuál fue la inversión del SFTM en las comunas 2 y 14 en Cali para el periodo 2016 – 2019?
- ¿Cómo fue la inversión pública en educación básica y media en las comunas 2 y 14 para el periodo 2016 – 2019?

3. JUSTIFICACIÓN

Dentro del marco de acciones que el Estado requiere realizar para mejorar la calidad de vida de la población, se enfrenta a varias problemáticas. Con el paso de los años, han surgido diferentes brechas que requieren ser subsanadas. La toma de decisiones y la correcta destinación presupuestal son indispensables para enfocarse en la estructuración de reformas que redistribuyan la riqueza, disminuyan la pobreza e incrementen el desarrollo económico y social.

Uno de los dilemas económicos existentes se relaciona con el presupuesto del Estado y su eficiencia a la hora de cumplir con sus funciones y gestionar los intereses públicos de la sociedad. Los resultados a nivel de Colombia muestran que la intervención del Estado no ha sido la esperada, presentando fallos ligados a la burocracia, donde los funcionarios pueden buscar sus intereses propios.

No obstante, el Estado se encuentra en una posición donde, como organización social, busca impactar directamente a la sociedad mediante el establecimiento de políticas que contribuyan sistemáticamente al desarrollo productivo, la calidad de vida y la disminución de las brechas sociales. Para cumplir con este objetivo, se crea un presupuesto que determina la inversión y el gasto público en diversos sectores, incluida la educación. En el caso del gobierno de la ciudad de Cali, resulta importante determinar si realmente se ejecutó de acuerdo con lo establecido en el Situado Fiscal Territorial Municipal (SFTM).

De acuerdo con la Constitución Nacional (1991), se les confiere a las instituciones territoriales la autonomía para gestionar sus intereses dentro de los límites constitucionales y garantizar la debida administración de los recursos. Esto implica que los recursos necesitan una administración eficiente, siendo crucial en territorios como el municipio de Santiago de Cali, donde la ciudadanía actúa como agentes críticos responsables de velar por una adecuada distribución de los recursos a nivel municipal.

Además, otro propósito de este trabajo es demostrar cómo la inversión pública en educación impacta de manera positiva en el territorio de Santiago de Cali, específicamente en las

comunas 2 y 14. La principal motivación se centra en el análisis institucional y en la forma en que se ha desarrollado con respecto a la renta pública y su ejecución en el ámbito educativo.

El presente proyecto orientado a analizar la inversión pública en educación básica y media a través del situado fiscal territorial municipal en Santiago de Cali permite al contador público desarrollar habilidades y competencias específicas para evaluar la gestión de las finanzas públicas en contextos locales, aplicando conocimientos la auditoría, control y evaluación del uso de recursos públicos. Para el análisis de la inversión pública en educación básica y media, se hace evidente la necesidad de contar con profesionales capaces de identificar deficiencias en la asignación de recursos, proponer mejoras en los procesos de distribución presupuestal y fomentar la transparencia en la gestión financiera del municipio. Los hallazgos del estudio deben conducir a no solo determinar si los recursos del SFTM se ejecutaron según lo planeado, sino también evaluar su impacto en la calidad educativa y la reducción de las brechas sociales. La correcta administración de estos recursos es clave para cumplir con el mandato constitucional que otorga autonomía a las instituciones territoriales para gestionar sus intereses, garantizando una administración eficiente de los recursos destinados a sectores estratégicos como la educación.

Además, en un contexto como el de Cali, con una estructura administrativa compleja y una diversidad socioeconómica considerable, la evaluación de la inversión en educación pública se convierte en una herramienta fundamental para entender cómo se están distribuyendo y utilizando los recursos y cuál es su verdadero impacto en la sociedad. Un Contador Público capacitado en esta área puede realizar un análisis riguroso de la gestión pública, identificando tanto áreas de mejora como buenas prácticas que puedan replicarse en otros contextos. Esto es esencial para promover un uso más eficiente y transparente de los recursos, asegurando que las inversiones realmente beneficien a la comunidad y contribuyan al desarrollo sostenible del territorio. Desarrollar estas competencias permitirá a los Contadores Públicos desempeñar un rol proactivo en la administración de las finanzas públicas, optimizando la asignación de recursos y fomentando el desarrollo social y económico de la ciudad.

4. MARCO DE REFERENCIA

4.1. MARCO TEÓRICO

4.1.1. La Teoría de la Elección Pública o *Public Choice*

La Teoría de la Elección Pública o Public Choice, tiene sus inicios a mediados del siglo XX y es considerada como una de las teorías más influyentes en la ciencia política moderna, en el artículo publicado por (Lecastillo, 2020) se encuentra que:

El public choice es el análisis de la toma de decisiones con herramientas y métodos de la economía. Los escritos de James Buchanan (Premio Nobel de Economía en 1986) son muchas veces clasificados en ámbitos fuera de la economía. Toda la teoría de las externalidades, que exploró junto con otros pensadores, nos dice algo sobre los mercados, algo que debería permitirnos hacer predicciones. Al mismo tiempo, se extiende para contar algo sobre el fracaso del Gobierno. Esta teoría de la externalidad política nos permite hacer predicciones sobre el comportamiento de los individuos en entornos no económicos. Para hacer esto, los académicos casi necesariamente se vieron obligados a prestar atención a la estructura de decisión política dentro de la cual se tomaban decisiones de impuestos y gastos (Lecastillo, 2020)

Según Buchanan(2003) el centro firme de la elección pública se puede resumir en tres supuestos: (1) individualismo metodológico, (2) elección racional y (3) política-como-intercambio (p. 203).

Esta teoría se desarrolló primeramente dentro de la ciencia económica y luego fue llevada dentro de las ciencias políticas, se plantea palabras de (Buchanan, 2003):

La elección pública se convirtió en un conjunto de teorías sobre los fallos del gobierno, como una compensación de las teorías de los fallos del mercado que habían surgido previamente de la economía del bienestar teórica. O, como indiqué en el título de una conferencia en Viena en 1978, la elección pública se puede resumir en tres palabras “política sin romanticismo”.

La elección pública prácticamente obliga, en términos literales, al crítico a ser pragmático en cualquier comparación de estructuras institucionales propuestas. No se puede suponer que las correcciones políticas de los fallos del mercado lograrán los objetivos deseados.

Desde sus orígenes la teoría de la elección pública ha tenido diferentes autores que han realizado sus aportes y análisis, pero se puede apreciar dos importantes enfoques, el normativo y el positivo.

En el documento de trabajo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales; n° 36, 1988 Teoría de la elección pública: últimas líneas de investigación, la autora Laura De Pablos Escobar brinda una idea global sobre estos dos enfoques, por un lado expresa que el enfoque normativo “se interesa por los problemas de agregación de las preferencias individuales para maximizar la utilidad de la función de bienestar social, o para satisfacer algún conjunto de criterios normativos; por ejemplo se ocupa de dilucidar qué estado social debe escogerse dadas las preferencias de los votantes individuales. Lógicamente está preocupación por el estudio de cuáles son los métodos óptimos de agregación de preferencias lleva, a los estudiosos de este enfoque, al análisis de los distintos procedimientos de votación, siempre desde el punto de vista de las posibilidades que estos presentan de maximizar la función de bienestar social.” Por otro lado la autora expresa que mientras el enfoque normativo busca alcanzar una función para maximizar la utilidad de la función del bienestar social, el enfoque positivo a pesar de que es distinto, viene siendo un complemento al enfoque normativo, ya que cuestiona el vacío que deja el normativo en cuanto a los posibles fracasos y fallas que puede tener el sector público a la hora de buscar el bienestar social. Por tanto, el enfoque positivo indaga y cuestiona este planteamiento, y establece “la variable política como un condicionante de relevancia en el proceso de elección pública” debido a que los actores políticos podrían actuar buscando su propio beneficio y afectar los intereses colectivos (Escobar, 1988).

4.1.2. Teoría de las Políticas Públicas

Una política pública se define como la intervención de instituciones estatales, tanto de manera total como parcial, para alcanzar objetivos que se consideran necesarios o deseables, con el fin de modificar un estado de situación percibido como problemático (Roth Deubel, 2010). Esta definición implica que las políticas públicas son herramientas a través de las cuales el Estado busca materializar los derechos de los ciudadanos y promover el desarrollo en diversas áreas, como la económica, cultural, política y social. Sin embargo, la efectividad de una política pública depende de varios factores, entre ellos la disponibilidad de recursos para su ejecución y la existencia de un programa de acción que facilite la consecución de los objetivos propuestos.

El análisis de las políticas públicas, como señala Roth Deubel (2010), se centra en tres aspectos clave: los objetivos colectivos que el Estado considera necesarios o deseables, los medios y acciones utilizados por las instituciones gubernamentales para alcanzar estos objetivos, y los resultados de dichas acciones, tanto los previstos como los no previstos. Además, Mény y Thoenig (1986) describen la política pública como "la acción de las autoridades públicas en el seno de la sociedad", lo que involucra un conjunto de iniciativas, decisiones y acciones del régimen político destinadas a resolver o manejar adecuadamente situaciones problemáticas en la sociedad. Por lo tanto, una política pública no solo debe responder a las necesidades de la población y estar en conformidad con la legislación vigente, sino también ser viable y estar fundamentada en las capacidades institucionales de los diferentes niveles de gobierno (nacional, departamental y municipal).

Las políticas públicas se estructuran a partir de una serie de acciones que realiza el gobierno dentro de un ciclo político, con el objetivo de obtener una gestión que influya positivamente en el cierre de brechas y mejore las condiciones de la sociedad.

Existe una relación estructural con el enfoque de las políticas públicas, ya que se refiere a la configuración del Estado desde lo jurídico-político en un territorio determinado en el ejercicio del poder (Mendoza, 2006). Además, las políticas públicas están sujetas al juego de políticas y principios específicos, donde el Estado busca alcanzar soluciones mediante una racionalidad técnica para ofrecer respuestas a corto, mediano y largo plazo (Murcia, 2019).

Por parte del Estado, la tarea de reducir las brechas sociales se convierte en un amplio espectro dentro de su función social, que puede ser regulada pero que también tiene en cuenta el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Según Hernández (2011), la creación de soluciones se convierte en una acción que, dentro del establecimiento de políticas públicas, se manifiesta en la pluralidad de la ejecución del Plan de Desarrollo, lo que implica continuidad e impacto.

4.1.3. Teoría de las Finanzas Públicas

Las finanzas públicas, desde una perspectiva social, parten de la administración del recurso, porque se posiciona en un lugar privilegiado para poder seguir adelante los proyectos y los planes que se han planteado desde lo gubernamental.

En la historia de la economía pública y de sus finanzas, existe un análisis en el que se desarrollan en un escenario de desarrollo, exclusivamente económico con el uso de mecanismos sociales y políticas, por lo tanto, existe una estructura de gran complejidad en la que es necesario establecer planes que se trazan para la correcta destinación de los recursos dependiendo a los proyectos establecidos. Sin embargo, el crecimiento del sector público, (Silva, Páez, & Rodríguez, 2008), se encuentra relacionado con el concepto de finanzas públicas, lo que permite la designación de recursos enfocado en los ingresos, gastos y deuda pública para determinar la inversión en bienes públicos que inciden en el bienestar de los individuos.

4.2. MARCO CONCEPTUAL

4.2.1. Concepto Política Pública

Una política pública, es un concepto basado en el Estado y la Ciudadanía, mediante el cual se toman decisiones emitidas por la ley, decretos y actos administrativos para responder a las necesidades de los individuos dentro de la realización de acciones con las que se pueda obtener una satisfacción social englobando el Estado dentro de la realización de acciones. Es decir, el Estado social de derechos ofrece garantías dentro del campo de políticas en las que se pueda

mejorar el sistema al comprender las relaciones, alcances y limitaciones de la población (Torres, 2013).

4.2.2. Concepto Descentralización

Complementariamente, “desde la perspectiva de la elección pública (que es la aplicación de la economía política neoclásica al campo de la política), puede entenderse la descentralización como una herramienta mediante la que el gobierno territorial produce los bienes y servicios que su población demanda, a través de una relación directa entre los beneficios que se reciben y el costo de proveer los servicios, garantizando la mayor eficiencia pública” (Departamento Nacional de Planeación, 2002, p. 18). Los enfoques económicos resaltan, además de los objetivos mencionados, el logro de una mayor equidad en la distribución regional y per cápita del ingreso, así como el impulso al desarrollo local (Morris, 1992, p. 9).

La descentralización en Colombia es un proceso caracterizado por su enfoque integral, que abarca aspectos administrativos, políticos y fiscales. Según Rodríguez (2008), este proceso ha sido continuo y adaptativo, mejorando constantemente los diversos instrumentos utilizados para garantizar los mejores resultados posibles. En Colombia, la descentralización se divide en varias categorías, cada una diseñada para atender las necesidades específicas del país y mejorar la gestión pública a nivel local.

La descentralización territorial se refiere a la transferencia de competencias y funciones administrativas a entidades territoriales, como departamentos y municipios. Estas entidades tienen la capacidad de gestionar sus propios asuntos con autonomía, actuando bajo su propio nombre y responsabilidad, aunque siempre bajo la supervisión del gobierno central. Este modelo busca fomentar una gestión más cercana y receptiva a las necesidades locales, permitiendo una administración más eficiente de los recursos y la toma de decisiones que beneficien directamente a sus comunidades.

Por otro lado, la descentralización por servicios se centra en la asignación de funciones específicas a entidades creadas para llevar a cabo actividades especializadas. Estas entidades, que incluyen establecimientos públicos, empresas industriales y comerciales del Estado, y sociedades

de economía mixta, gozan de autonomía administrativa y financiera. Sin embargo, siguen estando bajo el control del poder central (Velázquez, 2003). Este enfoque permite que la prestación de servicios públicos sea más eficiente y efectiva, al aprovechar la especialización y la gestión autónoma de los recursos disponibles.

La descentralización por colaboración permite la participación de personas privadas o entidades no estatales en funciones administrativas específicas. Organizaciones como las Cámaras de Comercio ejemplifican este modelo, donde se colabora con el Estado en la gestión de ciertos servicios. Esta modalidad facilita una sinergia entre el sector público y privado, optimizando la ejecución de políticas públicas y mejorando la prestación de servicios a la población, al utilizar las capacidades y recursos de entidades no gubernamentales.

Por otro lado, la descentralización por estatuto personal se fundamenta en las características particulares de los individuos que residen en un territorio, permitiendo que se dicten normas con diferentes contenidos según características específicas como lengua, religión o profesión. Este tipo de descentralización tiene como objetivo atender de manera más efectiva las necesidades de diversos grupos dentro de la población, promoviendo una gestión más inclusiva y respetuosa de la diversidad cultural y social.

Estas categorías de descentralización en Colombia están diseñadas para mejorar la administración pública y la atención a las necesidades locales. Cada categoría promueve una mayor autonomía y responsabilidad en la gestión de los recursos y la administración pública, contribuyendo al desarrollo integral del país y a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

4.2.3. Concepto del Situado Fiscal Acuerdo 01 de 1996 Participación Ciudadana

El Situado Fiscal Territorial, según la Constitución Política de Colombia en el artículo 356, consiste en la entrega de recursos económicos que hace la nación a los departamentos, distritos y municipios, para que estos atiendan los servicios a su cargo, como son la salud y la educación, entre otras.

Específicamente, el Situado Fiscal Territorial Municipal de la ciudad de Cali, se establece y se reglamenta mediante el Acuerdo 01 del Concejo Municipal de 1996, en el artículo 501, con

el propósito de: “Garantizar a las comunas y corregimientos del Municipio de Santiago de Cali, recursos financieros estables a fin de atender necesidades básicas en razón del principio de desconcentración, se crea a partir del 1 de enero de 1997 el Situado Fiscal Territorial Municipal”.

Es así como cada corregimiento y comuna de Santiago de Cali cuenta con un presupuesto denominado Situado Fiscal Territorial Municipal cuyo objetivo es cumplir con las metas del Plan de Desarrollo Territorial en busca del bienestar de la ciudad con la participación y compromiso de los ciudadanos, líderes y el Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

4.3. MARCO CONTEXTUAL

Reseña histórica de Cali

Basándose en información de la página de la Alcaldía de Santiago de Cali (Alcaldía de Santiago de Cali, 2004), Cali es una de las ciudades más antiguas de Colombia. Con el paso de los años, ha adquirido una gran importancia para el país. Desde el tercer viaje de Cristóbal Colón en 1498, ha sido reconocida por Sebastián de Belalcázar dentro del Departamento del Valle. A lo largo de su historia, ha experimentado una evolución que la ha llevado desde sus inicios limitando con Vijes y Riofrío hasta convertirse en un territorio con una notable influencia productiva que se ha fortalecido con el tiempo.

El principal producto del Municipio de Santiago de Cali es la caña de azúcar. Cultivada en las riberas protegidas y transformada en trapiches, ha tenido diversos usos a lo largo de los años, convirtiéndose en un producto de gran impacto dentro de las dinámicas industriales, el empleo y la seguridad alimentaria.

Además, Santiago de Cali se ha convertido en un centro de negocios debido a su proximidad a mangas, potreros y ejidos que eran de gran importancia para la Corona de España como proveedores de carne, leche y otros productos. Aunque inicialmente el área urbana del municipio no estaba densamente poblada debido a sus actividades agrícolas, hacia finales del siglo XVIII se produjo una concentración de la vida rural. Posteriormente, la productividad se diversificó con la inclusión de mestizos, mulatos, zambos y la población que residía en Cali bajo su jurisdicción, involucrándose en el cultivo de caña de azúcar y la actividad ganadera.

Santiago de Cali se encuentra en el departamento del Valle del Cauca, ubicado en el suroccidente de Colombia, y ha funcionado como un punto de conexión del país con el sur. Con el paso de los años, ha desarrollado sistemas de transporte modernos, como el MIO (Sistema Integrado de Transporte Masivo), y ha sido sede de diversas instituciones y organizaciones. Además, ha sido influenciada por políticas del Partido Socialista Revolucionario y diversas ideologías que han marcado su desarrollo a lo largo de las generaciones. Según el DANE (2018), el municipio cuenta con 2.119.901 habitantes y muestra un crecimiento constante en cuanto al desarrollo de organizaciones e instituciones que contribuyen continuamente al progreso del municipio.

Misión y visión de la alcaldía de Cali

Misión.

El Municipio de Santiago de Cali, como ente territorial, genera las condiciones necesarias para la oportuna prestación de los servicios públicos y sociales, a través de la planificación del desarrollo económico, social, ambiental y del territorio y, de la administración efectiva de los recursos, propiciando la participación ciudadana en la gestión pública, el ejercicio de los derechos y deberes constitucionales y la convivencia pacífica de sus habitantes, con el fin de mejorar su calidad de vida. (Alcaldía de Santiago de Cali, 2023)

Visión.

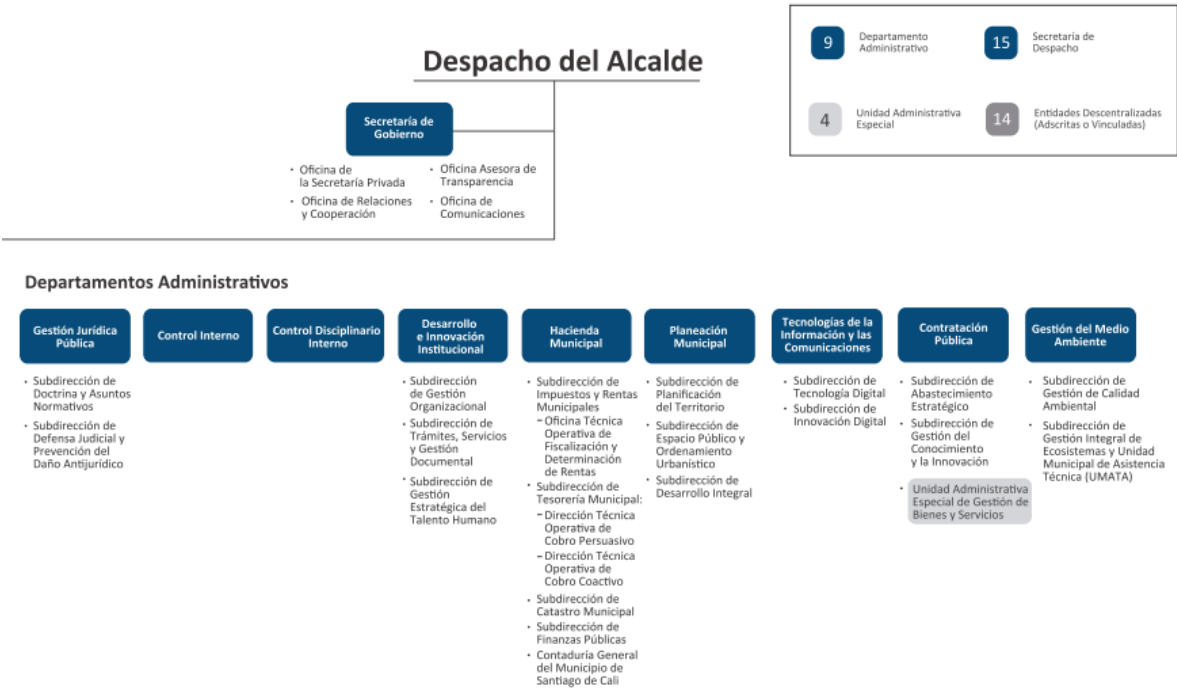
Para finales de 2023, Santiago de Cali en cumplimiento al Plan de Desarrollo CALI, UNIDA POR LA VIDA habrá generado las transiciones públicas y ciudadanas para ser un territorio inteligente que preserva y expande la vida en condiciones de dignidad, a partir de una economía sustentable y una gobernanza democrática, logradas por el alto nivel de resiliencia, reconversión económica, innovación tecnológica y solidaridad de la sociedad caleña, con la participación ciudadana, de los diversos sectores comunitarios, sociales y económicos, en integración con la región, el país y el concierto global.

Santiago de Cali será reconocida en el ámbito nacional e internacional por sus esfuerzos para mejorar la calidad de vida de los y las caleños, por la armónica relación ecológica y ambiental, por su apuesta por la revitalización productiva y empresarial, por los avances en transformar la matriz energética hacia fuentes alternativas, por los procesos culturales y deportivos de alto valor, por su apuesta de paz y reconciliación, por el reconocimiento ciudadano respetuoso de la diversidad y por los avances de la gestión pública distrital relacionados con la protección y expansión solidaria de la vida en todas sus manifestaciones. (Alcaldía de Santiago de Cali, 2023)

Organigrama Alcaldía de Santiago de Cali

El organigrama es la representación gráfica de la estructura de una entidad. La Alcaldía de Santiago de Cali, a partir del Decreto 516 de 2016 y del Acuerdo 543 de 2022 está compuesta por 29 organismos: nueve (9) Departamentos, quince (15) Secretarías y cinco (5) Unidades Administrativas Especiales.

Figura 1.
Organigrama alcaldía de Santiago de Cali



Nota: Tomado de la página web de la alcaldía de Santiago de Cali. (ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI, 2014)

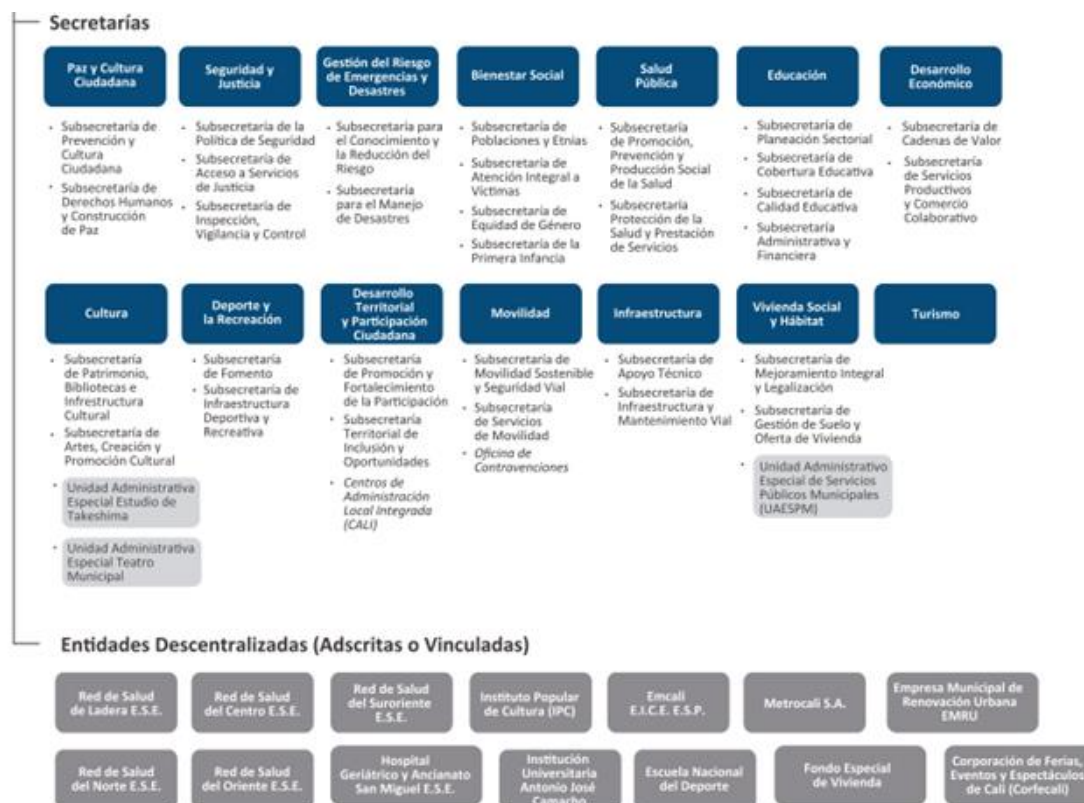
Secretarías de Cali

Según la Alcaldía de Santiago de Cali (2016) (ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI, 2016), en el año 1994, en Cali, existió una forma tradicional de poetizar la cultura dentro de las diferentes manifestaciones en las que el individuo se adentra una estructura que, desde cada gobierno, va tomando una forma como se divide y se clasifica según las necesidades y/o políticas públicas, programas y proyectos. Algunas de las secretarías que componen la institución son:

- Secretaría de Paz y cultura Ciudadana
- Secretaría de Seguridad y Justicia
- Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres
- Secretaría de Bienestar social
- Secretaría de Salud Pública
- Secretaría de Educación
- Secretaría de Desarrollo Económico
- Secretaría de Cultura
- Secretaría de Deporte y Recreación
- Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana
- Secretaría de Movilidad
- Secretaría de Infraestructura
- Secretaría de Vivienda Social y Hábitat
- Secretaría de Turismo

En la figura 2 se presenta el organigrama Secretarías de la Alcaldía de Santiago de Cali.

Figura 2.
Organigrama secretarías de Cali



Nota: Tomado de la página web de la alcaldía de Santiago de Cali. (Alcaldía de Santiago de Cali, 2014)

Secretaría de Educación. La Secretaría de Educación Municipal tendrá la responsabilidad de administrar el sistema educativo municipal en las modalidades y niveles establecidos por la ley, con el fin de garantizar el derecho a la educación con calidad, equidad, innovación y pertinencia.

Misión

La Secretaría de Educación del Municipio de Cali tendrá como misión atender la educación básica, media y especial del Municipio.

La Secretaría de Educación Municipal, tiene diferentes responsabilidades dentro del sistema educativo del municipio, por lo cual, establece leyes para garantizar los derechos individuales, a la equidad, calidad, innovación y pertenencia, por lo mismo,

Secretaría de Educación

Según el decreto 411.0.20.0516 de 2016 la Secretaría de Educación tendrá la siguiente estructura y contará con las siguientes funciones: (Alcaldía de Santiago de Cali, 2017). Respecto a la estructura de la Secretaría de Educación, se cuenta con las siguientes dependencias:

- Subsecretaría de Planeación Sectorial
- Subsecretaría de Cobertura Educativa
- Subsecretaría de Calidad Educativa
- Subsecretaría Administrativa y Financiera

La Secretaría de Educación tiene diversas funciones que abarcan desde la planificación del servicio educativo hasta la gestión de recursos y programas para asegurar la calidad y pertinencia de la educación en el municipio. Entre sus funciones se encuentran: planificar y prestar el servicio educativo en los niveles establecidos por la Ley, orientar la definición de la política del Gobierno Municipal en materia de educación, verificar que la prestación del servicio educativo cumpla con el ordenamiento constitucional y legal, y orientar parámetros de calidad y mejoramiento continuo en los procesos educativos.

Además, la Secretaría administra el personal docente, directivo y administrativo de acuerdo con la Ley General de Educación, gestiona los recursos financieros provenientes del Sistema General de Participaciones, elabora y administra el presupuesto del organismo, y establece lineamientos sobre la administración de la infraestructura educativa.

Asimismo, se encarga de administrar las centrales didácticas y de aprestamiento tecnológico, orientar y gestionar programas y proyectos para asegurar el acceso, permanencia y calidad educativa de la población vulnerable, planificar y ejecutar proyectos de construcción, adecuación y/o mejoramiento de la infraestructura educativa, y dirigir la prestación del servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media en condiciones de equidad, pertinencia, eficiencia y calidad.

La Secretaría también participa en la definición de la política municipal de educación, dirige la realización de estudios y evaluaciones necesarios para la formulación del Plan Sectorial

de Desarrollo Educativo Municipal, y lleva a cabo otras funciones administrativas pertinentes para el adecuado funcionamiento del sistema educativo municipal (Alcaldía de Santiago de Cali, 2017)

La secretaría de Educación del Municipio de Santiago de Cali tiene tres entidades adscritas, las cuales son:

Instituto Popular de Cultura (IPC): su misión es formar personas críticas en campos específicos de las artes populares mediante procesos académicos de calidad, desarrollo investigativo y programas de interacción con el entorno. Se busca promover el desarrollo artístico y cultural que demandan las realidades de nuestra región (Instituto Popular de Cultura, s.f.).

Escuela Nacional del Deporte: Es una institución universitaria estatal que se compromete con la formación integral del ser humano para contribuir al desarrollo del país. Se hace énfasis en la generación, transformación y aplicación del conocimiento en campos como el deporte, la salud, la educación, la administración y la economía. Nuestra labor se sustenta en principios y valores que promueven el respeto por la dignidad humana, el desarrollo sostenible, la convivencia y el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad (Escuela Nacional del Deporte, s.f.).

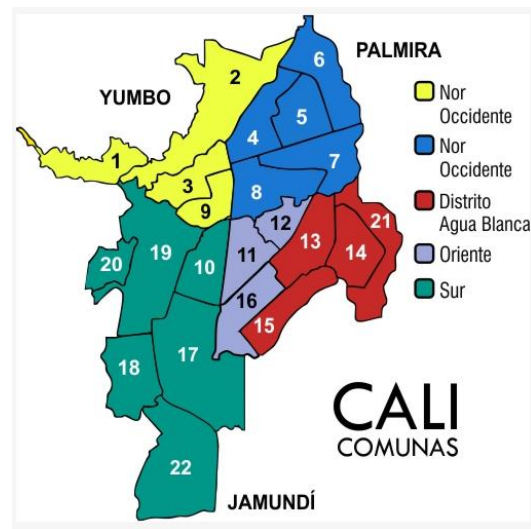
Institución Universitaria Antonio José Camacho (UNIAJC). Es una entidad pública, del orden municipal, adscrita a la Alcaldía de Santiago de Cali. Se destaca por su autonomía administrativa y por su papel como generadora y difusora de conocimientos. La UNIAJC tiene una clara vocación de servicio a la sociedad a través de actividades científicas, investigativas y de proyección social. Su objetivo principal es fomentar la calidad y la excelencia de la educación en la nación. Como universidad pública, la UNIAJC se enfoca en la investigación y la transformación del conocimiento. Comparte el espacio académico con la Universidad del Valle, lo que enriquece el ambiente académico y lo hace accesible para aspirantes, estudiantes, docentes, científicos, investigadores y personalidades de la academia nacional. Este entorno respalda el desarrollo de talentos y el avance en el conocimiento de diversas áreas de interés (Institución Universitaria Antonio José Camacho, s.f.).

Caracterización de las Instituciones Educativas de Cali. El DANE desarrolla el censo de sedes educativas de educación formal que tiene como objetivo principal generar y difundir información estadística veraz y oportuna sobre la educación en Colombia en el nivel preescolar,

básica primaria, básica secundaria y educación media. Se puede analizar que para el DANE (2020) en el Departamento del valle hay una planta docente de básica primaria de 26.971, con una cobertura de estudiantes de primaria de 290.000

Caracterización de la comuna 2 y 14

Figura 3
mapa con las comunas y corregimientos de Cali



Nota: Tomado de la página web de la Alcaldía de Santiago de Cali.

COMUNA 2

Composición, ubicación y aspectos demográficos. La Comuna 2 se localiza en el norte de la ciudad, limitando al sur con el centro de la ciudad y al norte con el municipio de Yumbo. Por su parte, al oriente limita con la Comuna 4, al suroccidente con la Comuna 19 y al occidente con la Comuna 9 y el área rural del municipio de Cali, específicamente con el corregimiento de Golondrinas. Cubriendo un área de 1.131 hectáreas, la Comuna 2 abarca aproximadamente el 9,4% del territorio total del municipio de Santiago de Cali.

Esta comuna está conformada por 19 barrios y seis urbanizaciones y sectores. En comparación con otras comunas de la ciudad, representa el 7,6% del total de barrios y el 6,7% de las urbanizaciones y sectores. Además, cuenta con 917 manzanas, lo que equivale al 6,6% del total

de manzanas en toda la ciudad (Biblioteca Digital ICESI, s.f.). En la tabla 1 se presentan los barrios de la comuna 2.

Tabla 1.
Barrios de la comuna 2

Código	Barrio, urbanización o sector	Código	Barrio, urbanización o sector
0201	Santa Rita	0214	La Paz
0202	Santa Teresita	0215	El Bosque
0203	Arboledas	0216	Menga
0204	Normandía	0217	Ciudad Los Alamos
0205	Juanambú	0218	Chipichape
0206	Centenario	0219	Brisas de Los Alamos
0207	Granada	0293	Urbanización La Merced
0208	Versalles	0294	Vipasa
0209	San Vicente	0295	Urbanización La Flora
0210	Santa Mónica	0296	Altos de Menga
0211	Prados del Norte	0297	Sector Altos Normandía Batac
0212	La Flora	0298	Area Libre Parque del Amor
0213	La Campiña		

Nota: Tomado de la página web del DAPM.

La composición étnica de la población de esta comuna difiere de la composición de toda la ciudad; mientras que en esta comuna sólo el 10,5% de sus habitantes se reconoce como afrocolombiano o afrodescendiente, en la ciudad este porcentaje alcanza el 26,2%. Por otro lado, la participación de la población indígena es del 0,4% de la población total, porcentaje muy parecido al del total de la ciudad (0,5%). (BIBLIOTECA DIGITAL ICESI, s.f.)

En cuanto a la estratificación de las viviendas en esta comuna, se observa que el estrato más predominante es el 5, siendo este el estrato modal, mientras que para toda la ciudad el estrato modal es el 3. El estrato 5 representa el 44% del total de los lados de manzana en esta comuna, concentrando así la mayor proporción. Se destaca que el 80,2% de todos los lados de manzana se concentran en los estratos 4 y 5 (Biblioteca Digital ICESI, s.f.).

En cuanto a sus características económicas, esta comuna se distingue por ser una importante área financiera y por su notable infraestructura, que incluye hoteles, centros educativos, comercios, servicios, espacios de entretenimiento y parques, entre otros. Entre sus barrios más reconocidos se encuentra Granada, el cual fue el primer barrio residencial en el norte de Cali y actualmente es un destacado centro cultural y gastronómico de la ciudad. Asimismo, destaca el barrio Versalles, un lugar histórico donde solía ubicarse el Estadio Galilea, el primer estadio de fútbol de la ciudad, el cual es mencionado en varias ocasiones en la obra literaria "¡Qué viva la música!" del escritor Andrés Caicedo (Departamento Administrativo de Planeación, 2017).

COMUNA 14

La comuna 14 está situada en la zona oriental de la ciudad de Santiago de Cali, en el departamento del Valle del Cauca. Sus límites geográficos son al norte y al oriente con la comuna 21, al sur con la comuna 15 y el corregimiento de Navarro, y al occidente con la comuna 13. En la figura 1 se muestra la ubicación precisa de la comuna 14 en Santiago de Cali. Con una extensión que cubre el 3,8% del área total del municipio de Santiago de Cali, abarcando 454,3 hectáreas, se encuentra ligeramente por debajo del promedio de hectáreas por comuna, que es de 550. La comuna está compuesta por 10 barrios, urbanizaciones o sectores, representando así el 3% del número total de barrios en la ciudad (Departamento Administrativo de Planeación, 2017).

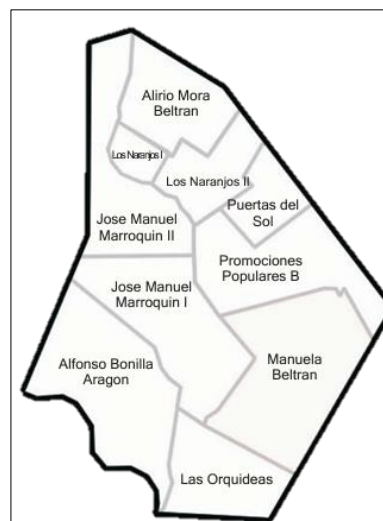
Figura 4.
Localización de la comuna 14



Nota: Tomado de la página web del DAPM.

En la figura 5 se presentan los barrios de la comuna 14

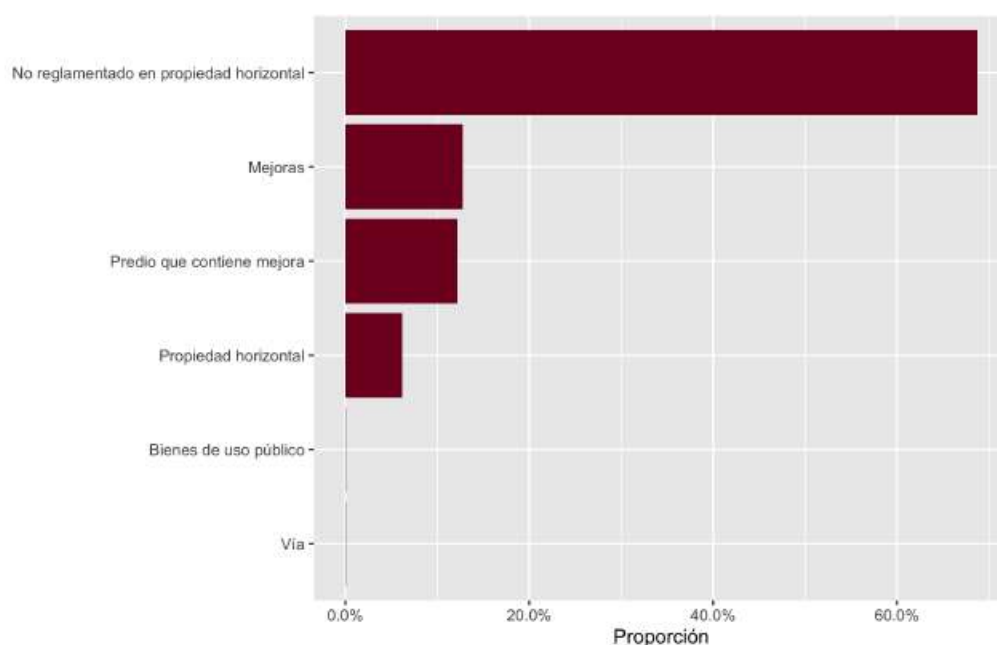
Figura 5.
Mapa barrios de la comuna 14.



Nota: Tomado de la página web de la Alcaldía de Santiago de Cali. (Alcaldia de Santiago de Cali, 2008)

La comuna 14 cuenta con un total de 32,878 predios, de los cuales el 68.78%, es decir, 22,612, no están sujetos a régimen de propiedad horizontal. Además, un 6.19% corresponde a predios en propiedad horizontal, mientras que un 12.76% son mejoras. Dentro de esta composición, se destaca que el barrio con la mayor proporción de predios reglamentados en propiedad horizontal es Promociones Populares B. Por otro lado, el barrio que posee la mayor proporción de predios no reglamentados en propiedad horizontal es Puerta del Sol. Respecto a las mejoras, representan el 17.66% de los predios del barrio José Manuel Marroquín. La distribución de los tipos de predios en la comuna 14 y el número de predios según su condición están segregados por barrio, como se puede observar en la siguiente figura (Santiago de Cali la sucursal del cielo, s.f.).

Figura 6.
Condición de los predios de la comuna 14



Nota: Tomado de la página web de la Alcaldía de Santiago de Cali. (Alcaldía de Santiago de Cali)

Según la información proporcionada por el Departamento Administrativo de Planeación, la Comuna 14 está situada en el oriente de Santiago de Cali, en terrenos que anteriormente pertenecían a varias haciendas, siendo la más destacada la llamada “Casona”, dedicada principalmente a la agricultura y la ganadería. Inicialmente, el 90% de los barrios de esta comuna

eran considerados sectores subnormales, careciendo de servicios públicos básicos. Los primeros residentes debían transportar agua desde el control del Azul Plateada para satisfacer sus necesidades de consumo. Posteriormente, la comunidad se organizó para mejorar sus condiciones de vida, instalando sistemas comunitarios de suministro de agua y alumbrado.

Los primeros pobladores de la comuna provenían de diversas regiones, como la costa del Pacífico Nariñense, el Norte del Valle y diferentes áreas de Cali, motivados por la necesidad de encontrar vivienda. Con el crecimiento de la población, el municipio inició programas de vivienda, siendo una de las primeras urbanizaciones entregadas Puertas del Sol, construida cumpliendo con todos los requisitos legales y físicos. La obtención de servicios públicos fue posible gracias a líderes comunitarios que gestionaron con el Concejo Municipal y políticos locales. Mediante acuerdos municipales se legalizaron varios barrios y se establecieron las primeras Juntas de Acción Comunal, mientras que el comité ambiental fue creado mediante el acuerdo 0542.

La urbanización de la comuna continuó con la entrega de lotes en varios barrios, como Marroquín I II, Alirio Mora Beltrán, Los Naranjos I, Alfonso Bonilla Aragón, Manuela Beltrán y las Orquídeas. La Comuna 14 forma parte del Distrito de Aguablanca, ubicado al oriente de la ciudad. Hasta finales de los años sesenta, el área que ahora ocupa el Distrito era utilizada principalmente para la agricultura, pero desde los años setenta se experimentó un rápido proceso de poblamiento en condiciones urbanas precarias. En algunos sectores de la comuna se establecieron urbanizaciones informales, lo que resultó en una planificación urbana deficiente y una falta de servicios básicos. De hecho, el 90% de estas urbanizaciones fueron ilegales y no contaron con cesión ni dotación de servicios públicos. La población de la Comuna 14 es heterogénea, con predominio de estratos socioeconómicos bajos, y posee una riqueza cultural proveniente de diversas regiones del país. Esta zona se ha clasificado en la ciudad como urbano-marginal (Departamento Administrativo de Planeación, 2017).

Población

Según la información recopilada del Plan de Desarrollo 2016-2019, la Comuna 14 alberga al 7.16% de la población total del Municipio, lo que equivale a 167,237 habitantes. La densidad de población en esta comuna es de 368.1 habitantes por hectárea, superando el promedio de Cali,

que es de 184.4 habitantes por hectárea. Además, de acuerdo con el Informe de Análisis de la Encuesta de Empleo y Calidad de Vida (EECV), se observa que en la Comuna 14 el 45.2% de la población son hombres y el 54.8% son mujeres, reflejando una distribución demográfica donde la cantidad de mujeres es ligeramente superior a la de hombres, una tendencia que se mantiene en la ciudad en general. Otro dato relevante proporcionado por el Plan de Desarrollo 2016-2019 indica que en la Comuna 14, 59,086 habitantes son niños, niñas y adolescentes, mientras que 46,588 son jóvenes. Esto significa que el 53.8% de la población de esta comuna tiene menos de 24 años, el 37.9% tiene entre 25 y 59 años, y el 8.1% restante tiene más de 60 años (Departamento Administrativo de Planeación, 2017).

Finalmente, el informe revela que, según una encuesta realizada a 2,008 habitantes sobre su autoidentificación racial, en la Comuna 14 el 6.9% se reconoce como indígena, el 23.4% como negro, el 10.8% como mulato, el 23.6% como blanco, el 28.4% como mestizo, el 5.3% respondió que no sabía y el 1.6% no respondió (Departamento Administrativo de Planeación, 2017).

Estratificación

Como se observa en la figura 7 la estratificación de las viviendas de esta comuna, el estrato más común es el 1 (estrato moda), que representa el 70,8% del total de lados de manzanas de la comuna; seguido por el estrato 2 (29,2%). (Alcaldía de Santiago de Cali, 2019)

Figura 7.
Estratificación Comuna 14



Nota: Adoptado de la página de la Alcaldía de Santiago de Cali. Caracterización en Seguridad y Convivencia – Comuna 14 observatorio de Seguridad, año 2019. Fuente: elaboración propia, 2023

Educación

Según la información recopilada del Plan de Desarrollo 2016-2019 en la Comuna 14, los niveles educativos de básica primaria y media son los más representativos, con un 35.3% y un 27.5% de la población respectivamente, seguidos por la básica secundaria con un 23%. Por otro lado, el 5.5% de las personas encuestadas no poseen ningún nivel educativo, mientras que el 3% tienen educación preescolar. Además, el 4.9% de los encuestados alcanzaron el nivel educativo superior o universitario, mientras que el 0.9% restante no informa su nivel educativo. Para la Comuna 14, se estima una tasa de escolaridad bruta de educación básica primaria de 114.5, lo que indica que, por cada 100 niños en edad adecuada para estudiar en primaria, hay aproximadamente 115 personas realizando dicho nivel educativo. Asimismo, al calcular la tasa de escolaridad neta de educación básica primaria, se obtiene un valor de 75.3, lo que significa que el 76% de los niños en edad de cursar primaria (de 6 a 10 años) están efectivamente estudiando (Departamento Administrativo de Planeación, 2017).

En cuanto a las tasas de escolaridad bruta y neta de educación básica secundaria, se observa que, de cada 100 jóvenes en edad adecuada para cursar este nivel educativo, aproximadamente 69 personas están efectivamente en la secundaria. Además, el 58.2% de los estudiantes de secundaria tienen la edad apropiada para este nivel educativo. Al calcular la tasa de escolaridad bruta de educación superior, se estima que de cada 100 personas en edad adecuada para cursar estudios técnicos, tecnológicos o universitarios, aproximadamente 16 están efectivamente realizando estos estudios. Igualmente, la tasa de escolaridad neta de educación superior (técnica, tecnológica y universitaria) muestra un resultado de 7.9, lo que indica que aproximadamente el 8% de los estudiantes de educación superior tienen la edad adecuada para este nivel educativo (Departamento Administrativo de Planeación, 2017).

4.4. MARCO LEGAL

La Ley 152 de 1994, promulgada por el Congreso de Colombia, establece el Plan de Desarrollo. Esta ley define los procedimientos y mecanismos necesarios para la elaboración, preparación, evaluación y aprobación de los planes de desarrollo, garantizando su alineación con

la ley y la organización política del país. El objetivo es que estos planes se gestionen de manera autónoma, con competencias claramente definidas, coordinadas, coherentes y priorizando los gastos necesarios para su implementación.

Por su parte, la Ley 115 de 1994, conocida como la Ley General de Educación, orienta la creación de un sistema educativo general en Colombia. Esta ley regula la función social de la educación, teniendo en cuenta las necesidades e intereses de las personas, las familias y la sociedad. Su propósito es mejorar la cobertura educativa y fortalecer la equidad social mediante políticas públicas, programas y proyectos diseñados para cerrar las brechas existentes en el país.

En cuanto al Situado Fiscal, este representa un mecanismo de corresponsabilidad entre la ciudadanía y el municipio, facilitando la gestión y ejecución de políticas públicas a nivel local. Según la Alcaldía de Santiago de Cali (2021), el Situado Fiscal permite un trabajo conjunto en la ciudad, a través de dependencias competentes que planifican y cumplen con las metas territoriales. Conforme al Artículo 501 del Acuerdo 01 de 1996, el Situado Fiscal en Santiago de Cali se establece mediante el cumplimiento de los procesos de elaboración, aprobación, ejecución y evaluación del Plan de Desarrollo, bajo la supervisión del Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Santiago de Cali.

Tabla 2.
Matriz de síntesis del situado fiscal municipal de Santiago de Cali.

<i>Matriz de Síntesis del Situado Fiscal Municipal de Santiago de Cali</i>					
ETAPA	NORMA	AÑO	DESCRIPCIÓN	APORTE	ACTORES INVOLUCRADOS
ANTECEDENTES	Acto Legislativo 1 - Ley 78 de 1986	1986	"Por la cual se desarrolla parcialmente el Acto Legislativo número 1 de 1986 sobre la elección popular de alcaldes y se dictan otras disposiciones". Establece la elección popular de gobernadores en periodos institucionales de cuatro (4) años, sin reelección.	Estas normas representan la descentralización política que abrió el camino para la posterior descentralización fiscal.	Alcaldes Gobernadores
	Constitución Política de Colombia. Art 303.	1991	Creación del Sistema General de Participaciones (SGP) para distribuir recursos y competencias.	A partir de la descentralización fiscal lograda a través de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP), surgen los recursos del Situado Fiscal Territorial (SFT).	
	Ley 60 de 1993	1993	"Por la cual se dictan normas orgánicas sobre la distribución de competencias".	Con la descentralización administrativa se establecieron las obligaciones a cargo de los municipios y departamentos. Se determinaron también los recursos financieros estatales para la educación, dentro de los cuales se encuentra el Situado Fiscal.	Alcaldes - Gobernadores
	Ley 115 de 1994 (art. 173)	1994	"Por la cual se expide la ley general de educación".		
CREACIÓN	Acuerdo Concejo Municipal N° 1 de 1996. Cap 4.	1996	Creación del Situado Fiscal Municipal Territorial.	Esta norma crea el SFTM de Santiago de Cali, estableciendo su reglamentación y fórmula para calcularlo.	Alcaldes
	Acto Legislativo 01 de 2001	2001	"Por el cual se modifican algunos artículos de la Constitución (356 y 357)".	Esta norma modifica el sistema de participaciones o transferencias cambiando el monto de las mismas y ratificando que su porcentaje no podrá ser superior a la tasa de inflación causada para los años 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008, más el 1,5%. Adicionalmente crea el Sistema Regional de Participaciones.	Alcaldes - Gobernadores
COMPLEMENTOS Y MODIFICACIONES	Ley 715 de 2001	2001	"Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros."	Esta norma establece la reglamentación del Sistema General de Participaciones.	
	Decreto extraordinario 0203 de 2001	2001	"Por el cual se compilan le Acuerdo 70 e 2000, el Acuerdo 1 de 1996 y las demás disposiciones que lo hayan modificado, adicionado o aclarado, que conforman la estructura orgánica y funcional del Municipio de Santiago de Cali"	Esta norma, además de compilar las leyes anteriormente mencionadas, creó la normalización del Sistema Municipal de Planificación.	Alcaldes

Nota: Tomado de la Revista América Latina Hoy publicada por el Instituto de Iberoamérica y Ediciones de la Universidad de Salamanca (FALLETI, 2011)

5. METODOLOGÍA

5.1. TIPO DE ESTUDIO

El presente estudio conserva un enfoque mixto, porque toma características cualitativas y cuantitativas, respectivamente toma información relevante de la documentación pública de la institución y se puede obtener la interpretación sobre la condición actual en la que se encuentra, posteriormente, se realiza una descripción de los datos estadísticos para poder relacionar resultados e información que requiera ser sistematizada desde el análisis de la documentación donde se “utilizar las fortalezas de la investigación cualitativa y la cuantitativa, combinándolas” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

De acuerdo con lo anterior, es importante establecer una comprensión del problema de acuerdo a un análisis de diferentes variables sociodemográficas, por lo cual, para Hernández et al.,(2014), es necesario definir la naturaleza del fenómeno dentro de la percepción del contexto de acuerdo a un estudio descriptivo que reconozca las características de los individuos en el contexto.

5.2. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN

La técnica de investigación se encuentra enfocada en el análisis documental, porque busca realizar una descripción de la información dentro de la búsqueda de datos sociodemográficos, estadísticas gubernamentales y diferentes fuentes de información con las que es posible establecer un método en el que se pueda interpretar de manera correcta la información.

5.3. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

El método de investigación es deductivo, porque busca interpretar el contexto partir de los datos encontrados y la información relevante de la institución, por lo cual, se sacan las debidas conclusiones e interpretación de este.

5.4. FUENTES DE INFORMACIÓN

5.4.1. Fuentes Primarias

Las fuentes primarias son la “información oral o escrita que es recopilada directamente por el investigador a través de relatos o escritos transmitidos por los participantes en suceso o acontecimiento” (Méndez, 2011, p. 248). Para la recolección de la información se utilizaron diferentes fuentes, teniendo en cuenta herramientas de investigación de la siguiente forma:

Entrevista semiestructurada: se ejecutó una entrevista semiestructurada a dos directores de Instituciones Educativas pertenecientes a cada comuna objeto de investigación.

Se utilizó fuentes primarias, así como artículos científicos, papers, información institucional de organizaciones de ordenamiento nacional, entre otras.

Se realizó un análisis basado en la información suministrada por el departamento administrativo de planeación acerca de la asignación y ejecución de los recursos del Situado Fiscal Territorial para las vigencias 2016 – 2019.

Las fuentes primarias permitieron obtener información de los rectores de Instituciones Educativas tanto de la comuna 2, como de la comuna 14 se les realizó una entrevista semiestructurada, mediante la cual se obtuvo información acerca de la inversión en construcción, equipamiento, mantenimiento de aulas, escenarios deportivos entre otros, relacionados directamente con inversión en educación básica primaria y media. Además, el análisis de la información recopilado por las demás fuentes primarias, ayudaron a un acercamiento al cumplimiento de las metas propuestas.

5.4.2. Fuentes Secundarias

Las fuentes secundarias son datos extraídos de los datos originales recogidos por otras personas. Los datos secundarios aluden a información es que no han sido producidas de forma explícita para los objetivos de la investigación, sino que preexisten y son rentabilizados por el investigador (Pulido Polo, 2015)

Por otro lado, las fuentes secundarias de información serán artículos, libros y textos que no sean indexados.

5.5. MATRIZ DEL MARCO LÓGICO

En la tabla 3 se presenta la matriz de marco lógico donde se definen los objetivos, metas, indicadores, fuentes de verificación y supuestos.

Tabla 3.
Marco lógico

Jerarquía de objetivos	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos
Fin	Analizar cómo la inversión pública en educación básica y media ha tenido incidencia en el desarrollo municipal de Santiago de Cali	Indicadores socioeconómicos NBI Cobertura en educación	Documentación Decretos Leyes Entrevistas	La inversión pública en la Educación básica y media requiere un mejoramiento frente al impacto que tiene en Santiago de Cali
Propósito	Caracterización de la SFTM y cómo se desarrolla la inversión pública en educación	Indicadores de educación Incidencia de las I.E. en Santiago de Cali	Entrevistas Estadísticas del DANE PNUD	La inversión pública en educación en Santiago de Cali es Insuficiente en las respectivas comunas
Resultado	Determinar cómo es la SFTM de Santiago de Cali enfocado en la educación	Cumplimiento de metas Cierre de brechas municipal	Acuerdos Documentación institucional Acciones realizadas Proyectos en educación	El SFTM de Santiago de Cali, no supe la debida cobertura en educación.
Acciones	Evaluar la inversión pública en el periodo determinado en las comunas 2 y 14.	Presupuestado y ejecutado Ejecución del plan de acción frente a los resultados obtenidos	Plan de desarrollo Informe de gestión	La inversión pública, requiere de un mejoramiento para el incremento de la cobertura educativa.

Nota. la tabla presenta la matriz de marco lógico. Fuente: elaboración propia, (2023).

CAPITULO 2: CARACTERIZACIÓN DEL SFTM EN SANTIAGO DE CALI

6. CONCEPTO SITUADO FISCAL ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

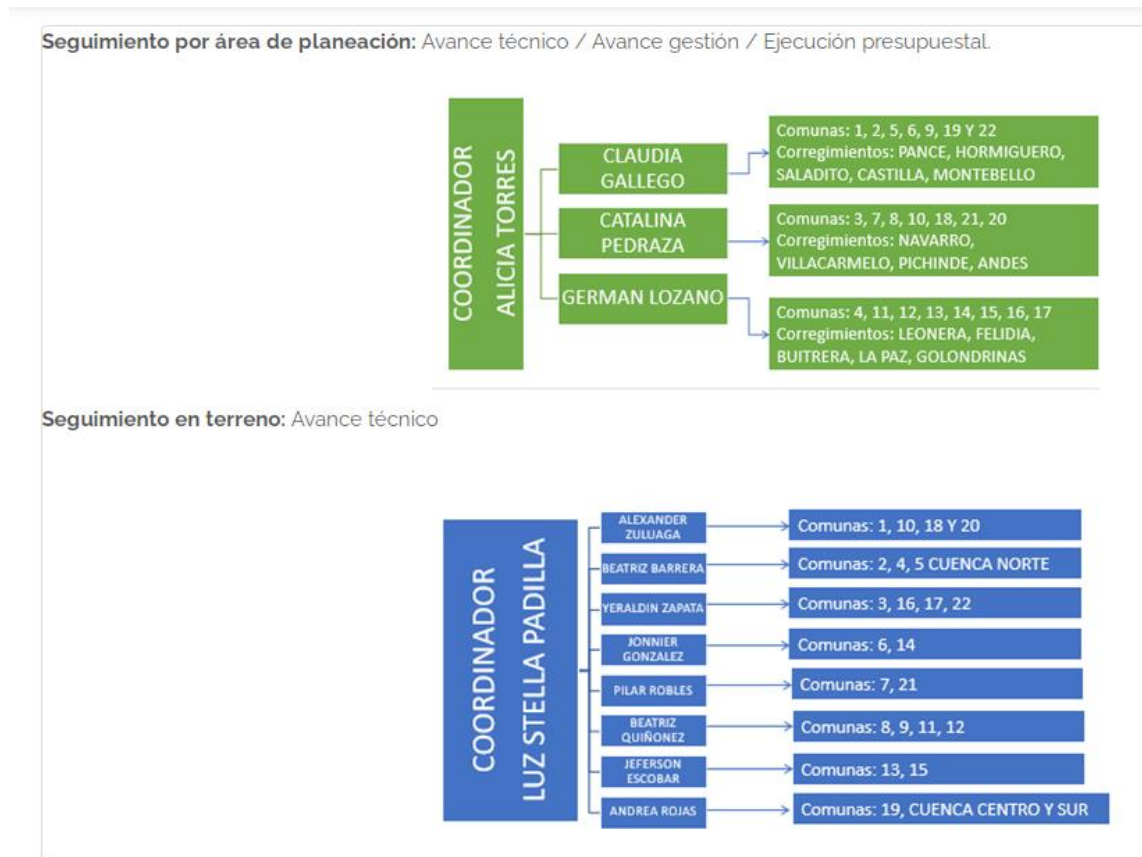
La Alcaldía, en aras de fomentar la corresponsabilidad ciudadana, ha diseñado el Sistema Municipal de Planificación, con el propósito de promover el desarrollo colectivo de la ciudad. Bajo este esquema, cada comuna y corregimiento de Santiago de Cali dispone de un presupuesto asignado para la ejecución de proyectos, conocido como Situado Fiscal Territorial, el cual es administrado por la entidad competente. Esta asignación se lleva a cabo conforme a las necesidades identificadas por la comunidad, y se ejecuta a través del Comité de Planificación, en armonía con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Territorial. Este proceso de planificación demanda un compromiso y una responsabilidad compartida entre líderes comunitarios, ciudadanos y la administración pública (Alcaldía de Santiago de Cali, 2018).

6.1 EQUIPO DE TRABAJO

Según información tomada de la página de la Alcaldía de Santiago de Cali para el periodo 2016-2019 el equipo de trabajo se dividía en un área encargada del seguimiento por área de planeación y otro en seguimiento en terreno, a continuación, se presenta las personas que conformaban estos grupos de trabajo:

Figura 8.

Equipo de trabajo comité de planificación SFTM AÑO 2018



Nota: Tomado de la página de la Alcaldía de Santiago de Cali. (ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI, 2018)

Historia del sistema municipal de transferencias monetarias de Santiago de Cali. A pesar de la existencia de otras normativas preliminares que contribuyeron al surgimiento del Situado Fiscal, como la ley 78 de 1986 y los artículos 303 de la Constitución Política de 1991, es en la ley 60 de 1993 donde se desarrollaron los artículos 356 y 357 de la Constitución, asignando a los municipios la gestión de necesidades básicas como la prestación de servicios de educación, salud y agua potable, así como la concesión de subsidios para vivienda subsidiada, y definiendo el régimen de las transferencias, en particular el Situado Fiscal y la participación de los municipios en las rentas nacionales (Torres C. A., 2003).

Según Torres C. A. (2003), debido al déficit fiscal del Estado, principalmente por las transferencias cedidas a los entes territoriales, el gasto público nacional aumentó, un suceso inesperado ya que se suponía que el gasto nacional disminuiría al ceder los recursos a cada ente territorial. Por tales motivos, entró en vigor el Acto Legislativo 01 de 2001, mediante el cual se modificaron los artículos 356 y 357 de la Constitución, enfatizando en la desaparición de los conceptos de Situado Fiscal y transferencias territoriales, dejando obsoleta la Ley 60 de 1993.

La Ley 715 del 2001 establece normas orgánicas en materia de recursos y competencias, conforme a los artículos 151, 288, 356 y 357 de la Constitución Política. Además, dicta disposiciones para organizar la prestación de servicios de educación y salud. Esta ley regula el Sistema General de Participaciones, donde se define la función de la Nación de impulsar, coordinar, financiar, cofinanciar y evaluar programas de inversión en educación, con recursos diferentes de los del Sistema General de Participaciones (Congreso de Colombia, 2001). No obstante, estos recursos no pueden destinarse al pago de personal administrativo, directivo, docente o administrativo. Por último, el decreto extraordinario 0203 de 2001, compiló el Acuerdo 70 del 2000 y el Acuerdo 01 de 1996 (Alcaldía de Santiago de Cali, 2010).

Elaboración y aprobación del sistema municipal de transferencias monetarias (SFMT). Mediante el Acuerdo del Consejo Municipal No. 1 de 1996, Capítulo 4, artículo 501, se crea el Sistema Municipal de Transferencias Monetarias (SFMT) de Santiago de Cali, el cual establece que "Con el fin de garantizar a las comunas y corregimientos del Municipio de Santiago de Cali recursos financieros estables para atender necesidades básicas en razón del principio de desconcentración, se crea a partir del primero de enero de 1997 el Situado Fiscal Territorial Municipal" (Concejo de Santiago de Cali, 1996). Además, en el artículo 502 del mismo acuerdo se establece la forma de calcular y distribuir el SFMT para este municipio.

El artículo 246 del Decreto Extraordinario 0203 de 2001 (Alcaldía de Santiago de Cali, 2010) determina que la base para el cálculo del Situado Fiscal Territorial es el 12% de lo proyectado para ser captado por el Impuesto de Industria y Comercio. La cifra resultante se distribuye de la siguiente manera:

- El 10%, de manera equitativa entre los 15 corregimientos.
- El 90% restante se asignará a las 22 comunas de la siguiente forma:
- El 60% se repartirá en partes iguales para cada comuna.
- El 40% restante, distribuido de acuerdo a un factor de ponderación denominado Índice de Localización de la Inversión Territorial –IFIT– a partir de tres variables: población de la comuna, viviendas en estrato 1 y 2, y mayor esfuerzo fiscal.

CAPITULO 3: DETERMINAR LA INVERSIÓN DEL SFTM EN LAS COMUNAS 2 Y 14 EN CALI PARA EL PERIODO 2016 – 2019.

7. INVERSIÓN DEL SFTM EN LAS COMUNAS 2 Y 14

Para el desarrollo de este capítulo inicialmente se presentan tres consolidados del SFTM, en primer lugar, se muestra el presupuesto inicial, luego el definitivo y por último el ejecutado teniendo en cuenta todas las comunas y corregimientos de Santiago de Cali. Como paso siguiente, de manera más detallada se presenta el SFTM inicial versus el definitivo de la comuna 2 y la 14, expresando la inversión realizada año a año en cada problemática. Posteriormente, se muestra el SFTM definitivo versus el ejecutado por cada año para las comunas objeto de estudio.

7.1 SFTM INICIAL CONSOLIDADO POR AÑO COMUNAS Y CORREGIMIENTOS

A continuación, se presenta el cuadro de presupuesto inicial por comunas y corregimientos del periodo 2016 a 2019, para lo cual se consolido año a año el total del presupuesto inicial, se realiza una breve descripción de las comunas con mayor presupuesto asignado y las de menor presupuesto por año.

Tabla 4.
Consolidado SFTM por comuna periodo 2016-2019.

SFTM INICIAL POR COMUNA PERIODO 2016-2019					
COMUNA	2016	2017	2018	2019	TOTAL PERIODO
1	\$ 1.114.134.699	\$ 1.556.000.000	\$ 1.646.283.412	\$ 1.741.876.810	\$ 6.058.294.921
2	\$ 1.199.366.692	\$ 1.515.969.600	\$ 1.593.138.963	\$ 1.674.295.041	\$ 5.982.770.296
3	\$ 1.120.890.352	\$ 1.421.000.000	\$ 1.484.716.074	\$ 1.560.663.095	\$ 5.587.269.521
4	\$ 1.128.044.208	\$ 1.464.082.858	\$ 1.530.485.699	\$ 1.606.846.569	\$ 5.729.459.334
5	\$ 1.135.630.615	\$ 1.775.527.360	\$ 1.516.154.245	\$ 1.590.173.937	\$ 6.017.486.157
6	\$ 1.413.956.027	\$ 1.605.190.715	\$ 865.077.578	\$ 1.768.889.040	\$ 5.653.113.360
7	\$ 1.046.965.418	\$ 1.229.278.118	\$ 794.582.522	\$ 1.354.911.726	\$ 4.425.737.784
8	\$ 1.128.004.208	\$ 1.263.334.137	\$ 1.514.235.121	\$ 1.662.120.110	\$ 5.567.693.576
9	\$ 1.092.796.000	\$ 1.024.849.504	\$ 1.418.818.638	\$ 1.486.076.000	\$ 5.022.540.142
10	\$ 1.114.852.560	\$ 1.593.550.502	\$ 1.002.138.736	\$ 1.576.000.000	\$ 5.286.541.798
11	\$ 1.175.475.707	\$ 1.207.546.653	\$ 1.432.253.811	\$ 1.501.509.422	\$ 5.316.785.593
12	\$ 1.128.044.188	\$ 1.233.829.768	\$ 1.292.386.562	\$ 1.353.761.209	\$ 5.008.021.727
13	\$ 1.424.204.326	\$ 1.825.146.381	\$ 1.911.887.889	\$ 2.002.806.784	\$ 7.164.045.380
14	\$ -	\$ 1.432.434.955	\$ 1.491.976.952	\$ 1.568.556.846	\$ 4.492.968.753
15	\$ 1.412.502.943	\$ 1.937.058.169	\$ 2.033.598.313	\$ 2.144.120.656	\$ 7.527.280.081
16	\$ 1.312.840.945	\$ 1.648.840.826	\$ 1.707.020.000	\$ 1.791.872.640	\$ 6.460.574.411
17	\$ 1.272.893.638	\$ 1.697.093.524	\$ 1.784.669.678	\$ 1.877.260.839	\$ 6.631.917.679
18	\$ 1.211.487.159	\$ 1.692.431.095	\$ 1.789.285.327	\$ 1.891.628.320	\$ 6.584.831.901
19	\$ 1.120.800.000	\$ 1.485.573.604	\$ 1.258.271.683	\$ 1.634.280.513	\$ 5.498.925.800
20	\$ 977.690.530	\$ 1.067.657.457	\$ 1.098.743.450	\$ 1.152.509.298	\$ 4.296.600.735
21	\$ 1.184.324.909	\$ 1.193.011.351	\$ 1.004.142.113	\$ 1.317.732.545	\$ 4.699.210.918
22	\$ 983.524.774	\$ 1.347.900.321	\$ 1.413.898.019	\$ 1.483.744.311	\$ 5.229.067.425
51	\$ 194.651.080	\$ 240.177.790	\$ 252.194.920	\$ 264.796.013	\$ 951.819.803
52	\$ 194.651.080	\$ 240.177.190	\$ 252.264.229	\$ 204.769.013	\$ 891.861.512
53	\$ 194.651.080	\$ 240.177.790	\$ 252.186.678	\$ 214.796.013	\$ 901.811.561
54	\$ 194.651.080	\$ 240.177.790	\$ 252.186.680	\$ 264.796.013	\$ 951.811.563
55	\$ 194.651.080	\$ 240.177.790	\$ 252.186.679	\$ 264.796.013	\$ 951.811.562
56	\$ 194.651.080	\$ 240.177.790	\$ 252.186.679	\$ 248.796.012	\$ 935.811.561
57	\$ 194.651.080	\$ 240.000.000	\$ 252.186.679	\$ 264.796.013	\$ 951.633.772
58	\$ 194.651.080	\$ 240.000.000	\$ 246.821.701	\$ 198.597.009	\$ 880.069.790
59	\$ 194.651.080	\$ 240.000.000	\$ 252.939.642	\$ 144.796.013	\$ 832.386.735
60	\$ 195.891.168	\$ 240.177.790	\$ 252.716.655	\$ 223.666.582	\$ 912.452.195
61	\$ 194.651.080	\$ 240.177.790	\$ 252.186.679	\$ 20.000.000	\$ 707.015.549
62	\$ 194.651.080	\$ 240.177.790	\$ 252.186.681	\$ 210.000.000	\$ 897.015.551
63	\$ 194.651.080	\$ 240.177.790	\$ 252.186.679	\$ 190.000.000	\$ 877.015.549
64	\$ 194.651.080	\$ 240.177.790	\$ 252.186.679	\$ 264.796.013	\$ 951.811.562
65	\$ 194.651.080	\$ 240.177.790	\$ 252.186.679	\$ 264.796.013	\$ 951.811.562
TOTAL ANUAL	27.619.436.186	35.819.439.778	35.362.568.724	38.985.832.431	137.787.277.119

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: elaboración propia, 2023

Como se puede observar en la Tabla 4 para el año 2016 la comuna con mayor presupuesto inicial asignado fue la comuna 13 por valor de \$1.424.204.326 y las de menor presupuesto fueron la comuna 14 y 20 con \$0 y 977.690.530 respectivamente, Para el año 2017 la comuna 15 tiene el mayor presupuesto inicial con un valor asignado de \$1.937.058.169 y la comuna 9 con \$1.024.849.504. En el año 2018 la comuna 15 tiene el presupuesto más elevado con un valor de \$2.033.598.313 y la de menor presupuesto fue la comuna 7 por valor de \$ 794.582.522. Por último, se tiene el año 2019, en este año la comuna con el presupuesto inicial más alto fue la comuna 15 con \$2.144.120.656 y la de menor presupuesto fue la comuna 20 con un valor de \$1.152.509.298.

Cabe explicar que los corregimientos de municipio de Santiago de Cali corresponde desde la comuna 51 a la 65, por tanto se puede observar que en todos los año se les asigno un presupuesto equitativo como dice la ley, con un promedio de \$194.651.080 para el año 2016, \$240.177.790 para el 2017, \$252.186.679 para el 2018 y para el año 2019 si encontramos diferencias, se puede decir que el valor más constante fue de \$264.796.013, y el corregimiento con el presupuesto más bajo fue la comuna 61 por valor de \$20.000.000. En general el presupuesto inicial para el periodo 2016-2019 fue de 137.787.277.119, y la comuna 15 sumo el valor más alto en este periodo por \$7.527.280.081 y la comuna 20 con el menor presupuesto total con un valor de \$4.296.600.735.

7.2 SFTM DEFINITIVO CONSOLIDADO POR AÑO COMUNAS Y CORREGIMIENTOS

A continuación, se presenta el cuadro consolidado del presupuesto definitivo año a año de todas las comunas y corregimientos para el periodo 2016 a 2019. Además, se expone una breve descripción de la comuna con menor y mayor inversión asignada, y para finalizar el cuadro presenta una totalización de la inversión realizada para cada comuna durante este mismo periodo.

Tabla 5.
Consolidado SFTM definitivo por comuna periodo 2016-2019

SFTM DEFINITIVO POR COMUNA PERIODO 2016-2019					
COMUNA	2016	2017	2018	2019	TOTAL PERIODO
1	\$ 1.363.276.522	\$ 1.718.074.284	\$1.646.283.412	\$ 1.932.840.447	\$ 6.660.474.665
2	\$ 1.199.366.692	\$ 2.715.336.292	\$3.201.583.185	\$ 2.457.783.341	\$ 9.574.069.510
3	\$ 1.669.967.894	\$ 2.046.273.804	\$1.885.548.744	\$ 2.114.463.535	\$ 7.716.253.977
4	\$ 2.051.614.701	\$ 2.416.981.460	\$1.898.822.350	\$ 2.883.869.344	\$ 9.251.287.855
5	\$ 1.135.630.615	\$ 2.135.748.744	\$2.271.572.394	\$ 1.723.515.481	\$ 7.266.467.234
6	\$ 1.786.483.107	\$ 1.948.538.045	\$1.742.560.756	\$ 1.839.424.594	\$ 7.317.006.502
7	\$ 1.427.714.169	\$ 1.588.937.564	\$ 794.582.522	\$ 1.863.428.755	\$ 5.674.663.010
8	\$ 2.187.097.294	\$ 2.736.096.049	\$2.844.553.483	\$ 2.559.650.594	\$ 10.327.397.420
9	\$ 1.456.796.000	\$ 1.411.849.504	\$1.559.318.638	\$ 1.688.240.093	\$ 6.116.204.235
10	\$ 1.206.250.993	\$ 1.877.987.568	\$1.591.912.983	\$ 2.184.178.267	\$ 6.860.329.811
11	\$ 1.597.402.461	\$ 1.699.354.060	\$1.596.832.473	\$ 2.461.029.373	\$ 7.354.618.367
12	\$ 1.633.414.891	\$ 1.429.543.639	\$1.584.367.233	\$ 1.473.034.397	\$ 6.120.360.160
13	\$ 2.469.282.025	\$ 3.054.216.732	\$1.990.436.407	\$ 3.018.970.130	\$ 10.532.905.294
14	\$ 294.563.142	\$ 1.540.528.771	\$1.685.482.937	\$ 1.857.548.517	\$ 5.378.123.367
15	\$ 1.599.089.422	\$ 1.937.058.169	\$2.278.774.673	\$ 2.434.898.466	\$ 8.249.820.730
16	\$ 1.874.028.537	\$ 2.429.048.555	\$1.832.400.123	\$ 2.155.154.516	\$ 8.290.631.731
17	\$ 1.501.423.738	\$ 1.997.093.524	\$2.119.396.168	\$ 2.007.260.839	\$ 7.625.174.269
18	\$ 2.017.170.682	\$ 2.819.015.545	\$2.102.398.121	\$ 2.634.754.352	\$ 9.573.338.700
19	\$ 1.400.912.231	\$ 1.555.573.604	\$1.713.512.287	\$ 2.180.498.930	\$ 6.850.497.052
20	\$ 1.370.977.513	\$ 1.920.945.914	\$1.248.743.450	\$ 1.453.113.211	\$ 5.993.780.088
21	\$ 1.184.324.909	\$ 1.608.485.267	\$1.054.142.113	\$ 2.016.514.180	\$ 5.863.466.469
22	\$ 2.784.305.885	\$ 3.783.359.475	\$2.228.784.595	\$ 2.139.213.658	\$ 10.935.663.613
51	\$ 194.651.080	\$ 240.177.790	\$ 252.194.920	\$ 264.796.013	\$ 951.819.803
52	\$ 194.651.080	\$ 240.177.190	\$ 302.264.229	\$ 204.769.013	\$ 941.861.512
53	\$ 194.651.080	\$ 240.177.790	\$ 372.364.468	\$ 214.796.013	\$ 1.021.989.351
54	\$ 194.651.080	\$ 371.077.790	\$ 252.186.680	\$ 521.789.353	\$ 1.339.704.903
55	\$ 252.548.724	\$ 375.935.866	\$ 252.186.679	\$ 264.796.013	\$ 1.145.467.282
56	\$ 269.651.080	\$ 356.968.438	\$ 268.686.679	\$ 302.128.945	\$ 1.197.435.142
57	\$ 194.651.080	\$ 260.000.000	\$ 252.186.679	\$ 364.796.013	\$ 1.071.633.772
58	\$ 194.651.080	\$ 285.412.565	\$ 296.821.701	\$ 232.921.510	\$ 1.009.806.856
59	\$ 253.780.580	\$ 290.000.000	\$ 287.939.642	\$ 144.796.013	\$ 976.516.235
60	\$ 195.891.168	\$ 294.828.870	\$ 252.716.655	\$ 223.666.582	\$ 967.103.275
61	\$ 194.651.080	\$ 284.828.870	\$ 274.512.219	\$ 65.000.000	\$ 818.992.169
62	\$ 382.426.679	\$ 288.763.909	\$ 492.364.471	\$ 450.177.790	\$ 1.613.732.849
63	\$ 194.651.080	\$ 420.177.790	\$ 252.186.679	\$ 190.000.000	\$ 1.057.015.549
64	\$ 194.651.080	\$ 434.828.870	\$ 252.186.679	\$ 358.417.548	\$ 1.240.084.177
65	\$ 194.651.080	\$ 240.177.790	\$ 252.186.679	\$ 264.796.013	\$ 951.811.562
TOTAL ANUAL	38.511.902.454	50.993.580.097	45.184.994.106	51.147.031.839	185.837.508.496

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: elaboración propia, 2023

En la tabla 5 se evidencia que para el año 2016 se designó un presupuesto definitivo total de \$38.511.902.454, la comuna 22 contó con la máxima cifra asignada por valor de \$2.784.305.885

y la comuna 5 contó con el menor presupuesto definitivo por valor de \$1.135.630.615. Para el año 2017 se tiene un presupuesto total de \$50.993.580.097, la comuna que presenta el mayor presupuesto definitivo es la 22 con \$3.783.359.475, por otro lado, la comuna con el menor presupuesto es la 9 con \$1.411.849.504.

También se observa que en el año 2018 el presupuesto definitivo fue de \$45.184.994.106, para este año se le asignó \$3.201.583.185 a la comuna 2 el cual fue el más alto, por otro lado, el presupuesto más bajo fue el de la comuna 7 por valor de \$794.582.522. Por último, se tiene un presupuesto definitivo de \$51.147.031.839 para el año 2019, del cual \$3.018.970.130 corresponden a la comuna 13 siendo este el más alto, y el presupuesto definitivo más bajo fue de \$1.453.113.211 que corresponden a la comuna 20. De manera general se evidencia que el presupuesto definitivo más alto del periodo 2016-2019 fue de \$10.935.663.613 y el más bajo fue de \$5.378.123.367, los cuales corresponden a las comunas 22 y 14 respectivamente. Por otro lado, se observa que los corregimientos para el periodo 2016-2019, los cuales van desde las comunas 51 a la 65; la comuna de mayor presupuesto definitivo o ajustado fue la 62, con una cifra de \$1.613.732.849 y la del menor presupuesto fue la comuna 61 con \$818.992.169.

7.3 SFTM EJECUTADO CONSOLIDADO POR AÑO, COMUNAS Y CORREGIMIENTOS

A continuación se presenta el cuadro consolidado del presupuesto ejecutado por comuna y corregimientos del periodo 2016 a 2019, de manera breve se define cual fue la comuna con mayor inversión y cuál fue la que menos ejecución llevo a cabo, además, se muestra el total ejecutado durante todo el periodo por cada comuna o corregimiento; al final se expone en orden ascendente la inversión total ejecutada por cada comuna, indicando el estrato para cada una de ellas, junto con una tabla organizada por bloque de estratos bajo, medio y alto, concluyendo con una tabla que muestra el promedio invertido por estrato.

Tabla 6.
Consolidado del presupuesto ejecutado por comuna y corregimientos periodo 2016-2019.

SFTM EJECUTADO POR COMUNA PERIODO 2016-2019					
COMUNA	2016	2017	2018	2019	TOTAL PERIODO
1	\$ 930.606.034	\$ 1.500.472.616	\$ 1.461.598.964	\$ 1.283.473.397	\$ 5.176.151.011
2	\$ -	\$ 1.085.370.726	\$ 2.390.041.421	\$ 1.720.755.237	\$ 5.196.167.384
3	\$ 1.014.356.025	\$ 1.334.738.855	\$ 1.018.069.647	\$ 1.686.575.210	\$ 5.053.739.737
4	\$ 1.063.978.646	\$ 1.309.897.053	\$ 1.046.062.497	\$ 1.898.251.008	\$ 5.318.189.204
5	\$ 774.229.228	\$ 1.241.842.203	\$ 2.005.466.923	\$ 1.695.901.936	\$ 5.717.440.290
6	\$ 1.396.709.053	\$ 637.409.717	\$ 1.637.197.401	\$ 1.523.226.788	\$ 5.194.542.959
7	\$ 1.046.033.734	\$ 1.041.950.701	\$ 776.096.067	\$ 1.773.522.040	\$ 4.637.602.542
8	\$ 674.726.093	\$ 744.617.636	\$ 1.220.057.621	\$ 2.373.403.437	\$ 5.012.804.787
9	\$ 1.009.543.669	\$ 1.131.105.686	\$ 1.456.431.180	\$ 1.055.058.340	\$ 4.652.138.875
10	\$ 896.615.625	\$ 963.899.361	\$ 1.017.107.144	\$ 1.979.118.667	\$ 4.856.740.797
11	\$ 1.065.909.467	\$ 1.182.842.037	\$ 875.598.042	\$ 2.201.527.531	\$ 5.325.877.077
12	\$ 1.416.202.608	\$ 1.120.859.933	\$ 1.432.691.955	\$ 1.181.828.580	\$ 5.151.583.076
13	\$ 1.194.955.397	\$ 1.869.332.079	\$ 1.801.149.379	\$ 2.707.139.435	\$ 7.572.576.290
14	\$ 55.599.395	\$ 1.225.303.632	\$ 1.428.627.997	\$ 1.743.330.409	\$ 4.452.861.433
15	\$ 1.566.835.624	\$ 1.654.821.896	\$ 1.862.406.424	\$ 2.150.211.971	\$ 7.234.275.915
16	\$ 1.055.648.193	\$ 2.058.332.071	\$ 1.615.433.910	\$ 1.035.418.703	\$ 5.764.832.877
17	\$ 1.141.305.581	\$ 1.622.877.205	\$ 1.954.873.530	\$ 1.963.171.893	\$ 6.682.228.209
18	\$ 857.158.591	\$ 1.869.559.536	\$ 1.307.539.500	\$ 2.024.767.936	\$ 6.059.025.563
19	\$ 1.259.329.818	\$ 1.064.393.327	\$ 818.118.571	\$ 2.107.046.067	\$ 5.248.887.783
20	\$ 413.003.250	\$ 1.440.774.534	\$ 1.089.445.648	\$ 1.160.770.398	\$ 4.103.993.830
21	\$ 720.138.361	\$ 927.068.097	\$ 978.245.443	\$ 1.931.536.968	\$ 4.556.988.869
22	\$ 348.846.659	\$ 2.429.908.110	\$ 1.342.789.815	\$ 1.442.797.439	\$ 5.564.342.023
51	\$ 194.495.059	\$ 167.846.790	\$ 181.707.326	\$ 112.484.490	\$ 656.533.665
52	\$ 144.651.080	\$ 190.177.190	\$ 113.841.041	\$ 192.737.610	\$ 641.406.921
53	\$ 191.959.585	\$ 118.294.279	\$ 229.710.167	\$ 199.991.929	\$ 739.955.960
54	\$ 63.751.080	\$ 232.675.446	\$ 126.093.340	\$ 335.682.142	\$ 758.202.008
55	\$ 115.175.751	\$ 231.091.368	\$ 216.195.625	\$ 229.421.072	\$ 791.883.816
56	\$ 151.759.293	\$ 125.043.237	\$ 143.295.611	\$ 288.514.220	\$ 708.612.361
57	\$ 167.918.790	\$ 249.117.649	\$ 117.582.500	\$ 294.362.413	\$ 828.981.352
58	\$ 149.054.831	\$ 204.096.375	\$ 231.919.747	\$ 224.927.238	\$ 809.998.191
59	\$ 143.787.070	\$ 242.543.172	\$ 200.489.388	\$ 123.574.145	\$ 710.393.775
60	\$ 132.788.087	\$ 72.256.530	\$ 112.424.476	\$ 171.765.907	\$ 489.235.000
61	\$ 143.265.268	\$ 21.733.989	\$ 177.163.343	\$ 64.959.933	\$ 407.122.533
62	\$ 93.109.255	\$ 281.115.750	\$ 179.033.466	\$ 423.537.780	\$ 976.796.251
63	\$ 14.651.080	\$ 399.120.617	\$ 188.681.225	\$ 154.662.516	\$ 757.115.438
64	\$ -	\$ 301.440.856	\$ 252.186.676	\$ 330.400.016	\$ 884.027.548
65	\$ 194.526.030	\$ 230.770.109	\$ 238.748.679	\$ 147.717.772	\$ 811.762.590
TOTAL ANUAL	21.802.623.310	32.524.700.368	33.244.121.689	41.933.572.573	129.505.017.940

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: elaboración propia, 2023

Como se puede observar en la Tabla 6, el presupuesto ejecutado en el año 2016 fue de \$21.802.623,31. Además, se destaca que la comuna con el mayor presupuesto ejecutado fue la comuna 15, con un valor de \$1.566.835.624, mientras que las comunas con menor presupuesto fueron la comuna 14 y la 22, con valores de \$55.599.395 y \$348.846.659, respectivamente. Para el año 2017, la comuna 22 registró el mayor presupuesto ejecutado, con un valor de \$2.429.908.110, mientras que la comuna 6 contó con el presupuesto más bajo, por valor de \$637.409.717. En el año 2018, el presupuesto ejecutado fue de \$33.244.121.689, destacándose que la comuna 2 tuvo el presupuesto más elevado, con un valor de \$2.390.041.421, y la comuna 7 registró el menor presupuesto, por valor de \$776.096.067. Por último, en el año 2019 se asignó un presupuesto de \$41.933.572.573, siendo la comuna 13 la que contó con el presupuesto inicial más alto, alcanzando los \$2.707.139.435, y la comuna 16 registró el menor presupuesto, con un valor de \$1.035.418.703.

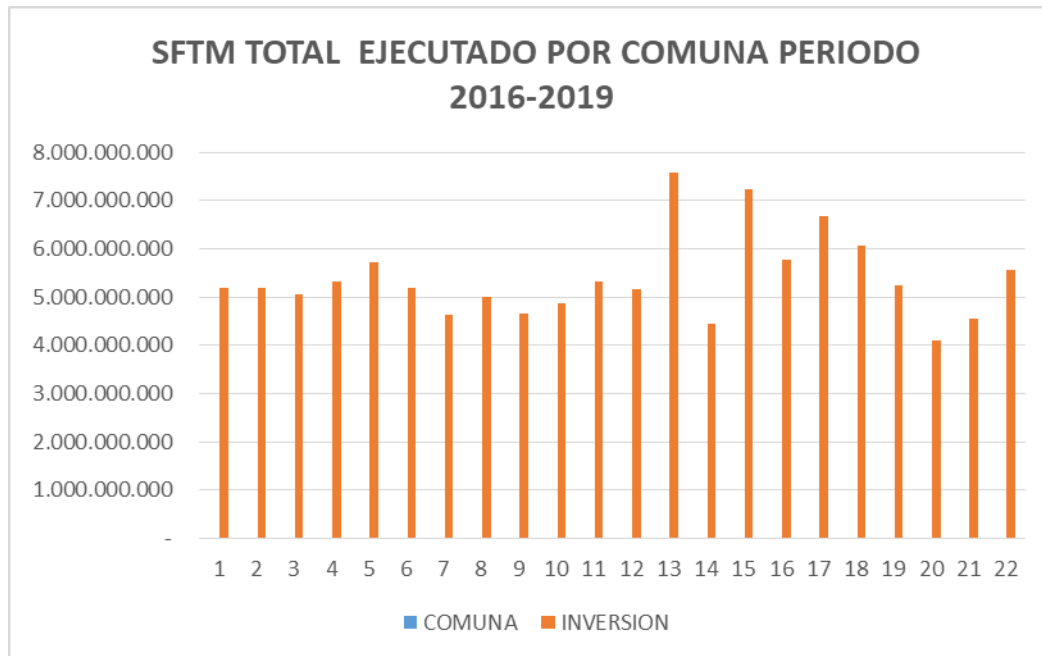
El presupuesto ejecutado para el periodo 2016-2019 ascendió a \$129.505.017.940. Destaca que la comuna 13 fue la que ejecutó el mayor presupuesto, por valor de \$7.572.576.290, mientras que la comuna 20 tuvo el menor presupuesto ejecutado, con \$4.103.993.830. Además, se observa que el corregimiento que más presupuesto ejecutó fue el de la comuna 62, con una cifra de \$976.796.251, mientras que el corregimiento de la comuna 61 registró el menor presupuesto ejecutado, con un valor de \$407.122.533.

7.3 SFTM TOTAL EJECUTADO POR COMUNA PERIODO 2016-2019

De manera más general en la figura 9 se presenta el presupuesto total ejecutado por cada comuna, y para profundizar el análisis, se presentan dos tablas (7 y 8) donde se resumen la inversión ejecutada por comuna pero con su respectivo estrato.

Figura 9.

Presupuesto total ejecutado por comuna periodo 2016-2019.



Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: elaboración propia, 2023

En la figura 9 se observa que la comuna 13 y 15 fueron las que ejecutaron la mayor inversión por valor de \$7.572.576.290 y 7.234.275.915 respectivamente, mientras que las comunas 14 y 20 fueron las de menor inversión por valores de \$4.452.861.433 y \$4.103.993.830 respectivamente.

7.3.1. SFTM TOTAL EJECUTADO POR COMUNA PERIODO 2016-2019 CON ESTRATO.

A través de la siguiente información se presenta la inversión realizada por comuna para el periodo 2016-2019 indicando el estrato de cada comuna; para este propósito se presenta una tabla 7, con la inversión de manera descendente, una segunda tabla 8, que muestra los mismos datos, pero agrupados por estratos, y por último, una tabla que presenta un promedio de inversión según el grupo por estrato.

Tabla 7.

SFTM total ejecutado por comuna con estrato periodo 2016-2019

SFTM TOTAL EJECUTADO POR COMUNA PERIODO 2016-2019 CON ESTRATO		
COMUNA	INVERSION	ESTRATO
13	7.572.576.290	2
15	7.234.275.915	1
17	6.682.228.209	5
18	6.059.025.563	3
16	5.764.832.877	2
5	5.717.440.290	3
22	5.564.342.023	6
11	5.325.877.077	3
4	5.318.189.204	3
19	5.248.887.783	4
2	5.196.167.384	5
6	5.194.542.959	2
1	5.176.151.011	1
12	5.151.583.076	3
3	5.053.739.737	3
8	5.012.804.787	3
10	4.856.740.797	3
9	4.652.138.875	3
7	4.637.602.542	3
21	4.556.988.869	1
14	4.452.861.433	1
20	4.103.993.830	1
TOTAL	118.532.990.531	

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Los datos se presentan en orden descendente según el presupuesto invertido. Fuente: elaboración propia, 2023

En la tabla 7 se observa la inversión ejecutada en orden descendente, se observa que la comuna 13,15, 17 y 18 fueron las de mayor presupuesto ejecutado, las cuales corresponden a los estratos 2, 1, 5 y 3 respectivamente. Además, se aprecia que las comunas 21,14 y 20 fueron las de menor inversión, las cuales pertenecen al estrato 1.

Tabla 8.
SFTM ejecutado por comuna periodo 2016-2019 por grupo según el estrato

SFTM TOTAL EJECUTADO POR COMUNA PERIODO 2016-2019		
COMUNA	INVERSIÓN	ESTRATO
15	7.234.275.915	1
21	4.556.988.869	1
14	4.452.861.433	1
20	4.103.993.830	1
1	5.176.151.011	1
13	7.572.576.290	2
16	5.764.832.877	2
6	5.194.542.959	2
18	6.059.025.563	3
5	5.717.440.290	3
11	5.325.877.077	3
4	5.318.189.204	3
3	5.053.739.737	3
8	5.012.804.787	3
10	4.856.740.797	3
9	4.652.138.875	3
12	5.151.583.076	3
7	4.637.602.542	3
19	5.248.887.783	4
17	6.682.228.209	5
2	5.196.167.384	5
22	5.564.342.023	6
TOTAL	118.532.990.531	

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

En esta segunda tabla 8 las comunas están organizadas por estrato, se aprecia tres bloques estrato bajo-bajo y bajo en el cual lidera la comuna 13 con una inversión de \$7.572.576.290, y en la cual predomina el estrato 2; en el bloque número dos encontramos las comunas de estrato medio, se encuentra que la comuna 8 tiene la mayor inversión por valor de \$6.059.025.563; y por último, en el bloque tres se tiene que el estrato alto 4, 5 y 6, donde la comuna 17 lidera con una inversión de \$6.682.228.209.

A continuación, se presenta un promedio por comuna para los estratos bajo-bajo y bajo, medio y alto.

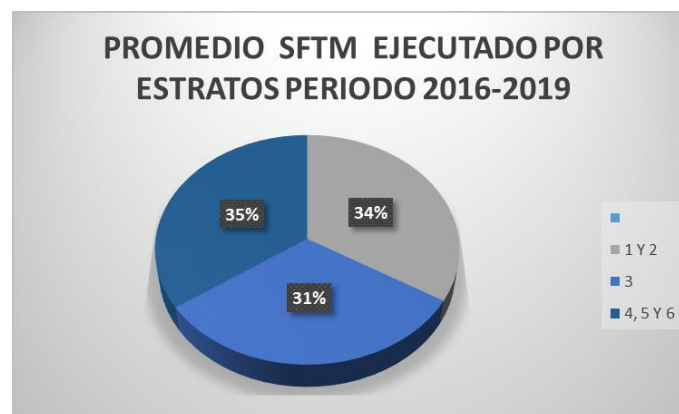
Tabla 9.
Promedio SFTM ejecutado según el estrato periodo 2016-2019

PROMEDIO SFTM EJECUTADO POR ESTRATOS PERIODO 2016-2019	
ESTRATO	INVERSIÓN
1 Y 2	5.507.027.898
3	5.178.514.195
4, 5 Y 6	5.672.906.350

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

En la anterior tabla 9 se observa que el estrato medio (3) le corresponde la menor inversión por valor de \$5.178.514 y la mayor inversión la realizaron los estratos denominados alto (4,5 y 6) por valor de \$5.672.906.350.

Figura 10.
Promedio SFTM ejecutado por estrato periodo 2016-2019 con porcentaje



k Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

En la figura 20 se confirma que los estratos altos tienen el mayor porcentaje de ejecución con un 35%, mientras que los estratos bajo ejecutaron un 34% y el estrato medio ejecutó un 31%.

7.4 SFTM INICIAL VS DEFINITIVO POR PROBLEMÁTICA COMUNA 2 Y 14 PERIODO 2016 A 2019

A continuación se determina el presupuesto inicial y definitivo año a año para las comunas 2 y 14, se detalla las problemáticas con sus respectivos programas y presupuestos definidos.

SFTM Inicial vs Definitivo por Problemática comuna 2 año 2016. En la tabla 10 se muestra la inversión realizada por la comuna dos en cada problemática para el año 2016, además se especifica el programa en el cual se invirtió.

Tabla 10.
SFTM inicial vs definitivo por problemática comuna 2 año 2016

SFTM POR PROBLEMÁTICA COMUNA 2 AÑO 2016					
PRESUPUESTO INICIAL VS DEFINITIVO					
PROBEMATICA	PROGRAMA	SECRETARIA	PPTO INICIAL	PPTO DEFINITIVO	VARIACION
1. Existencia de factores de riesgo que amenazan la seguridad ciudadana y la convivencia de los habitantes de la comuna.	VECINOS Y AMIGOS; YO TE CUIDO, TU ME CUIDAS.	SEGURIDAD Y JUSTICIA	0	0	0
	CONECTADOS EN FAMILIA	BIENESTAR Y SALUD PUBLICA	0	0	0
2. Deterioro del Medio Ambiente	ENTORNOS PARA LA VIDA	DAGMA			0
3. Limitado acceso a los bienes y servicios deportivos y recreativos a los diferentes grupos poblacionales incluyendo discapacitados	DEPORTE Y RECREACION PARA TODOS	DEL DEPORTE Y LA RECREACION	0	0	0
	TERRITORIOS DE OPORTUNIDADES PARA EL TIEMPO LIBRE Y EL AUTOCUIDADO	DE BIENESTAR SOCIAL	0	0	0
4.Territorios de oportunidades para el tiempo libre y el autocuidado	AMBIENTES ACOGEDORES	DE EDUCACION	1.199.366.692	1.199.366.692	0
5. Deterioro del espacio público y de la movilidad	VIAS PARA LA VIDA	DE INFRAESTRUCTURA			0
TOTAL			1.199.366.692	1.199.366.692	0

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

En la tabla 10 se observa que para el año 2016 la comuna 2 asignó un presupuesto inicial de \$1.199.366.692 para el programa Ambientes Acogedores el cual pertenece a la problemática 4, rubro que se mantuvo como presupuesto definitivo. Además, se evidencia que las demás problemáticas no tienen ningún presupuesto asignado.

SFTM Inicial vs Definitivo por Problemática comuna 14 año 2016. En la tabla 11 se muestra la inversión realizada por la comuna 14 para el año 2016 en cada programa clasificados por problemática.

Tabla 11.

SFTM inicial vs definitivo por problemática comuna 14 año 2016

SFTM POR PROBLEMÁTICA COMUNA 14 AÑO 2016					
PRESUPUESTO INICIAL VS DEFINITIVO					
PROBEMATICA	PROGRAMA	SECRETARIA	PPTO INICIAL	PPTO DEFINITIVO	VARIACION
1. Existencia de factores de riesgo que amenazan la seguridad ciudadana y la convivencia de los habitantes de la comuna y poca oferta de programas para la población vulnerable.	MI COMUNA SIN BARRERAS	DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	0	101.519.052	101.519.052
	ABRIENDO CAMINOS	BIENESTAR SOCIAL			0
	DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA GENERACION DE INGRESOS	DESARROLLO ECONOMICO			0
	VECINOS Y AMIGOS; YO TE CUIDO, TU ME CUIDAS.	SEGURIDAD Y JUSTICIA			0
	TERRITORIOS DE OPORTUNIDADES PARA EL TIEMPO LIBRE Y EL	BIENESTAR SOCIAL			0
2. Insuficiente mantenimiento y programas deportivos, recreativos y culturales	ENTORNOS PARA LA VIDA	DAGMA	0	65.961.336	65.961.336
3. Deterioro del medio ambiente	DEEPORTE Y RECREACION PARA TODOS	DEL DEPORTE Y LA RECREACION			0
4. Deterioro de las Instituciones Educativas	AMBIENTES ACOGEDORES	DE EDUCACION			0
5. Deterioro de la malla vial	VIAS PARA LA VIDA	INFRAESTRUCTURA	0	127.082.754	127.082.754
TOTAL			0	294.563.142	294.563.142

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

En la tabla 11 se observa que para el año 2016 la comuna 14 no tiene presupuesto inicial en ninguna de las problemáticas, pero, no obstante, si asignó un presupuesto definitivo en orden ascendente de \$65.961.336 para el programa Entornos para la Vida de la Problemática 2; \$101.519.052 para el programa Mi Comuna sin Barreras de la Problemática 1; y \$127.082.754 para el programa de Vías para la Vida de la Problemática 5.

SFTM Inicial vs Definitivo por Problemática comuna 2 año 2017. A Continuación, se presenta el presupuesto inicial y definitivo de la comuna 2 para el año 2017, por problemática detallando los programas que la conforman con su respectiva inversión.

Tabla 12.
SFTM inicial vs definitivo por problemática comuna 2 año 2017

SFTM POR PROBLEMÁTICA COMUNA 2 AÑO 2017					
PRESUPUESTO INICIAL VS DEFINITIVO					
PROBEMATICA	PROGRAMA	SECRETARIA	PPTO INICIAL	PPTO DEFINITIVO	VARIACION
1. Existencia de factores de riesgo que amenazan la seguridad ciudadana y la convivencia de los habitantes de la comuna.	VECINOS Y AMIGOS; YO TE CUIDO, TU ME CUIDAS.	SEGURIDAD Y JUSTICIA	1.015.969.600	1.015.969.600	0
	CONECTADOS EN FAMILIA	BIENESTAR Y SALUD PUBLICA			0
2. Deterioro del Medio Ambiente	ENTORNOS PARA LA VIDA	DAGMA			0
3. Limitado acceso a los bienes y servicios deportivos y recreativos a los diferentes grupos poblacionales incluyendo discapacitados	DEPORTE Y RECREACION PARA TODOS	DEL DEPORTE Y LA RECREACION	500.000.000	500.000.000	0
	TERRITORIOS DE OPORTUNIDADES PARA EL TIEMPO LIBRE Y EL AUTOCUIDADO	DE BIENESTAR SOCIAL			0
4. Territorios de oportunidades para el tiempo libre y el autocuidado	AMBIENTES ACOGEDORES	DE EDUCACION	0	1.199.366.692	1.199.366.692
5. Deterioro del espacio público y de la movilidad	VIAS PARA LA VIDA	DE INFRAESTRUCTURA			0
TOTAL			1.515.969.600	2.715.336.292	1.199.366.692

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

En la tabla 12 se observa que para el año 2017 la comuna 2 presenta un presupuesto inicial y definitivo sin variación de \$ 1.015.989.600 para el programa Vecinos y Amigos, yo te Cuido, tú me Cuidas que corresponde a la problemática 1; y un presupuesto inicial y definitivo también sin variación de \$500.000.000 para el programa Deporte y Recreación para Todos de la Problemática 3. Y por último el programa Ambientes Acogedores perteneciente a la problemática 4 no tiene presupuesto inicial, pero si se le asignó un presupuesto definitivo de \$1.199.366.692.

SFTM Inicial vs Definitivo por Problemática comuna 14 año 2017. A Continuación, se presenta el presupuesto inicial y definitivo de la comuna 14 para el año 2017 por problemática, detallando los programas que la conforman con su respectiva inversión.

Tabla 13.

SFTM inicial vs definitivo por problemática comuna 14 año 2017

SFTM POR PROBLEMÁTICA COMUNA 14 AÑO 2017					
PRESUPUESTO INICIAL VS DEFINITIVO					
PROBEMATICA	PROGRAMA	SECRETARIA	PPTO INICIAL	PPTO DEFINITIVO	VARIACION
1. Existencia de factores de riesgo que amenazan la seguridad ciudadana y la convivencia de los habitantes de la comuna y poca oferta de programas para la población vulnerable.	MI COMUNA SIN BARRERAS	DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA			0
	ABRIENDO CAMINOS	BIENESTAR SOCIAL	99.572.550	99.572.550	0
	DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA GENERACION DE INGRESOS	DESARROLLO ECONOMICO	60.000.000	60.000.000	0
	VECINOS Y AMIGOS; YO TE CUIDO, TU ME CUIDAS.	SEGURIDAD Y JUSTICIA	70.000.000	70.000.000	0
	TERRITORIOS DE OPORTUNIDADES PARA EL TIEMPO LIBRE Y EL AUTOCUIDADO	BIENESTAR SOCIAL			0
2. Insuficiente mantenimiento y programas deportivos, recreativos y culturales	ENTORNOS PARA LA VIDA	DAGMA	947.031.462	1.055.125.278	108.093.816
3. Deterioro del medio ambiente	DEPORTE Y RECREACION PARA TODOS	DEL DEPORTE Y LA RECREACION	100.000.000	100.000.000	0
4. Deterioro de las Instituciones Educativas	AMBIENTES ACOGEDORES	DE EDUCACION	85.000.000	85.000.000	0
5. Deterioro de la malla vial	VIAS PARA LA VIDA	INFRAESTRUCTURA	70.830.943	70.830.943	0
TOTAL			1.432.434.955	1.540.528.771	108.093.816

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

Para el año 2017 la comuna 14 tuvo un presupuesto inicial de \$1.432.434.955 millones con una variación de \$108.093.816 quedando así con un presupuesto definitivo de \$1.540.528.771. Además se observa que el programa con mayor presupuesto fue Entornos para la vida el cual hace parte de la problemática 2, con un presupuesto inicial de \$947.031.462 y un presupuesto definitivo de \$1.055.125.278. El programa con menor presupuesto inicial y definitivo asignado fue Desarrollo de las Capacidades para la Generación de Ingresos que corresponde a la problemática 1 con un rubro de \$ 60.000.000, sin presentar ninguna variación.

SFTM Inicial vs Definitivo por Problemática comuna 2 año 2018. A continuación, en la tabla 13 se presenta el SFTM para el año 2018 de la comuna 2, se encontró las 5 problemáticas y la inversión realizada en cada programa.

Tabla 14.
SFTM inicial vs definitivo por problemática comuna 2 año 2018

SFTM POR PROBLEMÁTICA COMUNA 2 AÑO 2018					
PRESUPUESTO INICIAL VS DEFINITIVO					
PROBEMATICA	PROGRAMA	SECRETARIA	PPTO INICIAL	PPTO DEFINITIVO	VARIACION
1. Existencia de factores de riesgo que amenazan la seguridad ciudadana y la convivencia de los habitantes de la comuna.	VECINOS Y AMIGOS; YO TE CUIDO, TU ME CUIDAS.	SEGURIDAD Y JUSTICIA	0	6.499.050	6.499.050
	CONECTADOS EN FAMILIA	BIENESTAR Y SALUD PUBLICA			0
2. Deterioro del Medio Ambiente	ENTORNOS PARA LA VIDA	DAGMA	1.126.000.000	1.126.000.000	0
3. Limitado acceso a los bienes y servicios deportivos y recreativos a los diferentes grupos poblacionales incluyendo discapacitados	DEPORTE Y RECREACION PARA TODOS	DEL DEPORTE Y LA RECREACION	467.138.963	869.717.443	402.578.480
	TERRITORIOS DE OPORTUNIDADES PARA EL TIEMPO LIBRE Y EL AUTOCUIDADO	DE BIENESTAR SOCIAL			0
4. Territorios de oportunidades para el tiempo libre y el autocuidado	AMBIENTES ACOGEDORES	DE EDUCACION	0	1.199.366.692	1.199.366.692
5. Deterioro del espacio público y de la movilidad	VIAS PARA LA VIDA	DE INFRAESTRUCTURA			0
TOTAL			1.593.138.963	3.201.583.185	1.608.444.222

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

Para el año 2018 la comuna 2 cuenta con un presupuesto inicial de \$1.593.138.963 y un presupuesto definitivo de \$3.201.583.185, presentando una variación de 1.608.444.222. Para este año el presupuesto más elevado se asignó a la problemática 4 en el programa Ambientes Acogedores por valor de \$1.199.366.692, y el de menor presupuesto definitivo fue el programa Vecinos y Amigos; Yo Te Cuido, Tú Me Cuidas por valor de \$6.499.050.

SFTM Inicial vs Definitivo por Problemática comuna 14 año 2018. En la tabla 15 se presenta el presupuesto inicial y definitivo de la comuna 14 para el año 2018, se detalla las cinco problemáticas, cada una con la inversión realizada por programa.

Tabla 15.
SFTM inicial vs definitivo por problemática comuna 14 año 2018

SFTM POR PROBLEMÁTICA COMUNA 14 AÑO 2018					
PRESUPUESTO INICIAL VS DEFINITIVO					
PROBEMATICA	PROGRAMA	SECRETARIA	PPTO INICIAL	PPTO DEFINITIVO	VARIACION
1. Existencia de factores de riesgo que amenazan la seguridad ciudadana y la convivencia de los habitantes de la comuna y poca oferta de programas para la población vulnerable.	MI COMUNA SIN BARRERAS	DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA			0
	ABRIENDO CAMINOS	BIENESTAR SOCIAL			0
	DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA GENERACION DE INGRESOS	DESARROLLO ECONOMICO			0
	VECINOS Y AMIGOS; YO TE CUIDO, TU ME CUIDAS.	SEGURIDAD Y JUSTICIA	0	67.664.050	67.664.050
	TERRITORIOS DE OPORTUNIDADES PARA EL TIEMPO LIBRE Y EL AUTOCUIDADO	BIENESTAR SOCIAL	70.000.000	70.000.000	0
2. Insuficiente mantenimiento y programas deportivos, recreativos y culturales	ENTORNOS PARA LA VIDA	DAGMA	789.289.920	915.131.855	125.841.935
3. Deterioro del medio ambiente	DEEPORTE Y RECREACION PARA TODOS	DEL DEPORTE Y LA RECREACION	167.687.032	167.687.032	0
4. Deterioro de las Instituciones Educativas	AMBIENTES ACOGEDORES	DE EDUCACION	150.000.000	150.000.000	0
5. Deterioro de la malla vial	VIAS PARA LA VIDA	INFRAESTRUCTURA	315.000.000	315.000.000	0
TOTAL			1.491.976.952	1.685.482.937	193.505.985

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

Para el año 2018 la comuna 14 tuvo un presupuesto inicial de \$1.491.976.952 millones con una variación de \$193.505.985 quedando así, con un presupuesto definitivo de \$1.685.482.937. Además se observa que el programa con mayor presupuesto fue Entornos para la vida el cual hace parte de la problemática 2, con un presupuesto inicial de \$789.289.920 y un presupuesto definitivo de \$915.131.855 El programa con menor presupuesto definitivo asignado fue Vecinos y Amigos; Yo Te Cuido, Tú Me Cuidas, que corresponde a la problemática 1 con un rubro de \$ 67.664.050, sin presentar ninguna variación.

SFTM Inicial vs Definitivo por Problemática comuna 2 año 2019. A continuación, en la tabla 16 se presenta el SFTM para el año 2019 de la comuna 2, encontraremos las 5 problemáticas y la inversión realizada en cada programa.

Tabla 16.*SFTM inicial vs definitivo por problemática comuna 2 año 2019*

SFTM POR PROBLEMÁTICA COMUNA 2 AÑO 2019					
PRESUPUESTO INICIAL VS DEFINITIVO					
PROBEMATICA	PROGRAMA	SECRETARIA	PPTO INICIAL	PPTO DEFINITIVO	VARIACION
1. Existencia de factores de riesgo que amenazan la seguridad ciudadana y la convivencia de los habitantes de la comuna.	VECINOS Y AMIGOS; YO TE CUIDO, TU ME CUIDAS.	SEGURIDAD Y JUSTICIA			0
	CONECTADOS EN FAMILIA	BIENESTAR Y SALUD PUBLICA			0
2. Deterioro del Medio Ambiente	ENTORNOS PARA LA VIDA	DAGMA	501.462.995	1.135.462.995	634.000.000
3. Limitado acceso a los bienes y servicios deportivos y recreativos a los diferentes grupos poblacionales incluyendo discapacitados	DEPORTE Y RECREACION PARA TODOS	DEL DEPORTE Y LA RECREACION	1.172.832.046	1.322.320.346	149.488.300
	TERRITORIOS DE OPORTUNIDADES PARA EL TIEMPO LIBRE Y EL AUTOCUIDADO	DE BIENESTAR SOCIAL			0
4. Territorios de oportunidades para el tiempo libre y el autocuidado	AMBIENTES ACOGEDORES	DE EDUCACION			0
5. Deterioro del espacio público y de la movilidad	VIAS PARA LA VIDA	DE INFRAESTRUCTURA			0
TOTAL			1.674.295.041	2.457.783.341	783.488.300

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

Para el año 2019 la comuna 2 obtuvo un presupuesto inicial de \$1.674.295.041 teniendo una variación a favor de 783.488.300, de este modo el presupuesto definitivo fue de \$2.457.783.341; del cual \$1.135.462.995 corresponden a el programa Entornos para la Vida de la problemática 2 y \$1.322.320.348 corresponde a el programa Deporte y Recreación para Todos que pertenece a la problemática 3, se observó que tuvieron una variación a favor de \$634.000.000 y \$149.488.300 respectivamente. Cabe anotar que a las demás problemáticas no se les asigno presupuesto.

SFTM Inicial vs Definitivo por Problemática comuna 14 año 2019. En la tabla 17 se presenta el presupuesto inicial y definitivo de la comuna 14 para el año 2019, se detalla las cinco problemáticas, cada una con la inversión realizada por programa.

Tabla 17.*SFTM inicial vs definitivo por problemática comuna 14 año 2019*

SFTM POR PROBLEMÁTICA COMUNA 14 AÑO 2019					
PRESUPUESTO INICIAL VS DEFINITIVO					
PROBEMATICA	PROGRAMA	SECRETARIA	PPTO INICIAL	PPTO DEFINITIVO	VARIACION
1. Existencia de factores de riesgo que amenazan la seguridad ciudadana y la convivencia de los habitantes de la comuna y poca oferta de programas para la población vulnerable.	MI COMUNA SIN BARRERAS	DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA			0
	ABRIENDO CAMINOS	BIENESTAR SOCIAL			0
	DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA GENERACION DE INGRESOS	DESARROLLO ECONOMICO	117.000.000	117.000.000	0
	VECINOS Y AMIGOS; YO TE CUIDO, TU ME CUIDAS.	SEGURIDAD Y JUSTICIA			0
	TERRITORIOS DE OPORTUNIDADES PARA EL TIEMPO LIBRE Y EL AUTOCUIDADO	BIENESTAR SOCIAL	71.126.000	141.126.000	70.000.000
2. Insuficiente mantenimiento y programas deportivos, recreativos y culturales	ENTORNOS PARA LA VIDA	DAGMA	980.442.056	1.049.433.727	68.991.671
3. Deterioro del medio ambiente	DEEPORTE Y RECREACION PARA TODOS	DEL DEPORTE Y LA RECREACION			0
4. Deterioro de las Instituciones Educativas	AMBIENTES ACOGEDORES	DE EDUCACION	0	150.000.000	150.000.000
5. Deterioro de la malla vial	VIAS PARA LA VIDA	INFRAESTRUCTURA	399.988.790	399.988.790	0
TOTAL			1.568.556.846	1.857.548.517	288.991.671

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

Para el año 2019 la comuna 14 tiene un presupuesto inicial de \$1.568.556.846 millones con una variación de \$288.991.671 quedando aprobado un presupuesto definitivo de \$1.857.548.517. Además, se observa que el programa con mayor presupuesto fue Entornos Para la Vida el cual hace parte de la problemática 2, con un presupuesto inicial de \$980.442.056 y un presupuesto definitivo de \$1.049.433.727 El programa con menor presupuesto definitivo asignado fue Desarrollo de Capacidades para las Generación de Ingresos, que corresponde a la problemática 1 con un rubro de \$ 117.000.000, el cual no presenta ninguna variación.

7.5 SFTM DEFINITIVO VS EJECUTADO POR PROBLEMÁTICA COMUNA 2 Y 14 PERIODO 2016 A 2019

A continuación, se determina el presupuesto definitivo y ejecutado año a año para las comunas 2 y 14, se detalla las problemáticas con sus respectivos programas y presupuestos definidos.

SFTM Definitivo vs Ejecutado por Problemática comuna 2 año 2016. A continuación, en la tabla 18, se presenta el presupuesto definitivo y ejecutado realizado en cada programa que conforman las 5 problemáticas elegidas por la comuna 2 para el año 2016.

Tabla 18.

SFTM definitivo vs ejecutado problemática comuna 2 año 2016

SFTM POR PROBLEMÁTICA COMUNA 2 AÑO 2016					
PRESUPUESTO DEFINITIVO VS EJECUTADO					
PROBEMATICA	PROGRAMA	SECRETARIA	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	VARIACION
1. Existencia de factores de riesgo que amenazan la seguridad ciudadana y la convivencia de los habitantes de la comuna.	VECINOS Y AMIGOS; YO TE CUIDO, TU ME CUIDAS.	SEGURIDAD Y JUSTICIA	0	0	0
	CONECTADOS EN FAMILIA	BIENESTAR Y SALUD PUBLICA	0	0	0
2. Deterioro del Medio Ambiente	ENTORNOS PARA LA VIDA	DAGMA	0	0	0
3. Limitado acceso a los bienes y servicios deportivos y recreativos a los diferentes grupos poblacionales incluyendo discapacitados	DEEPORTE Y RECREACION PARA TODOS	DEL DEPORTE Y LA RECREACION	0	0	0
	TERRITORIOS DE OPORTUNIDADES PARA EL TIEMPO LIBRE Y EL AUTOCUIDADO	DE BIENESTAR SOCIAL	0	0	0
4. No existe espacio adecuado para reuniones, ni aulas de clase suficientes, ni para el desarrollo de actividades deportivas en la Institución Educativa Santa Cecilia ni en sus sedes	AMBIENTES ACOGEDORES	DE EDUCACION	1.199.366.692	0	1.199.366.692
5. Deterioro del espacio público y de la movilidad	VIAS PARA LA VIDA	DE INFRAESTRUCTURA	0	0	0
TOTAL			1.199.366.692	0	1.199.366.692

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

Se observa que para el año 2016 la comuna 2 obtuvo un presupuesto definitivo total de \$1.199.366.692, el cual no se ejecutó. Se observa que el programa Ambientes Acogedores que corresponde a la problemática 4 se le asignó el total del presupuesto definitivo.

SFTM Definitivo vs Ejecutado por Problemática comuna 14 año 2016. En la tabla 19 se presenta el presupuesto definitivo y el ejecutado de la comuna 14 para el año 2016, se detalla las cinco problemáticas, cada una con la inversión realizada por programa.

Tabla 19.
SFTM definitivo vs ejecutado por problemática comuna 14 año 2016

SFTM POR PROBLEMÁTICA COMUNA 14 AÑO 2016					
PRESUPUESTO DEFINITIVO VS EJECUTADO					
PROBEMATICA	PROGRAMA	SECRETARIA	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	VARIACION
1. Existencia de factores de riesgo que amenazan la seguridad ciudadana y la convivencia de los habitantes de la comuna.	MI COMUNA SIN BARRERAS	DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	101.519.052	55.599.395	45.919.657
	ABRIENDO CAMINOS	BIENESTAR SOCIAL	-	-	-
	DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA GENERACION DE INGRESOS	DESARROLLO ECONOMICO	-	-	-
	VECINOS Y AMIGOS; YO TE CUIDO, TU ME CUIDAS.	SEGURIDAD Y JUSTICIA	-	-	-
	TERRITORIOS DE OPORTUNIDADES PARA EL TIEMPO LIBRE Y EL AUTOCUIDADO	BIENESTAR SOCIAL	-	-	-
2. Deterioro del Medio Ambiente	ENTORNOS PARA LA VIDA	DAGMA	65.961.336	-	65.961.336
3. Limitado acceso a los bienes y servicios deportivos y recreativos a los diferentes grupos poblacionales incluyendo discapacitados	DEEPORTE Y RECREACION PARA TODOS	DEL DEPORTE Y LA RECREACION	-	-	-
4. No existe espacio adecuado para reuniones, ni aulas de clase suficientes, ni para el desarrollo de actividades deportivas en la Institución Educativa Santa Cecilia ni en sus sedes	AMBIENTES ACOGEDORES	DE EDUCACION	-	-	-
5. Deterioro del espacio público y de la movilidad	VIAS PARA LA VIDA	INFRAESTRUCTURA	127.082.754	-	127.082.754
TOTAL			294.563.142	55.599.395	238.963.747

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

Para el año 2016 se asignó a la comuna 14 un presupuesto definitivo total de \$294.563.142, del cual se ejecutó \$55.599.395, presentando una variación de \$ 238.963.747. Además, se evidencia que el máximo presupuesto definitivo asignado asciende a \$127.082.754 para el

programa Vías para la Vida de la problemática 5, luego se tuvo el programa Mi comuna Sin Barreas de la problemática 1 con un presupuesto definitivo de \$101.519.052 y presenta un presupuesto ejecutado de \$55.599.395 con una variación de \$45.919.657; y por último se observa el programa Entornos para la Vida con un presupuesto definitivo de \$65.961.336, el cual no se ejecutó.

SFTM Definitivo vs Ejecutado por Problemática comuna 2 año 2017. En la tabla 20, se presenta el presupuesto definitivo y el ejecutado de la comuna 2 para el año 2017, se detalla las cinco problemáticas, cada una con la inversión realizada por programa.

Tabla 20.
SFTM definitivo vs ejecutado por problemática comuna 2 año 2017

SFTM POR PROBLEMÁTICA COMUNA 2 AÑO 2017					
PRESUPUESTO DEFINITIVO VS EJECUTADO					
PROBEMATICA	PROGRAMA	SECRETARIA	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	VARIACION
1. Existencia de factores de riesgo que amenazan la seguridad ciudadana y la convivencia de los habitantes de la comuna.	VECINOS Y AMIGOS; YO TE CUIDO, TU ME CUIDAS.	SEGURIDAD Y JUSTICIA	1.015.969.600	1.009.210.588	6.759.012
	CONECTADOS EN FAMILIA	BIENESTAR Y SALUD PUBLICA	0	0	0
2. Deterioro del Medio Ambiente	ENTORNOS PARA LA VIDA	DAGMA	0	0	0
3. Limitado acceso a los bienes y servicios deportivos y recreativos a los diferentes grupos poblacionales incluyendo discapacitados	DEEPORTE Y RECREACION PARA TODOS	DEL DEPORTE Y LA RECREACION	500.000.000	76.160.138	423.839.862
	TERRITORIOS DE OPORTUNIDADES PARA EL TIEMPO LIBRE Y EL AUTOCUIDADO	DE BIENESTAR SOCIAL	0	0	0
4. No existe espacio adecuado para reuniones, ni aulas de clase suficientes, ni para el desarrollo de actividades deportivas en la Institución Educativa Santa Cecilia ni en sus sedes	AMBIENTES ACOGEDORES	DE EDUCACION	1.199.366.692	0	1.199.366.692
5. Deterioro del espacio público y de la movilidad	VIAS PARA LA VIDA	DE INFRAESTRUCTURA	0	0	0
TOTAL			2.715.336.292	1.085.370.726	1.629.965.566

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

Para el año 2017 el presupuesto definitivo total fue de \$2.715.336.292 y el presupuesto ejecutado fue de \$1.085.370.726, y presenta una variación de \$1.629.965.566.

El programa con mayor presupuesto definitivo fue Ambientes Acogedores de la problemática 4, pero no ejecutó; le sigue el programa Vecinos y Amigos, yo te Cuido, tú me Cuidas que corresponde a la problemática 1 con un presupuesto definitivo de \$1.015.969.600, del cual Ejecutó \$1.009.210.588, con una variación de \$6.759.012; y por último se observa que el programa Deporte y Recreación para Todos de la problemática 3 tiene el presupuesto definitivo menor por valor de \$500.000.000 del cual Ejecutó \$76.160.138, con una variación de \$423.839.862.

SFTM Definitivo vs Ejecutado por Problemática comuna 14 año 2017. A continuación, en la tabla 21, se presenta el presupuesto definitivo y ejecutado realizado en cada programa que conforman las 5 problemáticas elegidas por la comuna 14 para el año 2017.

Tabla 21.
SFTM definitivo vs ejecutado por problemática comuna 14 año 2017

SFTM POR PROBLEMÁTICA COMUNA 14 AÑO 2017					
PRESUPUESTO DEFINITIVO VS EJECUTADO					
PROBEMATICA	PROGRAMA	SECRETARIA	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	VARIACION
1. Existencia de factores de riesgo que amenazan la seguridad ciudadana y la convivencia de los habitantes de la comuna.	MI COMUNA SIN BARRERAS	DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	-	-	-
	ABRIENDO CAMINOS	BIENESTAR SOCIAL	99.572.550	99.072.543	500.007
	DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA GENERACION DE INGRESOS	DESARROLLO ECONOMICO	60.000.000	60.000.000	-
	VECINOS Y AMIGOS; YO TE CUIDO, TÚ ME CUIDAS.	SEGURIDAD Y JUSTICIA	70.000.000	-	70.000.000
	TERRITORIOS DE OPORTUNIDADES PARA EL TIEMPO LIBRE Y EL AUTOCUIDADO	BIENESTAR SOCIAL	-	-	-
2. Deterioro del Medio Ambiente	ENTORNOS PARA LA VIDA	DAGMA	1.055.125.278	823.192.297	231.932.981
3. Limitado acceso a los bienes y servicios deportivos y recreativos a los diferentes grupos poblacionales incluyendo discapacitados	DEEPORTE Y RECREACION PARA TODOS	DEL DEPORTE Y LA RECREACION	100.000.000	97.341.983	2.658.017
4. No existe espacio adecuado para reuniones, ni aulas de clase suficientes, ni para el desarrollo de actividades deportivas en la Institución Educativa Santa Cecilia ni en sus sedes	AMBIENTES ACOGEDORES	DE EDUCACION	85.000.000	77.624.278	7.375.722
5. Deterioro del espacio público y de la movilidad	VIAS PARA LA VIDA	INFRAESTRUCTURA	70.830.943	68.072.531	2.758.412
TOTAL			1.540.528.771	1.225.303.632	315.225.139

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

En la tabla 21 se evidencia que para el año 2017 la comuna 14 se le asignó un presupuesto definitivo de \$1.540.528.771, y presenta un presupuesto ejecutado de \$1.225.303.632, con una variación de \$315.225.139. El programa Entornos para la Vida obtuvo el máximo presupuesto definitivo, y presenta un presupuesto ejecutado de \$823.192.297, y una diferencia de \$231.932.981, y el presupuesto definitivo de menor valor fue de \$ 70.000.000 para el programa Vecinos y Amigos, yo Te Cuido, Tú me Cuidas, y presenta un presupuesto ejecutado de \$0.

SFTM Definitivo vs Ejecutado por Problemática comuna 2 año 2018. A continuación, en la tabla 22, se presenta el presupuesto definitivo y ejecutado realizado en cada programa que conforman las 5 problemáticas elegidas por la comuna 2 para el año 2018.

Tabla 22 .
SFTM definitivo vs ejecutado por problemática comuna 2 año 2018

SFTM POR PROBLEMÁTICA COMUNA 2 AÑO 2018					
PRESUPUESTO DEFINITIVO VS EJECUTADO					
PROBEMATICA	PROGRAMA	SECRETARIA	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	VARIACION
1. Existencia de factores de riesgo que amenazan la seguridad ciudadana y la convivencia de los habitantes de la comuna.	VECINOS Y AMIGOS; YO TE CUIDO, TU ME CUIDAS.	SEGURIDAD Y JUSTICIA	6.499.050	3.337.250	3.161.800
	CONECTADOS EN FAMILIA	BIENESTAR Y SALUD PUBLICA	0	0	0
2. Deterioro del Medio Ambiente	ENTORNOS PARA LA VIDA	DAGMA	1.126.000.000	480.857.272	645.142.728
3. Limitado acceso a los bienes y servicios deportivos y recreativos a los diferentes grupos poblacionales incluyendo discapacitados	DEPORTE Y RECREACION PARA TODOS	DEL DEPORTE Y LA RECREACION	869.717.443	706.480.207	163.237.236
	TERRITORIOS DE OPORTUNIDADES PARA EL TIEMPO LIBRE Y EL AUTOCUIDADO	DE BIENESTAR SOCIAL	0	0	0
4. No existe espacio adecuado para reuniones, ni aulas de clase suficientes, ni para el desarrollo de actividades deportivas en la Institución Educativa Santa Cecilia ni en sus sedes	AMBIENTES ACOGEDORES	DE EDUCACION	1.199.366.692	1.199.366.692	0
5. Deterioro del espacio público y de la movilidad	VIAS PARA LA VIDA	DE INFRAESTRUCTURA	0	0	0
TOTAL			3.201.583.185	2.390.041.421	811.541.764

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

Para el año 2018 se asignó un presupuesto definitivo total de \$3.201.583.185 y un presupuesto ejecutado de \$2.390.041.421, y presenta una variación de \$811.541.764.

El programa con mayor presupuesto definitivo fue Ambientes Acogedores de la problemática 4 por valor de 1.199.366.692, el cual se ejecutó en su totalidad; le sigue el programa Entornos para la Vida, con un presupuesto definitivo de \$1.126.000.000, del cual se ejecutó \$480.857.272, con una diferencia de \$645.142.728; para este año el programa Deporte y Recreación para Todos obtuvo un presupuesto definitivo de \$869.717.443 de la problemática 3 y por último se observa que el programa Vecinos y Amigos, yo te Cuido, tú me Cuidas que corresponde a la problemática 1, tiene el presupuesto definitivo más bajo por valor de \$6.499.050 del cual se ejecutó \$3.337.250, con una variación de \$3.161.800.

SFTM Definitivo vs Ejecutado por Problemática comuna 14 año 2018. En la tabla 23, se presenta el presupuesto definitivo y el ejecutado de la comuna 14 para el año 2018, se detalla las cinco problemáticas, cada una con la inversión realizada por programa.

Tabla 23.*SFTM definitivo vs ejecutado por problemática comuna 14 año 2018*

SFTM POR PROBLEMÁTICA COMUNA 14 AÑO 2018					
PRESUPUESTO DEFINITIVO VS EJECUTADO					
PROBEMATICA	PROGRAMA	SECRETARIA	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	VARIACION
1. Existencia de factores de riesgo que amenazan la seguridad ciudadana y la convivencia de los habitantes de la comuna.	MI COMUNA SIN BARRERAS	DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	-	-	-
	ABRIENDO CAMINOS	BIENESTAR SOCIAL	-	-	-
	DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA GENERACION DE INGRESOS	DESARROLLO ECONOMICO	-	-	-
	VECINOS Y AMIGOS; YO TE CUIDO, TU ME CUIDAS.	SEGURIDAD Y JUSTICIA	67.664.050	67.476.044	188.006
	TERRITORIOS DE OPORTUNIDADES PARA EL TIEMPO LIBRE Y EL AUTOCUIDADO	BIENESTAR SOCIAL	70.000.000	-	70.000.000
2. Deterioro del Medio Ambiente	ENTORNOS PARA LA VIDA	DAGMA	915.131.855	893.447.684	21.684.171
3. Limitado acceso a los bienes y servicios deportivos y recreativos a los diferentes grupos poblacionales incluyendo discapacitados	DEEPORTE Y RECREACION PARA TODOS	DEL DEPORTE Y LA RECREACION	167.687.032	163.770.032	3.917.000
4. No existe espacio adecuado para reuniones, ni aulas de clase suficientes, ni para el desarrollo de actividades deportivas en la Institución Educativa Santa Cecilia ni en sus sedes	AMBIENTES ACOGEDORES	DE EDUCACION	150.000.000	-	150.000.000
5. Deterioro del espacio público y de la movilidad	VIAS PARA LA VIDA	INFRAESTRUCTURA	315.000.000	303.934.237	11.065.763
TOTAL			1.685.482.937	1.428.627.997	256.854.940

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

Para el año 2018 se asignó un presupuesto definitivo total de \$1.685.482.937 y un presupuesto ejecutado de \$1.428.627.997, y presenta una variación de \$811.541.764. El programa Entornos para la Vida obtuvo el máximo presupuesto definitivo por valor de \$915.131.855, y presenta un presupuesto ejecutado de \$893.447.684, y una diferencia de \$21.684.171, y el presupuesto definitivo de menor valor fue de \$ 67.664.050 para el programa Vecinos y Amigos, yo Te Cuido, Tú me Cuidas, y presenta un presupuesto ejecutado de \$67.476.044, con una variación de \$188.006.

SFTM Definitivo vs Ejecutado por Problemática comuna 2 año 2019. En la tabla 24, se presenta el presupuesto definitivo y el ejecutado de la comuna 2 para el año 2019, se detalla las cinco problemáticas, cada una con la inversión realizada por programa.

Tabla 24.

SFTM definitivo vs ejecutado por problemática comuna 2 año 2019

SFTM POR PROBLEMÁTICA COMUNA 2 AÑO 2019					
PRESUPUESTO DEFINITIVO VS EJECUTADO					
PROBEMATICA	PROGRAMA	SECRETARIA	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	VARIACION
1. Existencia de factores de riesgo que amenazan la seguridad ciudadana y la convivencia de los habitantes de la comuna.	VECINOS Y AMIGOS; YO TE CUIDO, TU ME CUIDAS.	SEGURIDAD Y JUSTICIA	0	0	0
	CONECTADOS EN FAMILIA	BIENESTAR Y SALUD PUBLICA	0	0	0
2. Deterioro del Medio Ambiente	ENTORNOS PARA LA VIDA	DAGMA	1.135.462.995	1.116.901.863	18.561.132
3. Limitado acceso a los bienes y servicios deportivos y recreativos a los diferentes grupos poblacionales incluyendo discapacitados	DEPORTE Y RECREACION PARA TODOS	DEL DEPORTE Y LA RECREACION	1.322.320.346	603.853.374	718.466.972
	TERRITORIOS DE OPORTUNIDADES PARA EL TIEMPO LIBRE Y EL AUTOCUIDADO	DE BIENESTAR SOCIAL	0	0	0
4. No existe espacio adecuado para reuniones, ni aulas de clase suficientes, ni para el desarrollo de actividades deportivas en la Institución Educativa Santa Cecilia ni en sus sedes	AMBIENTES ACOGEDORES	DE EDUCACION	0	0	0
5. Deterioro del espacio público y de la movilidad	VIAS PARA LA VIDA	DE INFRAESTRUCTURA	0	0	0
TOTAL			2.457.783.341	1.720.755.237	737.028.104

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

En el año 2019 se le asignó a la comuna 2 un presupuesto definitivo total de \$2.457.783.341 y presenta un presupuesto ejecutado de \$1.720.755.237, y presenta una variación de \$737.028.104. El programa con mayor presupuesto definitivo fue Deporte y Recreación para Todos que corresponde a la problemática 3 con un rubro de \$1.322.320.346, este presenta un presupuesto ejecutado de 603.653.374 obteniendo una variación de \$718.466.972; y el programa Entornos para la Vida de la problemática 2, el cual tiene un presupuesto definitivo de \$1.135.462.995 del cual Ejecutó \$1.116.901.863, con una variación mínima de \$18.561.132.

SFTM Definitivo vs Ejecutado por Problemática comuna 14 año 2019. En la tabla 24, se presenta el presupuesto definitivo y el ejecutado de la comuna 14 para el año 2019, se detalla las cinco problemáticas, cada una con la inversión realizada por programa

Tabla 25.

SFTM definitivo vs ejecutado por problemática comuna 14 año 2019

SFTM POR PROBLEMÁTICA COMUNA 14 AÑO 2019					
PRESUPUESTO DEFINITIVO VS EJECUTADO					
PROBEMATICA	PROGRAMA	SECRETARIA	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	VARIACION
1. Existencia de factores de riesgo que amenazan la seguridad ciudadana y la convivencia de los habitantes de la comuna.	MI COMUNASIN BARRERAS	DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	-	-	-
	ABRIENDO CAMINOS	BIENESTAR SOCIAL	-	-	-
	DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA GENERACION DE INGRESOS	DESARROLLO ECONOMICO	117.000.000	109.278.000	7.722.000
	VECINOS Y AMIGOS; YO TE CUIDO, TU ME CUIDAS.	SEGURIDAD Y JUSTICIA			-
	TERRITORIOS DE OPORTUNIDADES PARA EL TIEMPO LIBRE Y EL AUTOCUIDADO	BIENESTAR SOCIAL	141.126.000	134.466.000	6.660.000
2. Deterioro del Medio Ambiente	ENTORNOS PARA LA VIDA	DAGMA	1.049.433.727	1.005.578.058	43.855.669
3. Limitado acceso a los bienes y servicios deportivos y recreativos a los diferentes grupos poblacionales incluyendo discapacitados	DEEPORTE Y RECREACION PARA TODOS	DEL DEPORTE Y LA RECREACION	-	-	-
4. No existe espacio adecuado para reuniones, ni aulas de clase suficientes, ni para el desarrollo de actividades deportivas en la Institución Educativa Santa Cecilia ni en sus sedes	AMBIENTES ACOGEDORES	DE EDUCACION	150.000.000	149.163.169	836.831
5. Deterioro del espacio público y de la movilidad	VIAS PARA LA VIDA	INFRAESTRUCTURA	399.988.790	344.845.182	55.143.608
TOTAL			1.857.548.517	1.743.330.409	114.218.108

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

En la tabla 25 se observa que para el año 2019 se le asignó a la comuna 14 un presupuesto definitivo total de \$1.857.548.517, y presenta un presupuesto ejecutado de \$1.743.330.409 con una variación de \$114.218.108. El programa Entornos para la Vida obtuvo el máximo presupuesto definitivo por valor de \$1.049.433.727, y presenta un presupuesto ejecutado de \$1.005.578.058, y una diferencia de \$43.855.669, y el presupuesto definitivo de menor valor fue de \$ 117.000.000 para el programa Desarrollo de las Capacidades para la Generación de ingresos, y presenta un presupuesto ejecutado de \$109.278.000, con una variación de \$7.722.000.

CAPITULO 4: EVALUAR LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA EN LAS COMUNAS 2 Y 14 PARA EL PERIODO 2016 – 2019

8. INVERSIÓN PÚBLICA EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA EN LAS COMUNAS 2 Y 14

Evaluar si la inversión pública en educación básica y media en las comunas 2 y 14 contribuyo al cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo para el periodo 2016-2019. En primer lugar, se presenta un consolidado por año del SFTM por dependencia del Municipio de Santiago de Cali. Luego, se procede a analizar el presupuesto total proyectado y ejecutado de las comunas 2 y 14, de cada año durante el periodo 2016-2019. A continuación, se prosigue a comparar el SFTM definitivo versus el ejecutado de la comuna 2 y 14 solidificado por dependencia. Como paso siguiente, se analiza un consolidado del SFTM por problemática de las 2 comunas objeto de estudio. Luego, se procede a estudiar año a año el SFTM por problemática de la comuna 2 y 14 para el periodo 2016-2019, definiendo la inversión en cada programa. Y por último, se identifican las metas, conceptos y cuantías de inversión pública en educación básica y media a través del SFTM de Cali para las comunas 2 y 14 para el periodo 2016-2019.

8.1 SFTM POR DEPENDENCIA COMUNAS Y CORREGIMIENTOS

Primero se brinda un vistazo de manera general por dependencia al presupuesto Inicial final y ejecutado según el SFTM del Municipio de Santiago de Cali durante el periodo 2016-2019.

SFTM Por Dependencia Comunas y Corregimientos año 2016. Para el año 2016 se asignó un presupuesto final de 38.511.436.186 del cual se ejecutó 21.802.623.310, el cual corresponde al 57%. Las dependencias con mayor presupuesto asignado fue la secretaría de desarrollo territorial y bienestar social con un 36% asignado, seguido de la Secretaría de Deporte y Recreación con un 17% y el DAGMA con un 16%, mientras que la Secretaría de Educación, la cual es objeto de estudio, apenas obtuvo un 8% de presupuesto asignado y una ejecución del 37%.

Cabe resaltar que la dependencia que mayor presupuesto ejecutó fue la de la Secretaría de Deporte y Recreación.

Tabla 26.
SFTM comunas y corregimientos de Santiago de Cali por dependencias año 2016

SFTM POR DEPENDENCIA AÑO 2016				
Dependencia	Presupuesto Final	%	Presupuesto Ejecutado	Ejecucion %
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION Y MEDIO AMBIENTE	6.342.002.108	16%	2.766.417.221	44%
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO	4.501.538.635	12%	3.736.632.688	83%
SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION	6.486.775.415	17%	5.946.519.440	92%
SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y BIENESTAR SOCIAL	13.823.547.006	36%	5.137.513.072	37%
SECRETARIA DE EDUCACION	3.122.415.885	8%	1.160.430.915	37%
SECRETARIA DE GOBIERNO, CONV. Y SEG	1.614.728.918	4%	1.340.308.995	83%
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y VALORIZACION	2.470.894.487	6%	1.564.800.979	63%
SECRETARIA DE SALUD PUBLICA	150.000.000	0%	150.000.000	100%
TOTAL	38.511.902.454	100%	21.802.623.310	57%

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

SFTM Por Dependencia Comunas y Corregimientos año 2017. Para el año 2017 se asignaron \$50.993.580.097 millones, del cual se ejecutó \$32.524.700.368 millones en promedio un 64%. La dependencia de la Secretaría de Deporte y Recreación obtuvo el mayor presupuesto asignado por un valor de \$12.899.642.079 millones, el cual corresponde al 25% del presupuesto final total, seguido de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar social con un 15% asignado, el DAGMA con un 14% y la Secretaría de Cultura y Turismo con un 12%. La dependencia que ejecutó la mayor parte de su presupuesto final asignado fue la Secretaría de Salud con un 100% de ejecución teniendo en cuenta que es de los presupuestos más bajos aprobados.

Tabla 27.
SFTM comunas y corregimientos de Santiago de Cali por dependencias año 2017

SFTM POR DEPENDENCIA AÑO 2017				
Dependencia	Presupuesto Definitivo	%	Presupuesto Ejecutado	Ejecución %
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION Y MEDIO AMBIENTE	6.965.567.826	14%	3.959.598.950	57%
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	2.707.550.819	5%	2.411.038.319	89%
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO	6.246.097.245	12%	4.837.850.622	77%
SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION	12.899.642.079	25%	8.132.821.743	63%
SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y BIENESTAR SOCIAL	7.464.616.558	15%	1.595.397.485	21%
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	3.234.009.261	6%	3.114.736.073	96%
SECRETARIA DE EDUCACION	5.113.406.035	10%	3.340.754.925	65%
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y VALORIZACION	3.754.841.118	7%	3.221.248.410	86%
SECRETARIA DE SALUD PUBLICA	62.010.000	0%	62.010.000	100%
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	2.345.168.636	5%	1.709.578.337	73%
SECRETARIA DE TURISMO	165.670.520	0%	104.911.352	63%
UNIDAD ADM. ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS MPALES	35.000.000	0%	34.754.152	99%
TOTAL	50.993.580.097	100%	32.524.700.368	64%

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

SFTM Por Dependencia Comunas y Corregimientos año 2018. Para el año 2018 la Secretaría de Deporte y Recreación tiene el presupuesto final mayor de \$13.034.737.989 millones de pesos del cual ejecutó \$11.061.577.101 millones el cual corresponde al 85% del presupuesto inicial, de igual manera esta dependencia obtuvo un 28,8% del presupuesto total. La dependencia con menor presupuesto asignado fue la Secretaría de Salud Pública, la cual ejecutó el 100% de su presupuesto final asignado.

Tabla 28.*SFTM Comunas y corregimientos de Santiago de Cali por dependencia año 2018*

SFTM POR DEPENDENCIA AÑO 2018				
Dependencia	Presupuesto Final	%	Presupuesto Ejecutado	Ejecucion %
DEPTO. ADMTVO. DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DAGMA	6.917.575.486	15,3%	4.287.152.154	62%
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	852.719.500	1,9%	529.819.499	62%
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO	6.920.140.228	15,3%	4.820.154.775	70%
SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION	13.034.737.989	28,8%	11.061.577.101	85%
SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y BIENESTAR SOCIAL	3.090.814.727	6,8%	990.845.338	32%
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	3.431.209.672	7,6%	3.311.936.481	97%
SECRETARIA DE EDUCACION	5.156.807.694	11,4%	3.476.712.207	67%
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y VALORIZACION	2.986.441.094	6,6%	2.253.627.560	75%
SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA	75.656.003	0,2%	64.299.658	85%
SECRETARIA DE SALUD PUBLICA	75.471.000	0,2%	75.471.000	100%
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	1.992.627.628	4,4%	1.930.521.818	97%
SECRETARIA DE TURISMO	355.075.731	0,8%	163.892.230	46%
UNIDAD ADM. ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS MPALES	295.717.354	0,7%	278.111.868	94%
TOTAL	45.184.994.106	100%	33.244.121.689	74%

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

SFTM Por Dependencia Comunas y Corregimientos año 2019. Para el año 2019 se evidencia que del presupuesto total asignado de \$51.147.031.839 para este año, del cual se ejecutó un 81%, además se observa una mayor participación de las Secretarías de Deporte y Recreación con presupuesto asignado del 33.2% del presupuesto total seguido de la Secretaría de Cultura con un 15%, el DAGMA con un 14.9% y la Secretaría de Educación con un 13.6%.

Tabla 29.*SFTM comunas y corregimientos Santiago de Cali por dependencia año 2019*

SFTM POR DEPENDENCIA AÑO 2019				
Dependencia	Presupuesto Definitivo	%	Presupuesto Ejecutado	Ejecucion %
DEPTO. ADMTVO. DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DAGMA	7.622.720.027	14,9%	7.530.941.466	99%
SECR DE BIENESTAR SOCIAL	1.395.304.000	2,7%	1.332.149.295	95%
SECR. DE CULTURA	7.648.915.077	15,0%	6.308.833.612	82%
SECR. DE DEPORTE Y RECREACION	16.958.746.000	33,2%	11.759.598.484	69%
SECR. DE DESARROLLO TERRITORIAL Y BIENESTAR SOCIAL	1.026.964.741	2,0%	392.250.220	38%
SECR. DE DESARROLLO ECONÓMICO	3.341.951.435	6,5%	2.598.703.986	78%
SECR. DE EDUCACION	6.947.920.312	13,6%	6.517.621.685	94%
SECR. DE INFRAESTRUCTURA VIAL	3.267.865.994	6,4%	2.953.804.319	90%
SECR. DE SALUD PUBLICA	653.837.416	1,3%	398.000.000	61%
SECR. DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	1.496.126.695	2,9%	1.491.643.347	100%
SECR. DE TURISMO	378.445.021	0,7%	287.341.000	76%
RECREACION TURISTICA DE NATURALEZA	278.643.095	0,5%	270.480.397	97%
UNIDAD ADM. ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS MPALES	129.592.026	0,3%	92.204.762	71%
TOTAL	51.147.031.839	100%	41.933.572.573	81%

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

SFTM Consolidado por dependencia comunas y corregimientos

A continuación, se presenta el SFTM consolidado por dependencia para las comunas y corregimientos de Santiago de Cali para el periodo 2016-2019. Para una mejor comparación se observa el presupuesto definitivo y el ejecutado, con los respectivos porcentajes de ejecución (ver tabla 30).

Tabla 30.*SFTM consolidado comunas y corregimientos por dependencia 2016-2019*

SFTM COMUNAS Y CORREGIMIENTOS CONSOLIDADO POR DEPENDENCIA				
PERIODO 2016-2019				
Dependencia	Presupuesto Definitivo	%	Presupuesto Ejecutado	Ejecucion %
DEPTO. ADMTVO. DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DAGMA	27.847.865.447	15,1%	18.544.109.791	66,6%
SECR DE BIENESTAR SOCIAL	4.955.574.319	2,7%	4.273.007.113	86,2%
SECR. DE CULTURA	25.316.691.185	13,7%	19.703.471.697	77,8%
SECR. DE DEPORTE Y RECREACION	49.379.901.483	26,8%	36.900.516.768	74,7%
SECR. DE DESARROLLO TERRITORIAL Y BIENESTAR SOCIAL	25.405.943.032	13,8%	8.116.006.115	31,9%
SECR. DE DESARROLLO ECONÓMICO	10.007.170.368	5,4%	9.025.376.540	90,2%
SECR. DE EDUCACION	20.340.549.926	11,0%	14.495.519.732	71,3%
SECR. DE INFRAESTRUCTURA VIAL	12.480.042.693	6,8%	9.993.481.268	80,1%
SECR. DE SALUD PUBLICA	941.318.416	0,51%	685.481.000	72,8%
SECR. DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	5.833.922.959	3,17%	5.131.743.502	88,0%
SECR. DE TURISMO	899.191.272	0,49%	556.144.582	61,8%
RECREACION TURISTICA DE NATURALEZA	278.643.095	0,15%	270.480.397	97,1%
UNIDAD ADM. ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS MPALES	460.309.380	0,25%	405.070.782	88,0%
SECRETARIA DE GOBIERNO, CONV. Y SEG	1.614.728.918	0,88%	1.340.308.995	83,0%
SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA	75.656.003	0,04%	64.299.658	85,0%
TOTAL	184.147.123.575	100%	128.100.409.287	70%

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

En la tabla 30 se observa que la Secretaría de Deporte y Recreación fue la de mayor presupuesto definitivo asignado por valor de \$49.379.901.483, y la de menor presupuesto definitivo fue la Secretaría de Paz y Cultura por valor de \$75.656.003. Por otro lado, se tiene que la Secretaría de Recreación y Turismo con un 97.1% y las de menor ejecución del presupuesto asignado fue la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social ejecutando un 31.9%. Además, se puede observar que la Secretaría con el presupuesto ejecutado más alto fue la de Deporte y Recreación con un valor de \$36.900.516.768.

8.2 PRESUPUESTO TOTAL PROYECTADO Y EJECUTADO COMUNA 2 Y 14 PERIODO 2016-2019

Después de haber dado un vistazo de manera general del presupuesto asignado y ejecutado para cada año durante el periodo 2016-2019, se enfatiza en el presupuesto proyectado y ejecutado durante este mismo periodo para las comunas en estudio, la comuna 2 y 14.

La inversión pública proyectada para el Plan de Desarrollo de la Comuna 2 periodo 2016 – 2019, ascendió a un total de \$9.574.069.510 y para la comuna 14 \$5.378.123.367. A continuación, se presenta los valores para cada año:

8.2.1 Presupuesto Proyectado Comuna 2 y 14 periodo 2016-2019

A continuación, se presenta el presupuesto total proyectado de la comuna 2 y 14 detallando la inversión realizada para cada año (ver tabla 31) (ver figura 11)

Tabla 31.

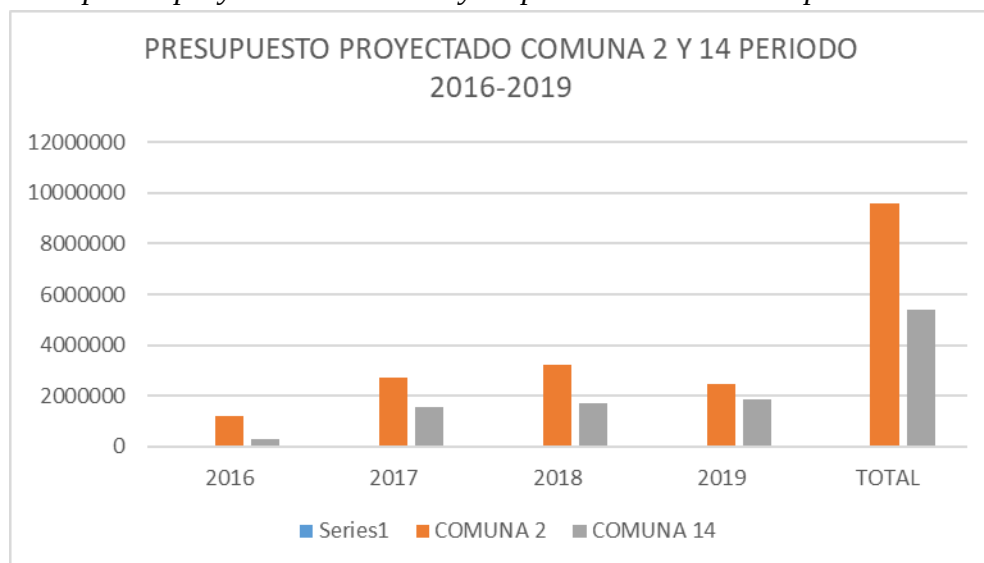
Presupuesto proyectado comuna 2 y 14 periodo 2016-2019

PRESUPUESTO PROYECTADO					
Comuna	2016	2017	2018	2019	TOTAL
2	1.199.366.692	2.715.336.292	3.201.583.185	2.457.783.341	9.574.069.510
14	294.563.142	1.540.528.771	1.685.482.937	1.857.548.517	5.378.123.367

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

Figura 11.

Presupuesto proyectado comuna 2 y 14 periodo 2016-2019 expresado en miles de pesos



Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

Según la tabla 31 y la figura 11, al comparar el presupuesto proyectado entre las dos comunas se observa que la comuna 2 tiene un mayor presupuesto durante los cuatro años en estudio. Se esperaría que la comuna 14 al tener mayores requerimientos o necesidades básicas por satisfacer presentaría un presupuesto asignado mayor, pero por el contrario en cada año se evidencia que el presupuesto asignado para la comuna 2 sobrepasa al de la comuna 14.

8.2.2 Presupuesto Ejecutado Comuna 2 y 14 periodo 2016-2019

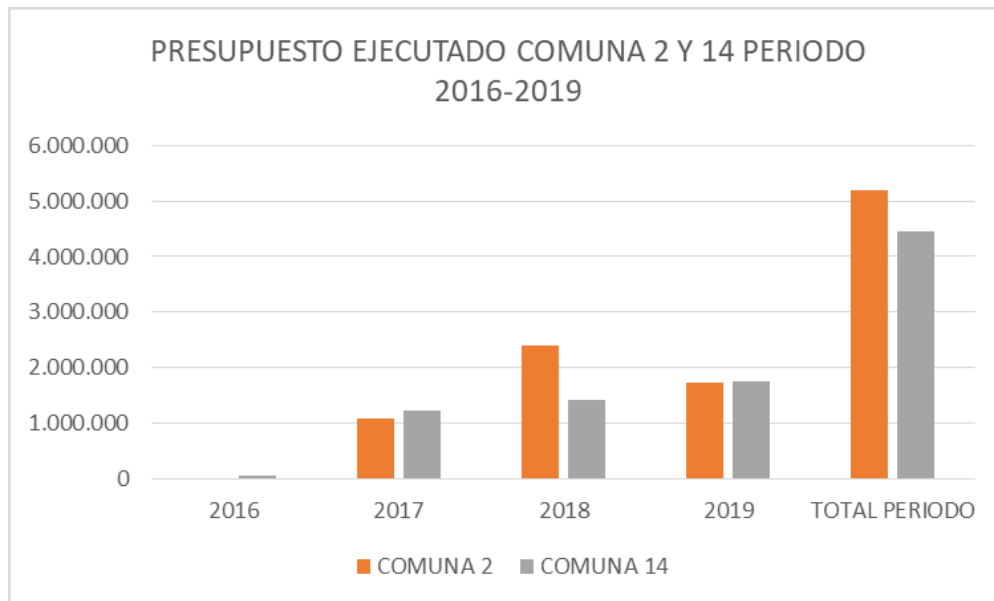
A continuación, en la tabla 32 y figura 12 se presenta el presupuesto total ejecutado de la comuna 2 y 14 con la inversión realizada para cada año.

Tabla 32
presupuesto ejecutado comuna 2 y 14 periodo 2016-2019

PRESUPUESTO EJECUTADO					
Comuna	2016	2017	2018	2019	TOTAL PERIODO
2	0	1.085.370.726	2.390.041.421	1.720.755.237	5.196.167.384
14	55.599.395	1.225.303.632	1.428.627.997	1.743.330.409	4.452.861.433

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

Figura 12.
presupuesto ejecutado comuna 2 y 14 periodo 2016-2019 expresado en miles de pesos.



Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

En la tabla 32 y la figura 12, se observa que a la hora de ejecutar el presupuesto las cifras son más homogéneas entre las dos comunas, pero en el total del periodo se evidencia que la comuna 2 realizó la mayor inversión.

8.2.3 Presupuesto Ejecutado sobre Projectado Comuna 2 y 14 periodo 2016-2019

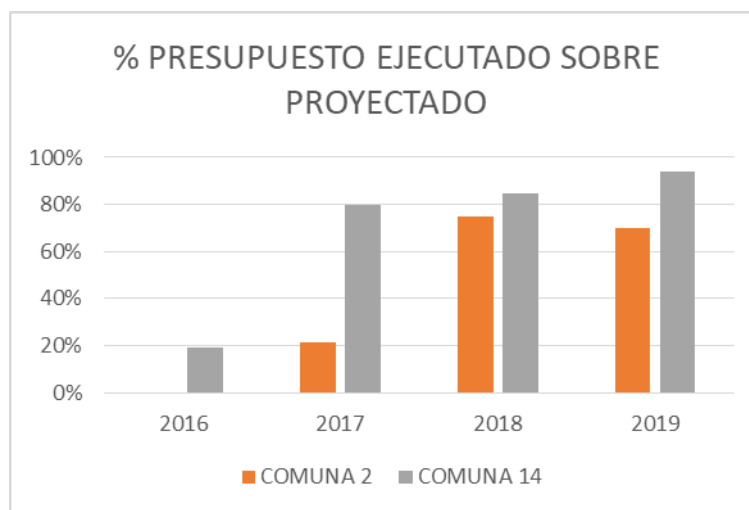
A continuación, en la tabla 33 y figura 13, se detalla el valor porcentual del presupuesto ejecutado sobre el presupuesto proyectado.

Tabla 33.
Presupuesto ejecutado sobre proyectado comuna 2 y 14 periodo 2016-2019

PRESUPUESTO EJECUTADO SOBRE PROYECTADO					
Comuna	2016	2017	2018	2019	TOTAL PERIODO
2	0%	40%	75%	70%	54%
14	19%	80%	85%	94%	83%

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

Figura 13.
Porcentaje presupuesto ejecutado sobre proyectado comuna 2 y 14 periodo 2016-2019



Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

En la tabla 33 y la figura 12, se evidencia que a pesar de que a la comuna 14 se le asignaron menos recursos, a la hora de ejecutarlos supera a lo ejecutado por la comuna 2. Además, se observa que el año con menor presupuesto ejecutado fue en el 2016, con un 0% para la comuna 2 y un 19% para la comuna 14, y el año de mayor presupuesto ejecutado fue el 2018 para la comuna 2 con un 75% y el año 2019 para la comuna 14 con un 94% de ejecución. En general, para el periodo 2016-2019 la comuna 14 realizó la mayor ejecución con un total del 83%.

8.3 SFTM DEFINITIVO VS EJECUTADO POR DEPENDENCIA COMUNAS 2 Y 14

Se presenta el SFTM definitivo para el año 2016 de la comuna 2 y la comuna 14, además se tiene de manera porcentual cuanto se destinó a cada dependencia, y por último, se indica cual fue el porcentaje de ejecución comparado con el presupuesto definitivo asignado.

8.3.1 SFTM Definitivo vs Ejecutado por Dependencia Año 2016

A continuación, en la tabla 34 se detalla el presupuesto asignado y ejecutado por cada secretaría para las comunas 2 y 14 durante el periodo 2016.

Tabla 34.
SFTM definitivo y ejecutado por dependencia comuna 2 y 14 año 2016

SFTM DEFINITIVO Y EJECUTADO COMUNA 2 Y 14 AÑO 2016					
COMUNA	DEPENDENCIA	Presupuesto Definitivo	%	Presupuesto Ejecutado	% Variación
2	SECRETARIA DE EDUCACION	1.199.366.692	100%	0	0%
	TOTAL COMUNA 2	1.199.366.692	100%	0	0%
14	SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION	65.961.336	22%	0	0%
	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y BIENESTAR SOCIAL	101.519.052	34%	55.599.395	55%
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y VALORIZACION	127.082.754	43%	0	0%
	TOTAL COMUNA 14	294.563.142	100%	55.599.395	19%

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

En el año 2016 la comuna 2 obtuvo un presupuesto de \$1.199.366.692 millones el cual se destinó todo para educación, con un 0% de ejecución. La comuna 14 se le asignó un presupuesto de \$294.563.142 millones y se ejecutó un 19%, este se distribuyó entre tres secretarías, un 43% para infraestructura vial y valorización, del cual se ejecutó 0%; para Desarrollo Territorial y Bienestar Social se asignó el 34% del cual ejecutó el 55%, y el 22% en Deporte y Recreación, del cual ejecutó un 0%.

8.3.2 SFTM Definitivo vs Ejecutado por Dependencia Año 2017

A continuación, en la tabla 35 se detalla el presupuesto asignado y ejecutado por cada secretaría para las comunas 2 y 14 durante el periodo 2017.

Tabla 35.
SFTM definitivo y ejecutado por dependencia comuna 2 y 14 año 2017

SFTM DEFINITIVO Y EJECTUTADO - COMUNA 2 Y 14 AÑO 2017					
COMUNA	DEPENDENCIA	Presupuesto Definitivo	%	Presupuesto Ejecutado	% Variación
2	SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION	500.000.000	18%	76.160.138	15%
	SECRETARIA DE EDUCACION	1.199.366.692	44%	0	0%
	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	1.015.969.600	37%	1.009.210.588	99%
	TOTAL COMUNA 2	2.715.336.292	100%	1.085.370.726	40%
14	DEPTO. ADMTVO. DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DAGMA	100.000.000	6%	97.341.983	97%
	SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	99.572.550	6%	99.072.543	99%
	SECRETARIA DE CULTURA	122.807.118	8%	104.464.000	85%
	SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION	932.318.160	61%	718.728.297	77%
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	60.000.000	4%	60.000.000	100%
	SECRETARIA DE EDUCACION	85.000.000	6%	77.624.278	91%
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	70.830.943	5%	68.072.531	96%
	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	70.000.000	5%	0	0%
	TOTAL COMUNA 14	1.540.528.771	100%	1.225.303.632	80%

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

En el año 2017 el presupuesto total fue de \$2.715.336.292 millones, del cual se ejecutó un 40%, este se distribuyó de la siguiente manera un 44% se destinó a Educación, un 37% a Seguridad y justicia y un 18% en deporte y recreación.

La comuna 14 tiene un presupuesto definitivo por valor de \$1.540.528.771 millones, se destinó entre las secretarías de la siguiente manera, un 61% para deporte y recreación, 8% para cultura, 6% para el DAGMA, igualmente el 6% para bienestar social, y otro 6% para educación, 5% para infraestructura, y 5% para seguridad y justicia. Para este año la comuna 14 ejecutó el 91% del presupuesto asignado para Educación, y ejecutó el 77% del presupuesto de deporte y recreación.

8.3.4 SFTM Definitivo vs Ejecutado por Dependencia Año 2018

A continuación, en la tabla 36, se detalla el presupuesto asignado y ejecutado por cada Secretaría para las comunas 2 y 14 durante el periodo 2018.

Tabla 36.
SFTM definitivo y ejecutado por dependencia comuna 2 y 14 año 2018

SFTM DEFINITIVO Y EJECTUTADO COMUNA 2 Y 14 AÑO 2018					
COMUNA	DEPENDENCIA	Presupuesto Definitivo	%	Presupuesto Ejecutado	% Variación
2	SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION	869.717.443	27%	706.480.207	81%
	SECRETARIA DE EDUCACION	1.199.366.692	37%	1.199.366.692	100%
	DEPTO. ADMTVO. DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DAGMA	1.126.000.000	35%	480.857.272	43%
	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	6.499.050	0,2%	3.337.250	51%
	TOTAL COMUNA 2	3.201.583.185	100%	2.390.041.421	75%
14	SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN	845.841.935	50%	824.157.764	97%
	SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	70.000.000	4%	0	0%
	SECRETARIA DE EDUCACION	150.000.000	9%	0	0%
	SECRETARIA DE CULTURA	136.976.952	8%	133.753.760	98%
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	315.000.000	19%	303.934.237	96%
	DEPTO. ADMTVO. DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DAGMA	100.000.000	6%	99.306.192	99%
	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	67.664.050	4%	67.476.044	100%
	TOTAL COMUNA 14	1.685.482.937	100%	1.428.627.997	85%

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

Para el año 2018 se evidencia un presupuesto definitivo total de \$3.201.583.185 millones para la comuna 2, y ejecutó \$2.390.041.421 que corresponde a un 75% del presupuesto definitivo; este se destinó un 37% a educación, un 35% al DAGMA, 27% a deporte y recreación y un 0.2% a seguridad y justicia; se observa que la Secretaría de Deporte y Recreación tuvo un buen desempeño ejecutando el 81% del presupuesto asignado y la Secretaría de Educación ejecutó el 100%.

Para la comuna 14 se asignó un presupuesto total de \$1.685.482.937 millones, y se ejecutó \$1.428.627 que corresponde a un 85% del presupuesto asignado; este se distribuyó en un 50% para la Secretaría de Deporte y Recreación, un 19% para la Secretaría de Infraestructura, 9% para Educación, 8% para Cultura, 6% para el DAGMA, y 4% tanto para Bienestar Social, como para Seguridad y Justicia. Analizando, los rubros de objeto de estudio la Secretaría de Deporte y Recreación aparte de que se le asignó un presupuesto elevado además ejecutó el 97% de este; en cambio la Secretaría de Educación ejecutó el 0% y se le designó un presupuesto no muy alto.

8.3.5 SFTM Definitivo vs Ejecutado por Dependencia Año 2019

A continuación, en la tabla 37 se detalla el presupuesto asignado y ejecutado por cada secretaría para las comunas 2 y 14 durante el periodo 2019.

Tabla 37.

SFTM definitivo y ejecutado por dependencia comuna 2 y 14 año 2019

SFTM DEFINITIVO Y EJECTUTADO COMUNA 2 Y 14 AÑO 2019					
COMUNA	DEPENDENCIA	Presupuesto Definitivo	%	Presupuesto Ejecutado	% Variación
2	SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION	1.322.320.346	54%	603.853.374	46%
	DEPTO. ADMTVO. DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DAGMA	1.135.462.995	46%	1.116.901.863	98%
	TOTAL COMUNA 2	2.457.783.341	100%	1.720.755.237	70%
14	SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION	1.049.433.727	56%	1.005.578.058	96%
	SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	141.126.000	8%	134.466.000	95%
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y VALORIZACION	399.988.790	22%	344.845.182	86%
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	117.000.000	6%	109.278.000	93%
	SECRETARIA DE EDUCACION	150.000.000	8%	149.163.169	99%
	TOTAL COMUNA 14	1.857.548.517	100%	1.743.330.409	94%

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

Por último, para el año 2019 a la comuna 2 se asignó un presupuesto de \$2.457.783.341, del cual se ejecutó \$1.720.755.237 millones que corresponde a un 70%, este se distribuyó un 54% a la Secretaría de Deporte y Recreación y un 46% al DAGMA, los cuales se ejecutaron un 46% y 98% respectivamente.

Para la comuna 14 se asignó un presupuesto total de \$1.857.548.517 millones, y se ejecutó \$1.743.330.409 que corresponde a un 94% del presupuesto asignado; este se distribuyó en un 56% para la Secretaría de Deporte y Recreación, 22% para la Secretaría de Infraestructura, 8% para educación, otro 8% para bienestar social, y un 6% para desarrollo económico. Analizando, los rubros de objeto de estudio la Secretaría de Deporte y Recreación se le asignó el presupuesto más elevado y ejecutó el 96% de este; y la Secretaría de Educación ejecutó el 94% de los \$150.000.000 millones asignados.

8.3.6 Consolidado SFTM Definitivo y Ejecutado por Dependencia Comuna 2 y 14

A continuación, en la tabla 38, se presenta un consolidado por dependencia del Situado Fiscal para la comuna 2 y 14 del cuatrienio 2016-2019. En primer lugar, se toma el presupuesto definitivo y se totaliza para ambas comunas, y del mismo modo se muestra el presupuesto ejecutado.

Tabla 38.

Consolidado SFTM definitivo vs ejecutado por dependencia comuna 2 y 14

SFTM DEFINITIVO Y EJECUTADO POR DEPENDENCIA COMUNA 2 Y 14						
CONSOLIDADO PERIODO 2016- 2019						
DEPENDENCIA	Presupuesto Definitivo Comuna 2	Presupuesto Definitivo Comuna 14	Presupuesto Ejecutado Comuna 2	% de Inversión	Presupuesto Ejecutado Comuna 14	% de Inversión
DEPTO. ADMTVO. DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	2.261.462.995	200.000.000	1.597.759.135	31%	196.648.175	4%
SECR DE BIENESTAR SOCIAL		310.698.550			233.538.543	5%
SECR. DE CULTURA		259.784.070			238.217.760	5%
SECR. DE DEPORTE Y RECREACION	2.692.037.789	2.893.555.158	1.386.493.719	27%	2.548.464.119	57%
SECR. DE DESARROLLO TERRITORIAL Y BIENESTAR SO		101.519.052			55.599.395	1%
SECR. DE DESARROLLO ECONÓMICO		177.000.000			169.278.000	4%
SECR. DE EDUCACION	3.598.100.076	385.000.000	1.199.366.692	23%	226.787.447	5%
SECR. DE INFRAESTRUCTURA VIAL		912.902.487			716.851.950	16%
SECR. DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	1.022.468.650	137.664.050	1.012.547.838	19%	67.476.044	2%
TOTAL	9.574.069.510	5.378.123.367	5.196.167.384	100%	4.452.861.433	100%

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

En la tabla 38 se observa que la comuna 2 solo invirtió en 4 rubros, de los cuales la Secretaría de Educación cuenta con un presupuesto definitivo de \$3.598.100.076, siendo este el de mayor valor, mientras que en la comuna 14 el presupuesto definitivo más alto fue en el rubro de deporte y recreación por valor de \$ 2.893.555.158. En cuanto al presupuesto ejecutado, la comuna 2 ejecutó \$1.597.759.135 en el DAGMA y la comuna 14 hizo su mayor inversión en Deporte y Recreación, con un presupuesto ejecutado de \$2.548.464.119.

8.4 SFTM CONSOLIDADO POR PROBLEMÁTICA COMUNA 2 Y 14

Después de revisar de manera global el presupuesto por secretarías de las comunas 2 Y 14 durante el periodo de estudio, ahora se presenta un consolidado del presupuesto definitivo versus ejecutado detallando cada problemática y se muestra el porcentaje de lo ejecutado sobre lo designado respectivamente en cada problemática.

Para ello, a continuación, se exponen las problemáticas por comuna según información del SFTM periodo 2016-2019:

Problemáticas Comuna 2:

1. Existencia de factores de riesgo que amenazan la seguridad ciudadana y la convivencia de los habitantes de la comuna
2. Deterioro del Medio Ambiente.
3. Limitado acceso a los bienes y servicios deportivos y recreativos a los diferentes grupos poblacionales incluyendo discapacitados
4. No existe espacio adecuado para reuniones, ni aulas de clase suficientes, ni para el desarrollo de actividades deportivas en la Institución Educativa Santa Cecilia ni en sus sedes.
5. Deterioro del espacio público y de la movilidad.

Problemáticas comuna 14:

1. Existencia de factores de riesgo que amenazan la seguridad ciudadana y la convivencia de los habitantes de la comuna y poca oferta de programas para la población vulnerable.
2. Insuficiente mantenimiento y programas deportivos, recreativos y culturales.

3. Deterioro del medio ambiente.
4. Deterioro de las Instituciones Educativas.
5. Deterioro de la malla vial.

8.4.1 SFTM Definitivo vs Ejecutado Consolidado por Problemática Comuna 2 Periodo 2016-2019 año a año

A continuación, en la tabla 39, se presenta un consolidado del SFTM por problemática de la comuna 2 periodos 2016-2019.

Tabla 39.
SFTM consolidado por problemática comuna 2 periodo 2016-2019

SFTM CONSOLIDADO POR PROBLEMÁTICA COMUNA 2 PERIODO 2016-2019											
PRESUPUESTO DEFINITIVO VS EJECUTADO											
PROBLEMA TICA	AÑO 2016			AÑO 2017			AÑO 2018			AÑO 2019	
	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	%	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	%	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO		PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO
1	0	0		1.015.969.600	1.009.210.588	99%	6.499.050	3.337.250	51%	0	0
2	0	0		0	0		1.126.000.000	480.857.272	43%	1.135.462.995	1.116.901.863
3	0	0		500.000.000	76.160.138	15%	869.717.443	706.480.207	81%	1.322.320.346	603.853.374
4	1.199.366.692	0	0%	1.199.366.692	0	0%	1.199.366.692	1.199.366.692	100%	0	0
5	0	0		0	0		0	0		0	0
TOTAL	1.199.366.692	0	0%	2.715.336.292	1.085.370.726	40%	3.201.583.185	2.390.041.421	75%	2.457.783.341	1.720.755.237

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

Se evidencia que para la problemática 1 en el año 2016 no se asignó ningún presupuesto, en el año 2017 se le asignó 1.015.969.600 del cual se ejecutó el 99%, para el año 2018 el presupuesto fue de \$6.499.050 del cual se ejecutó el 51% y para el año 2019 no se definió presupuesto.

Para la problemática 2 en el año 2016 y 2017, no se especifica ningún presupuesto; pero para el año 2018 se le designo \$1.126.000.000 del cual ejecutó el 43%; y para el año 2019 ejecutó un 98% del presupuesto definido que equivale a \$ 1.135.462.995.

La problemática 3 no tiene presupuesto en el año 2016; en el año 2017 se le designo \$500.000.000 del cual ejecutó un 15%; para el año 2018 el presupuesto fue de 869.717.443 y se

ejecutó el 81% de este; para el año 2019 se designó \$1.322.320.346 del cual se ejecutó un 46%. Para la problemática 4 en el año 2016, 2017 y 2018 se le asignó el mismo presupuesto por valor de \$1.199.366.692, con un 0%, 0% y 100% de ejecución respectivamente; en el año 2019 no se percibe ningún presupuesto. Por último, se aprecia la problemática 5, la cual no presenta presupuesto en este periodo.

8.4.2 SFTM Definitivo vs Ejecutado Consolidado por Problemática Comuna 14 Periodo 2016-2019 año a año

A continuación, en la tabla 40, se presenta un consolidado del SFTM por problemática de la comuna 14 periodos 2016-2019.

Tabla 40.
SFTM consolidado por problemática comuna 14 periodo 2016-2019

SFTM CONSOLIDADO POR PROBLEMÁTICA COMUNA 14 PERIODO 2016-2019												
PRESUPUESTO DEFINITIVO VS EJECUTADO												
PROBLEMA TICA	AÑO 2016			AÑO 2017			AÑO 2018			AÑO 2019		
	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	%	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	%	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	%	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	%
1	101.519.052	55.599.395	55%	229.572.550	159.072.543	69%	137.664.050	67.476.044	49%	258.126.000	243.744.000	94%
2	65.961.336	0	0%	1.055.125.278	823.192.297	78%	915.131.855	893.447.684	98%	1.049.433.727	1.005.578.058	96%
3	0	0		100.000.000	97.341.983	97%	167.687.032	163.770.032	98%	0	0	
4	0	0		85.000.000	77.624.278	91%	150.000.000	0	0%	150.000.000	149.163.169	99%
5	127.082.754	0	0%	70.830.943	68.072.531	96%	315.000.000	303.934.237	96%	399.988.790	344.845.182	86%
TOTAL	294.563.142	55.599.395	19%	1.540.528.771	1.225.303.632	80%	1.685.482.937	1.428.627.997	85%	1.857.548.517	1.743.330.409	94%

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

Para la problemática 1 en el año 2016 tiene un presupuesto asignado de \$ 101.519.052 del cual se ejecutó un 55%, para el año 2017 presenta un 69% de ejecución de un presupuesto de \$229.572.550; para el año 2018 se le designo un presupuesto de \$137.664.050 del cual ejecutó un 49% y para el año 2019 tiene un presupuesto designado de \$258.126.000 y Ejecutó el 94%.

La problemática 2 presenta un presupuesto de \$65.961.336 para el año 2016 con un 0% de ejecución; para el año 2017 se le asigno \$1.055.125.278 y ejecutó el 78% de este; para el año 2018

presenta un presupuesto de \$915.131.855 y ejecutó el 98% y para el año 2019 ejecutó el 96% de \$1.049.433.727.

La problemática 3 en el año 2016 no obtuvo presupuesto; en el año 2017 se le designó \$100.000.000 del cual ejecutó un 97%; en el año 2018 obtuvo un presupuesto de \$167.687.032 del cual ejecutó el 98%; y para el año 2019 no tiene presupuesto.

La problemática 4 en el año 2016 no tiene presupuesto asignado; en el año 2017 se le asignó 85.000.000 ejecutando el 91% de este; en el año 2018 presenta un presupuesto de 150.000.000 con 0% de ejecución y para el año 2019 se le reasigna \$150.000.000 y ejecutó 99% de este. Por último se observa la problemática 5, la cual en el año 2016 presenta un presupuesto por valor de \$127.082.754 del cual ejecutó 0%; para el año 2017 se le asignó \$70.830.943 y Ejecutó el 96% de este; en el año 2018 presenta un presupuesto de \$315.000.000 del cual ejecutó el 96% y para el año 2019 Ejecutó el 86% de un presupuesto de \$399.988.790.

8.4.3 SFTM Consolidado por Problemática, Definitivo vs Ejecutado para el Periodo 2016-2019 comuna 2 y 14

A continuación, se presenta un consolidado por problemática del presupuesto definitivo versus el presupuesto ejecutado durante el periodo 2016-2019 para cada comuna y además se calcula el porcentaje de ejecución encada problemática.

SFTM Consolidado Definitivo vs Ejecutado por Problemática Comuna 2. En la siguiente tabla se muestra un consolidado por problemática para el presupuesto definitivo y el ejecutado de la comuna 2, utilizando el total invertido en cada problemática durante el periodo 2016-2019, para obtener el porcentaje de ejecución encada una de ellas.

Tabla 41.*SFTM consolidado por problemática comuna 2 periodo 2016-2019*

SFTM CONSOLIDADO POR PROBLEMÁTICA COMUNA 2				
PRESUPUESTO DEFINITIVO VS EJECUTADO				
		PERIODO 2016-2019		
PROBLEMÁTICA		PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
1	Existencia de factores de riesgo que amenazan la seguridad ciudadana y la convivencia de los habitantes de la comuna.	1.022.468.650	1.012.547.838	99%
2	Deterioro del Medio Ambiente	2.261.462.995	1.597.759.135	71%
3	Limitado acceso a los bienes y servicios deportivos y recreativos a los diferentes grupos poblacionales incluyendo discapacitados	2.692.037.789	1.386.493.719	52%
4	Territorios de oportunidades para el tiempo libre y el autocuidado	3.598.100.076	1.199.366.692	33%
5	Deterioro del espacio público y de la movilidad	0	0	0%
TOTAL		9.574.069.510	5.196.167.384	54%

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

SFTM Consolidado Definitivo vs Ejecutado por Problemática Comuna 14. En la tabla 44 se muestra un consolidado por problemática para el presupuesto definitivo y el ejecutado de la comuna 14, utilizando el total invertido en cada problemática durante el periodo 2016-2019, para obtener el porcentaje de ejecución en cada una de ellas.

Tabla 42.*SFTM consolidado por problemática comuna 14 periodo 2016-2019*

SFTM CONSOLIDADO POR PROBLEMÁTICA COMUNA 14				
PRESUPUESTO DEFINITIVO VS EJECUTADO				
		PERIODO 2016-2019		
PROBLEMÁTICA		PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
1	Existencia de factores de riesgo que amenazan la seguridad ciudadana y la convivencia de los habitantes de la comuna y poca oferta de programas para la población vulnerable.	726.881.652	525.891.982	72%
2	Insuficiente mantenimiento y programas deportivos, recreativos y culturales	3.085.652.196	2.722.218.039	88%
3	Deterioro del medio ambiente	267.687.032	261.112.015	98%
4	Deterioro de las Instituciones Educativas	385.000.000	226.787.447	59%
5	Deterioro de la malla vial	912.902.487	716.851.950	79%
TOTAL		5.378.123.367	4.452.861.433	83%

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

8.5 SFTM DEFINITIVO VS EJECUTADO POR PROBLEMÁTICA CON PROGRAMA ASIGNADO AÑO A AÑO COMUNA 2

Se presenta un consolidado del SFTM definitivo y el ejecutado por problemática de la comuna 2 y además, se detalla la inversión realizada en cada programa año a año durante el periodo 2016-2019.

SFTM Definitivo y Ejecutado por Problemática y Programa comuna 2 año 2016. Se observa en la Tabla 43 y la Figura 14, que respecto al año 2016 se prioriza el presupuesto para el programa Ambientes acogedores de la problemática 4, pero tiene un porcentaje de ejecución del 0%. Los otros programas no presentan ningún presupuesto asignado ni ejecutado.

Tabla 43.

SFTM definitivo y ejecutado por problemática con programa comuna 2 año 2016

SFTM POR PROBLEMÁTICA COMUNA 2 AÑO 2016					
PRESUPUESTO DEFINITIVO VS EJECUTADO					
PROBLEMÁTICA	PROGRAMA	SECRETARIA	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	%
1. Existencia de factores de riesgo que amenazan la seguridad ciudadana y la convivencia de los habitantes de la comuna.	VECINOS Y AMIGOS; YO TE CUIDO, TU ME CUIDAS.	SEGURIDAD Y JUSTICIA	0	0	-
	CONECTADOS EN FAMILIA	BIENESTAR Y SALUD PUBLICA	0	0	-
2. Deterioro del Medio Ambiente	ENTORNOS PARA LA VIDA	DAGMA	0	0	-
3. Limitado acceso a los bienes y servicios deportivos y recreativos a los diferentes grupos poblacionales incluyendo discapacitados	DEPORTE Y RECREACION PARA TODOS	DEL DEPORTE Y LA RECREACION	0	0	-
	TERRITORIOS DE OPORTUNIDADES PARA EL TIEMPO LIBRE Y EL AUTOCUIDADO	DE BIENESTAR SOCIAL	0	0	-
4. Territorios de oportunidades para el tiempo libre y el autocuidado	AMBIENTES ACOGEDORES	DE EDUCACION	1.199.366.692	0	0%
5. Deterioro del espacio público y de la movilidad	VIAS PARA LA VIDA	DE INFRAESTRUCTURA	0	0	-
TOTAL			1.199.366.692	0	0%

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

Figura 14.

SFTM definitivo y ejecutado por programa comuna 2 año 2016



Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

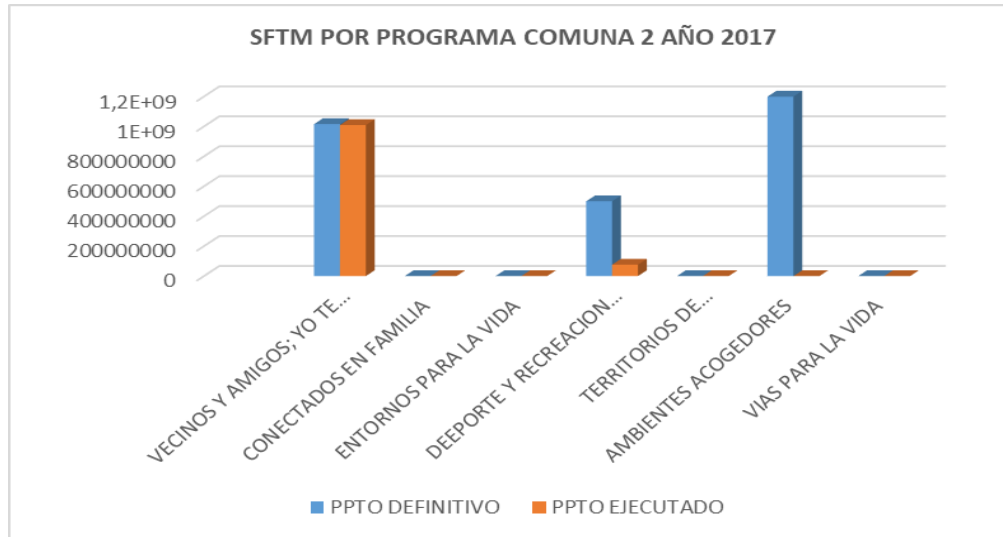
SFTM Definitivo y Ejecutado por Problemática y Programa comuna 2 año 2017. Se observa en la Tabla 44 y la Figura 15, Para el año 2017 el programa Ambientes acogedores de la problemática 4 obtuvo el mayor presupuesto definitivo, con \$1.199.366.292, pero con un 0% de ejecución; por otro lado el programa Vecinos y Amigos, yo te Cuido, tú me Cuidas que corresponde a la problemática 1 ejecutó casi en su totalidad el presupuesto definitivo, con un 99% de ejecución.

Tabla 44.
SFTM definitivo y ejecutado por problemática comuna 2 año 2017

SFTM POR PROBLEMÁTICA COMUNA 2 AÑO 2017					
PRESUPUESTO DEFINITIVO VS EJECUTADO					
PROBEMATICA	PROGRAMA	SECRETARIA	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	VARIA CION
1. Existencia de factores de riesgo que amenazan la seguridad ciudadana y la convivencia de los habitantes de la comuna.	VECINOS Y AMIGOS; YO TE CUIDO, TU ME CUIDAS.	SEGURIDAD Y JUSTICIA	1.015.969.600	1.009.210.588	99%
	CONECTADOS EN FAMILIA	BIENESTAR Y SALUD PUBLICA	0	0	-
2. Deterioro del Medio Ambiente	ENTORNOS PARA LA VIDA	DAGMA	0	0	-
3. Limitado acceso a los bienes y servicios deportivos y recreativos a los diferentes grupos poblacionales incluyendo discapacitados	DEEPORTE Y RECREACION PARA TODOS	DEL DEPORTE Y LA RECREACION	500.000.000	76.160.138	15%
	TERRITORIOS DE OPORTUNIDADES PARA EL TIEMPO LIBRE Y EL AUTOCUIDADO	DE BIENESTAR SOCIAL	0	0	-
4.Territorios de oportunidades para el tiempo libre y el autocuidado	AMBIENTES ACOGEDORES	DE EDUCACION	1.199.366.692	0	0%
5. Deterioro del espacio público y de la movilidad	VIAS PARA LA VIDA	DE INFRAESTRUCTURA	0	0	-
TOTAL			2.715.336.292	1.085.370.726	40%

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

Figura 15.
SFTM definitivo y ejecutado por programa comuna 2 año 2017



Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

SFTM Definitivo y Ejecutado por Problemática y Programa comuna 2 año 2018. En la Tabla 45 y la Figura 16, se observa que para el año 2018 el programa Ambientes acogedores de la problemática 4 obtuvo el mayor presupuesto definitivo, con \$1.199.366.292, con un 100% de ejecución, y el programa con menor porcentaje de ejecución fue Entornos para la vida con un presupuesto definitivo de \$1.126.000.000 del cual ejecutó un 43%.

Tabla 45.

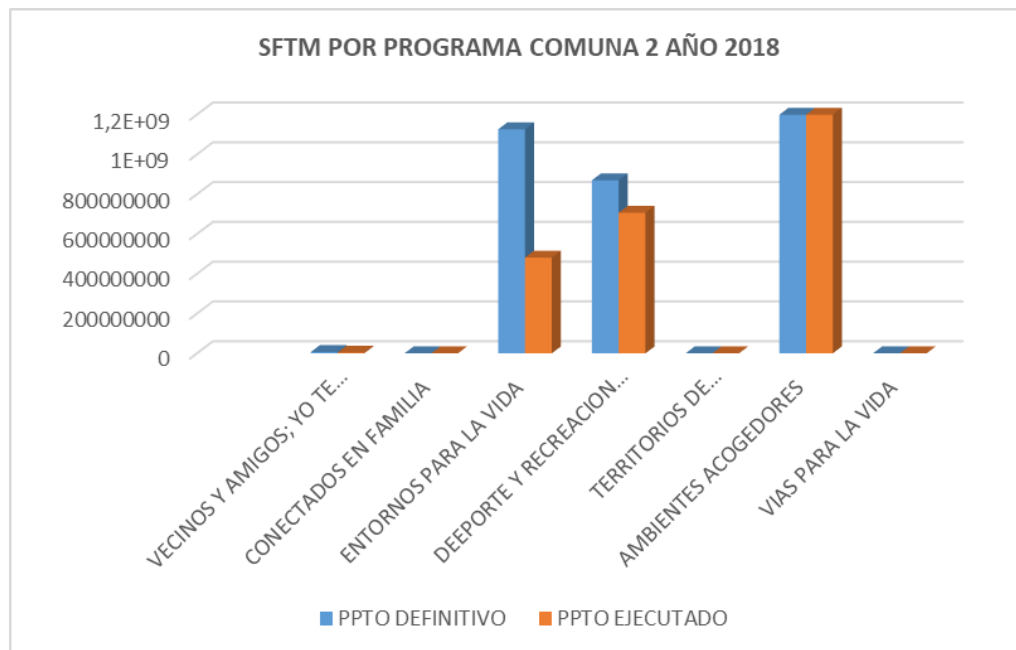
SFTM definitivo y ejecutado por problemática comuna 2 año 2018

SFTM POR PROBLEMÁTICA COMUNA 2 AÑO 2018					
PRESUPUESTO DEFINITIVO VS EJECUTADO					
PROBLEMÁTICA	PROGRAMA	SECRETARÍA	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	VARIACIÓN
1. Existencia de factores de riesgo que amenazan la seguridad ciudadana y la convivencia de los habitantes de la comuna.	VECINOS Y AMIGOS; YO TE CUIDO, TU ME CUIDAS.	SEGURIDAD Y JUSTICIA	6.499.050	3.337.250	51%
	CONECTADOS EN FAMILIA	BIENESTAR Y SALUD PÚBLICA	0	0	-
2. Deterioro del Medio Ambiente	ENTORNOS PARA LA VIDA	DAGMA	1.126.000.000	480.857.272	43%
3. Limitado acceso a los bienes y servicios deportivos y recreativos a los diferentes grupos poblacionales incluyendo discapacitados	DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODOS	DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	869.717.443	706.480.207	81%
	TERRITORIOS DE OPORTUNIDADES PARA EL TIEMPO LIBRE Y EL AUTOCUIDADO	DE BIENESTAR SOCIAL	0	0	-
4. Territorios de oportunidades para el tiempo libre y el autocuidado	AMBIENTES ACOGEDORES	DE EDUCACIÓN	1.199.366.692	1.199.366.692	100%
5. Deterioro del espacio público y de la movilidad	VÍAS PARA LA VIDA	DE INFRAESTRUCTURA	0	0	-
TOTAL			3.201.583.185	2.390.041.421	75%

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

Figura 16.

SFTM definitivo y ejecutado por programa comuna 2 año 2018



Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

SFTM Definitivo y Ejecutado por Problemática y Programa comuna 2 año 2019. En la Tabla 46 y la Figura 17, se observa que con respecto al año 2019 en promedio se ejecutó el 70% del total del presupuesto definitivo; el programa Deporte y Recreación para todos de la problemática 3 obtuvo \$1.322.320.346 del cual ejecutó un 46%, y por otro lado el programa entornos para la vida de la problemática 2 se le asignó un presupuesto definitivo de \$1.135.462.995 del cual Ejecutó el 98%.

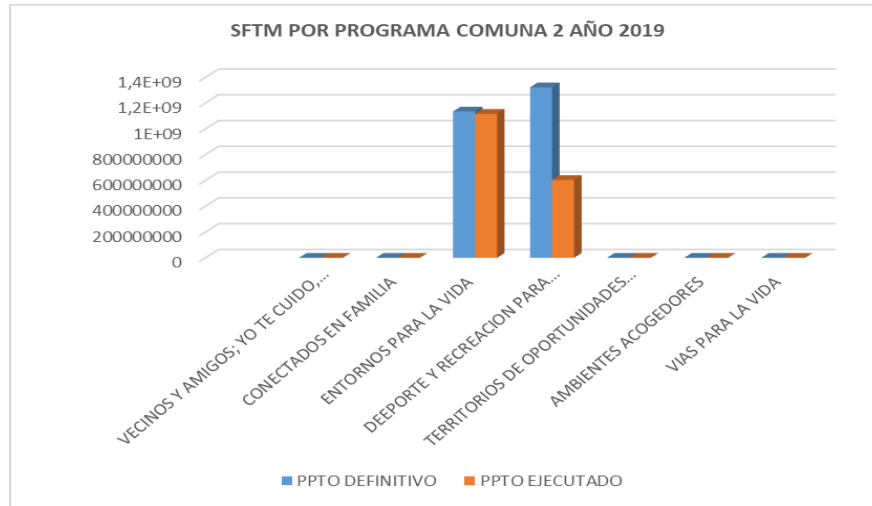
Tabla 46.

SFTM definitivo y ejecutado por problemática con programa comuna 2 año 2019

SFTM POR PROBLEMÁTICA COMUNA 2 AÑO 2019					
PRESUPUESTO DEFINITIVO VS EJECUTADO					
PROBEMATICA	PROGRAMA	SECRETARIA	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	VARIA CION
1. Existencia de factores de riesgo que amenazan la seguridad ciudadana y la convivencia de los habitantes de la comuna.	VECINOS Y AMIGOS; YO TE CUIDO, TU ME CUIDAS.	SEGURIDAD Y JUSTICIA	0	0	-
	CONECTADOS EN FAMILIA	BIENESTAR Y SALUD PUBLICA	0	0	-
2. Deterioro del Medio Ambiente	ENTORNOS PARA LA VIDA	DAGMA	1.135.462.995	1.116.901.863	98%
3. Limitado acceso a los bienes y servicios deportivos y recreativos a los diferentes grupos poblacionales incluyendo discapacitados	DEEPORTE Y RECREACION PARA TODOS	DEL DEPORTE Y LA RECREACION	1.322.320.346	603.853.374	46%
	TERRITORIOS DE OPORTUNIDADES PARA EL TIEMPO LIBRE Y EL AUTOCUIDADO	DE BIENESTAR SOCIAL	0	0	-
4. Territorios de oportunidades para el tiempo libre y el autocuidado	AMBIENTES ACOGEDORES	DE EDUCACION	0	0	-
5. Deterioro del espacio público y de la movilidad	VIAS PARA LA VIDA	DE INFRAESTRUCTURA	0	0	-
TOTAL			2.457.783.341	1.720.755.237	70%

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

Figura 17.
SFTM definitivo y ejecutado por programa comuna 2 año 2019



Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

8.6 SFTM DEFINITIVO VS EJECUTADO POR PROBLEMÁTICA CON PROGRAMA ASIGNADO AÑO A AÑO COMUNA 14

Se presenta un consolidado del SFTM definitivo y el ejecutado por problemática de la comuna 14 y además, se detalla la inversión realizada en cada programa año a año durante el periodo 2016-2019.

SFTM Definitivo y Ejecutado por Problemática y Programa comuna 14 año 2016.

Con respecto al año 2016, se puede observar en la Tabla 47 y la Figura 18 que en general el porcentaje de ejecución del presupuesto definitivo total fue del 19%, siendo el programa vías para la vida de la problemática 5 el de mayor presupuesto definitivo, pero con una ejecución del 0%, por otro lado el programa entornos para la vida de la problemática 2 obtuvo \$65.961.336 con 0% de ejecución, y el programa mi comuna sin barreras de la problemática 1 obtuvo 101.519.052, del cual se ejecutó un 55%.

Tabla 47.

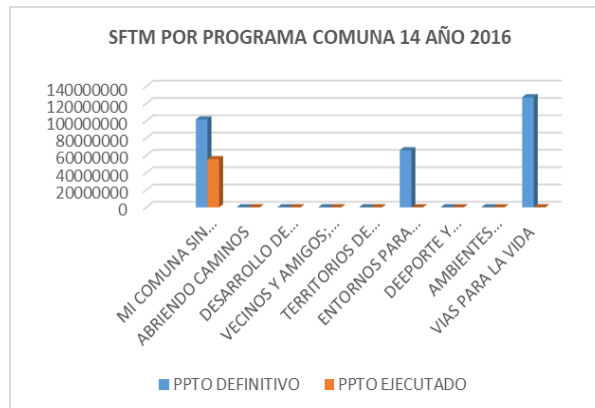
SFTM definitivo y ejecutado por problemática con programa comuna 14 año 2016

SFTM POR PROBLEMÁTICA COMUNA 14 AÑO 2016					
PRESUPUESTO DEFINITIVO VS EJECUTADO					
PROBEMATICA	PROGRAMA	SECRETARIA	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	VARIA CION
1. Existencia de factores de riesgo que amenazan la seguridad ciudadana y la convivencia de los habitantes de la comuna y poca oferta de programas para la población vulnerable.	MI COMUNA SIN BARRERAS	DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	101.519.052	55.599.395	55%
	ABRIENDO CAMINOS	BIENESTAR SOCIAL	-	-	-
	DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA GENERACION DE INGRESOS	DESARROLLO ECONOMICO	-	-	-
	VECINOS Y AMIGOS; YO TE CUIDO, TU ME CUIDAS.	SEGURIDAD Y JUSTICIA	-	-	-
	TERRITORIOS DE OPORTUNIDADES PARA EL TIEMPO LIBRE Y EL	BIENESTAR SOCIAL	-	-	-
2. Insuficiente mantenimiento y programas deportivos, recreativos y culturales	ENTORNOS PARA LA VIDA	DAGMA	65.961.336	-	0%
3. Deterioro del medio ambiente	DEEPORTE Y RECREACION PARA TODOS	DEL DEPORTE Y LA RECREACION	-	-	-
4. Deterioro de las Instituciones Educativas	AMBIENTES ACOGEDORES	DE EDUCACION	-	-	-
5. Deterioro de la malla vial	VIAS PARA LA VIDA	INFRAESTRUCTURA	127.082.754	-	0%
TOTAL			294.563.142	55.599.395	19%

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

Figura 18.

SFTM definitivo y ejecutado por programa comuna 14 año 2016



Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

SFTM Definitivo y Ejecutado por Problemática y Programa comuna 14 año 2017.

Con respecto al año 2017, se observa en la Tabla 48 y la Figura 19, que en general el porcentaje de ejecución del presupuesto definitivo total fue del 80%, el programa desarrollo de las capacidades para la generación de ingresos de la problemática 1 logro el 100% de ejecución de un presupuesto definitivo de \$60.000.000, por el contrario, el programa Vecinos y amigos, yo te cuido, tú me cuidas de la problemática 1 logro el menor porcentaje de ejecución con un 0%.

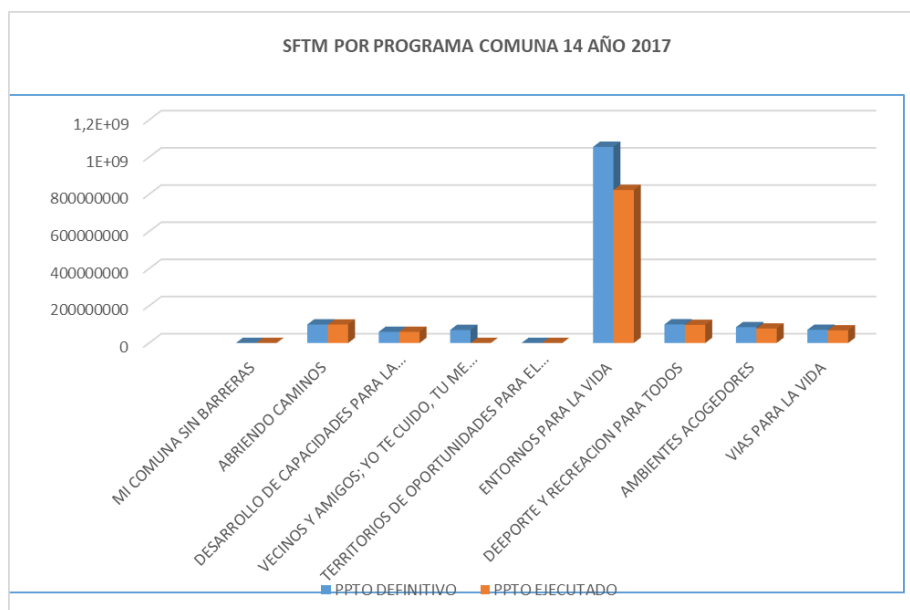
Tabla 48.

SFTM definitivo y ejecutado por problemática con programa comuna 14 año 2017

SFTM POR PROBLEMÁTICA COMUNA 14 AÑO 2017					
PRESUPUESTO DEFINITIVO VS EJECUTADO					
PROBEMATICA	PROGRAMA	SECRETARIA	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	VARIA CION
1. Existencia de factores de riesgo que amenazan la seguridad ciudadana y la convivencia de los habitantes de la comuna y poca oferta de programas para la población vulnerable.	MI COMUNA SIN BARRERAS	DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	-	-	-
	ABRIENDO CAMINOS	BIENESTAR SOCIAL	99.572.550	99.072.543	99%
	DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA GENERACION DE INGRESOS	DESARROLLO ECONOMICO	60.000.000	60.000.000	100%
	VECINOS Y AMIGOS; YO TE CUIDO, TU ME CUIDAS.	SEGURIDAD Y JUSTICIA	70.000.000	-	0%
	TERRITORIOS DE OPORTUNIDADES PARA EL TIEMPO LIBRE Y EL AUTOCUIDADO	BIENESTAR SOCIAL	-	-	-
2. Insuficiente mantenimiento y programas deportivos, recreativos y culturales	ENTORNOS PARA LA VIDA	DAGMA	1.055.125.278	823.192.297	78%
3. Deterioro del medio ambiente	DEEPORTE Y RECREACION PARA TODOS	DEL DEPORTE Y LA RECREACION	100.000.000	97.341.983	97%
4. Deterioro de las Instituciones Educativas	AMBIENTES ACOGEDORES	DE EDUCACION	85.000.000	77.624.278	91%
5. Deterioro de la malla vial	VIAS PARA LA VIDA	INFRAESTRUCTURA	70.830.943	68.072.531	96%
TOTAL			1.540.528.771	1.225.303.632	80%

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

Figura 19.
SFTM definitivo y ejecutado por programa comuna 14 año 2017



Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

SFTM Definitivo y Ejecutado por Problemática y Programa comuna 14 año 2018. Se observa en la Tabla 49 y la Figura 20, que para el año 2018 se ejecutó el 85 % del presupuesto asignado, el cual fue de\$ 1.685.482.937. Por otro lado, se encuentra que el programa con mayor ejecución del presupuesto asignado fue Vecinos y amigos, yo te cuido tú me cuidas el cual pertenece a la problemática 1, con un 99.7% de un presupuesto de \$67.664.050. Y los programas con menor porcentaje de ejecución son Territorios de oportunidades para el tiempo libre y el autocuidado que pertenece a la problemática 1 y Ambientes acogedores de la problemática 4, ambos programas con 0% de ejecución.

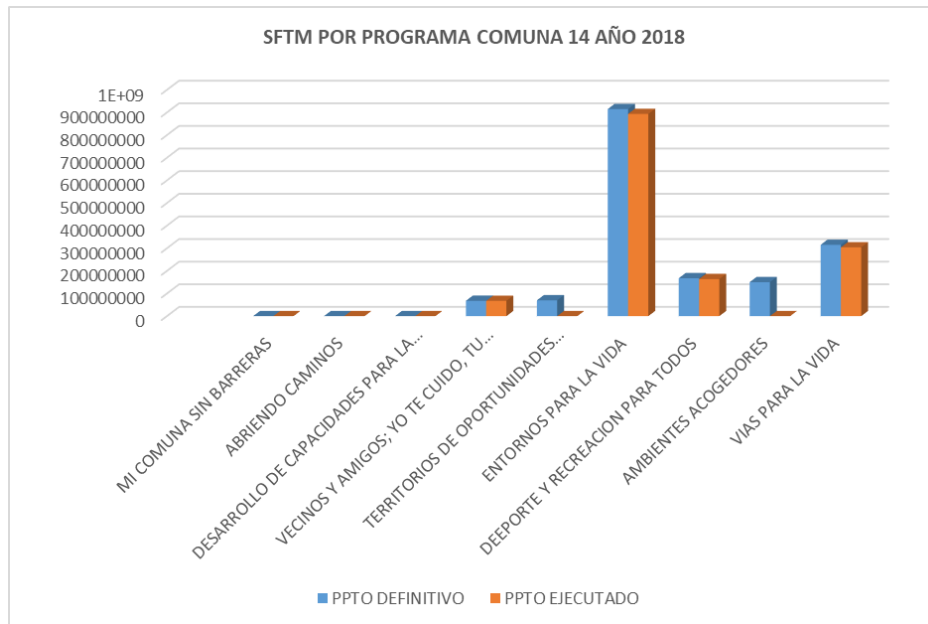
Tabla 49.

SFTM definitivo y ejecutado por problemática con programa comuna 14 año 2018

SFTM POR PROBLEMÁTICA COMUNA 14 AÑO 2018					
PRESUPUESTO DEFINITIVO VS EJECUTADO					
PROBEMATICA	PROGRAMA	SECRETARIA	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	VARIACION
1. Existencia de factores de riesgo que amenazan la seguridad ciudadana y la convivencia de los habitantes de la comuna.	MI COMUNA SIN BARRERAS	DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	-	-	
	ABRIENDO CAMINOS	BIENESTAR SOCIAL	-	-	
	DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA GENERACION DE INGRESOS	DESARROLLO ECONOMICO	-	-	
	VECINOS Y AMIGOS; YO TE CUIDO, TU ME CUIDAS.	SEGURIDAD Y JUSTICIA	67.664.050	67.476.044	99,7%
	TERRITORIOS DE OPORTUNIDADES PARA EL TIEMPO LIBRE Y EL AUTOCUIDADO	BIENESTAR SOCIAL	70.000.000	-	0%
2. Insuficiente mantenimiento y programas deportivos, recreativos y culturales	ENTORNOS PARA LA VIDA	DAGMA	915.131.855	893.447.684	98%
3. Deterioro del medio ambiente	DEEPORTE Y RECREACION PARA TODOS	DEL DEPORTE Y LA RECREACION	167.687.032	163.770.032	98%
4. Deterioro de las Instituciones Educativas	AMBIENTES ACOGEDORES	DE EDUCACION	150.000.000	-	0%
5. Deterioro de la malla vial	VIAS PARA LA VIDA	INFRAESTRUCTURA	315.000.000	303.934.237	96%
TOTAL			1.685.482.937	1.428.627.997	85%

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

Figura 20.
SFTM definitivo y ejecutado por programa comuna 14 año 2018



Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

SFTM Definitivo y Ejecutado por Problemática y Programa comuna 14 año 2019. En la Tabla 50 y la Figura 21, se observa que con respecto al año 2019 se ejecutó el 94% del presupuesto definitivo total. El programa Ambientes acogedores de la problemática 4 ejecutó el 99% del presupuesto asignado para este año el cual fue por valor de \$150.000.000. El programa de menor ejecución fue Vías para la vida con un 86% de ejecución. En general todos los programas ejecutaron más del 80%.

Tabla 50 .

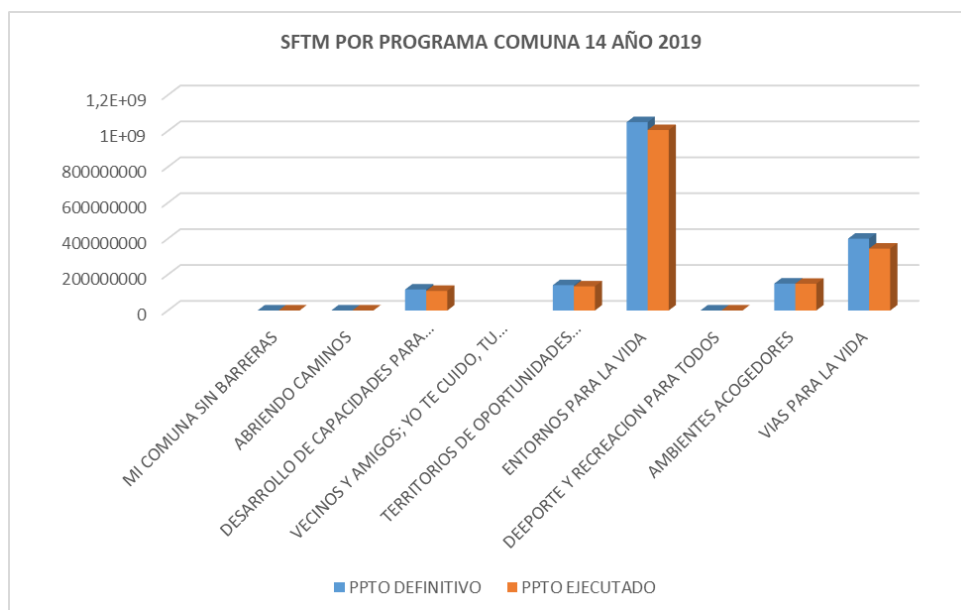
SFTM definitivo y ejecutado por problemática con programa comuna 14 año 2019

SFTM POR PROBLEMÁTICA COMUNA 14 AÑO 2019					
PRESUPUESTO DEFINITIVO VS EJECUTADO					
PROBEMATICA	PROGRAMA	SECRETARIA	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	VARIA CION
1. Existencia de factores de riesgo que amenazan la seguridad ciudadana y la convivencia de los habitantes de la comuna y poca oferta de programas para la población vulnerable.	MI COMUNA SIN BARRERAS	DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	-	-	-
	ABRIENDO CAMINOS	BIENESTAR SOCIAL	-	-	-
	DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA GENERACION DE INGRESOS	DESARROLLO ECONOMICO	117.000.000	109.278.000	93%
	VECINOS Y AMIGOS; YO TE CUIDO, TU ME CUIDAS.	SEGURIDAD Y JUSTICIA			0%
	TERRITORIOS DE OPORTUNIDADES PARA EL TIEMPO LIBRE Y EL AUTOCUIDADO	BIENESTAR SOCIAL	141.126.000	134.466.000	95%
2. Insuficiente mantenimiento y programas deportivos, recreativos y culturales	ENTORNOS PARA LA VIDA	DAGMA	1.049.433.727	1.005.578.058	96%
3. Deterioro del medio ambiente	DEEPORTE Y RECREACION PARA TODOS	DEL DEPORTE Y LA RECREACION	-	-	-
4. Deterioro de las Instituciones Educativas	AMBIENTES ACOGEDORES	DE EDUCACION	150.000.000	149.163.169	99%
5. Deterioro de la malla vial	VIAS PARA LA VIDA	INFRAESTRUCTURA	399.988.790	344.845.182	86%
TOTAL			1.857.548.517	1.743.330.409	94%

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

Figura 21.

SFTM definitivo y ejecutado por programa comuna 14 año 2019



Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

8.7 IDENTIFICACIÓN DE LAS METAS, CONCEPTOS Y CUANTÍAS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA A TRAVÉS DEL SFTM EN SANTIAGO DE CALI PARA LAS COMUNAS 2 Y 14 PARA EL PERIODO 2016-2019.

Según información encontrada en la página de la Alcaldía de Santiago de Cali la metodología que utilizó el Departamento Administrativo de Planeación para la formulación del Plan de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2016-2019, consistió en priorizar 5 problemas en Comunas y 3 en los Corregimientos, con el fin de mejorar los niveles de eficacia, eficiencia y efectividad.

A continuación, se presenta la matriz estratégica de las comunas 2 y 14, y por consiguiente se tomará las metas que estén relacionadas con el objeto de estudio, es decir la inversión en educación y deporte y recreación.

8.7.1 Presentación matriz estratégica comuna 2

A continuación, se presentan la Matriz Estratégica de la comuna 2, según información tomada del Plan de Desarrollo 2016-2019 de la comuna 2, según el cual, el Comité de Planeación y la Junta Administradora Local que participaron en el proceso, priorizaron las problemáticas, teniendo en cuenta la información estadística y el punto de vista de apreciación ciudadana. De este modo se asigna el área funcional y un número de meta, el cual lo asignan internamente, un indicador para medir los resultados y el responsable de realizar la meta. (Alcaldía de Santiago de Cali, 2017)

Problemática 1: Existencia de factores de riesgo que amenazan la seguridad ciudadana y la convivencia de los habitantes de la comuna. Según información tomada del Plan de Desarrollo por Comuna (Alcaldía de Santiago de Cali, 2017), la comuna 2 ve afectada la seguridad principalmente por el aumento de homicidios, hurtos, aumento de adictos por consumo de SPA e incremento de habitantes de la calle. Además, la comuna 2 presenta una problemática alta por la perturbación del ruido, debido al gran número de establecimientos de comercio. Para mejorar esta problemática se planearon los siguientes programas y metas para este periodo (ver tabla 51).

Tabla 51.

Problemática 1. Metas programa vecinos y amigos; yo te cuido, tú me cuidas

PROGRAMA: VECINOS Y AMIGOS; YO TE CUIDO, TU ME CUIDAS.				
AREA FUNCIONAL	META No.	META	INDICADOR	RESPONSABLE
43010010009	0201	A diciembre de 2019, se ha constituido y capacitado 1 comité de vecinos para la convivencia para la comuna 2 y dotado los barrios de la comuna con 16 sistemas de alerta y monitoreo	Número de comités constituidos y capacitados Número de sistemas de alerta y monitoreo dotados en los barrios de la comuna	Secretaría de Seguridad y Justicia

Nota: Adoptado del Plan de Desarrollo Comunas y Corregimientos 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

Tabla 52.

Problemática 1, metas programa conectados en familia

PROGRAMA: CONECTADOS EN FAMILIA				
AREA FUNCIONAL	META No.	META	INDICADOR	RESPONSABLE
41010030006	0202	A diciembre de 2019, se han formado 160 padres, madres, cuidadores y cabeza de hogar, en pautas de crianza para el desarrollo de competencias para la convivencia, el autocuidado y la prevención del consumo de SPA y el uso inadecuado del alcohol.	Número de personas formadas.	Secretaría de Bienestar Social
41010030006	0203	A diciembre de 2019, han participado 100 personas de organizaciones comunitarias en estrategias pedagógicas orientadas a promover el respeto a la diversidad, el desarrollo de competencias para la convivencia, el autocuidado, la prevención del consumo de SPA y alcohol.	Número de personas que participan en las estrategias	Secretaría de Salud Pública

Nota: Adoptado del Plan de Desarrollo Comunas y Corregimientos 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

Problemática 2: Deterioro del Medio Ambiente. Según información tomada del Plan de desarrollo 2016-2019 comuna 2 (Alcaldía de Santiago de Cali, 2017), la comuna 2 se ve afectada por la alta contaminación generada por las industrias de fabricación de papel y cartón ondulado y de envases de papel y cartón que se encuentran dentro de la comuna, lo que genera problemas de salud para los habitantes. Además, presenta deficiente mantenimiento de las zonas verdes y parques. Para mejorar esta problemática se previeron los siguientes programas y metas (ver tabla 53):

Tabla 53.*Problemática 2, metas programa entornos para la vida*

PROGRAMA: ENTORNOS PARA LA VIDA.				
AREA FUNCIONAL	META No.	META	INDICADOR	RESPONSABLE
42030020014	0204	A diciembre de 2019, se ha recuperado ambiental y paisajísticamente 12 zonas blandas de separadores viales, parques y zonas verdes, con empoderamiento de la comunidad a través de estrategias lúdicas y artísticas.	Número de zonas recuperadas	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente, DAGMA
42050030005	0205	A diciembre de 2019, se han capacitado 100 personas en prevención de emergencias por fenómenos naturales y antrópicos	Número de personas capacitadas	Secretaría de Gestión de Riesgo de Emergencias y Desastres

Nota: Adoptado del Plan de Desarrollo Comunas y Corregimientos 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

Problemática 3: Limitado acceso a los bienes y servicios deportivos y recreativos a los diferentes grupos poblacionales incluyendo discapacitados. Según información del Plan de Desarrollo 2016-2019 de la comuna 2 (Alcaldía de Santiago de Cali, 2017) la comuna 2 tiene un gran número de población mayor, por tanto, es necesario la adecuación especial de los escenarios para los discapacitados y adultos mayores y programas recreo-deportivos dirigidos a esta población y a la población en general (ver tabla 54).

Tabla 54.
Problemática 3, metas programa deporte y recreación para todos

PROGRAMA: DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODOS.				
AREA FUNCIONAL	MET A No.	META	INDICADOR	RESPONS ABLE
41010020001	0206	A diciembre de 2019, se han vinculado 4000 niños, niñas y adolescentes en procesos de iniciación deportiva.	Número de niños, niñas y adolescentes vinculados en iniciación deportiva.	Secretaría del Deporte y la Recreación
41020010010	0207	A diciembre de 2019, se han beneficiado 100 personas en situación de discapacidad, a través de la realización de 2 juegos deportivos y recreativos tradicionales y no tradicionales.	Número de personas beneficiadas Número de juegos realizados.	Secretaría del Deporte y la Recreación
410100200020	0208	A diciembre de 2019, se han realizado 2 juegos deportivos intercolegiados	Número de juegos deportivos intercolegiados realizados.	Secretaría del Deporte y la Recreación
42030040005	0209	A diciembre de 2019, se ha construido 1 equipamiento deportivo y recreativo, siempre y cuando existan lotes de propiedad del municipio que se	Número de equipamientos deportivos y recreativos construidos	Secretaría del Deporte y la Recreación

Nota: Adoptado del Plan de Desarrollo Comunas y Corregimientos 2016-2019. Fuente:
 Elaboración propia, 2023

Tabla 55.
continuación problemática 3, metas programa deporte y recreación para todos

42030040006	0210	A diciembre de 2019, se ha realizado la adecuación o mantenimiento de 12 escenarios deportivos y recreativos en la comuna	Número de escenarios con mantenimiento Número de escenarios con adecuación	Secretaría del Deporte y la Recreación
41010010005	0211	A diciembre de 2019, se ha adecuado 1 equipamiento recreativo para la primera infancia en el marco de la Política Nacional de Cero a Siempre	Número de equipamientos recreativos para la primera infancia adecuados	Secretaría del Deporte y la Recreación
44030010010	0212	A diciembre de 2019, 160 personas de grupos vulnerables han participado de actividades de turismo de naturaleza en la zona rural del municipio	Número de personas de grupos vulnerables que participan	Secretaría de Turismo

Nota: Adoptado del Plan de Desarrollo Comunas y Corregimientos 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023.

Tabla 56.

Problemática 3, metas programa territorios de oportunidades para el tiempo libre y el autocuidado

PROGRAMA: TERRITORIOS DE OPORTUNIDADES PARA EL TIEMPO LIBRE Y EL AUTOCUIDADO				
AREA FUNCIONAL	MET A No.	META	INDICADOR	RESPONS ABLE
41010040005	0213	A diciembre de 2019, se han vinculado 200 adultos mayores en actividades que promueven el estilo de vida saludable, autocuidado y acondicionamiento físico.	Número de adultos mayores vinculados en actividades que promueven el estilo de vida saludable	Secretaría de Bienestar Social
41010040004	0214	A diciembre de 2019, se han realizado 1 encuentro intergeneracional.	Número de encuentros intergeneracionales realizados	Secretaría de Bienestar Social

Nota: Adoptado del Plan de Desarrollo Comunas y Corregimientos 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

Problemática 4: territorios de oportunidades para el tiempo libre y el autocuidado.

Según información tomada del Plan de Desarrollo (Alcaldía de Santiago de Cali, 2017) no existe espacio adecuado para reuniones, ni aulas de clase suficientes, ni para el desarrollo de actividades deportivas en la Institución Educativa Santa Cecilia ni en sus sedes, la institución no cuenta con los recursos para llevar a cabo la obra y su infraestructura tiene más de cincuenta años. Para mitigar esta problemática se establecieron los siguientes programas y metas (ver tabla 57):

Tabla 57.

Problemática 4, metas programa ambientes escolares acogedores

PROGRAMA: AMBIENTES ESCOLARES ACOGEDORES.				
AREA FUNCIONAL	META No.	META	INDICADOR	RESPONSABLE
41040030004	0215	A diciembre de 2019, se han realizado 2 estudios y diseños para intervenir las sedes educativas de la comuna.	Número de estudios y diseños realizados	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente, DAGMA
41040030004	0216	A diciembre de 2019, se han realizado 2 intervenciones (mantenimientos, adecuaciones y/o construcción de espacios, previo concepto técnico) en las sedes educativas de la comuna.	Número de intervenciones realizadas	Secretaría de Educación

Nota: Adoptado del Plan de Desarrollo Comunas y Corregimientos 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

Problemática 5: Deterioro del espacio público y de la movilidad. Según información tomada del Plan de Desarrollo 2016-2019 comuna 2 (Alcaldía de Santiago de Cali, 2017), La comuna presenta problemas de ubicación de la publicidad exterior mayor generando impacto visual. Por otro lado, la movilidad es pésima ya que no se hace mantenimiento preventivo a las vías y a esto se suma el tránsito de vehículos pesados (ver tabla 58).

Tabla 58.
Problemática 5, metas programa vías para la vida

PROGRAMA: VIAS PARA LA VIDA				
AREA FUNCIONAL	META No.	META	INDICADOR	RESPONSABLE
42010040003	0218	A diciembre de 2019, se ha realizado el mantenimiento 1,5 kilómetros lineales de vía en la comuna, previo concepto de viabilidad técnica	Kilómetros lineales de vías con mantenimiento	Secretaría de Infraestructura
42010040002	0219	A diciembre de 2019, se han construido 0,2 kilómetros lineales de pavimento, previo concepto de viabilidad técnica	Kilómetros lineales de pavimento construido	Secretaría de Infraestructura
42010040006	0220	A diciembre de 2019, se han construido 500 metros cuadrados de andén, previo concepto de viabilidad técnica y esquema básico	Metros cuadrados de andén construidos	Secretaría de Infraestructura

Nota: Adoptado del Plan de Desarrollo Comunas y Corregimientos 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

8.7.2 Presentación Matriz Estratégica Comuna 14

A continuación, se presentan en la Matriz Estratégica de la Comuna 14, esta información fue tomada del Plan de Desarrollo 2016-2019 de la comuna 14 (Planes de Desarrollo Comunas y Corregimientos, Comuna14, 2017), según el cual, el Comité de Planeación y la Junta Administradora Local que participaron en el proceso, priorizaron las problemáticas, teniendo en cuenta la información estadística y el punto de vista de apreciación ciudadana. De este modo se

asigna el área funcional y un numero de meta, el cual lo asignan internamente, un indicador para medir los resultados y el responsable de realizar la meta. (Alcaldía de Santiago de Cali, 2017)

Problemática 1: Existencia de factores de riesgo que amenazan la seguridad ciudadana y la convivencia de los habitantes de la comuna y poca oferta de programas para la población vulnerable. Según información tomada del Plan de desarrollo 2016-2019 comuna 14 (Planes de Desarrollo Comunas y Corregimientos, Comuna14, 2017), la Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad, afirma que la comuna 14 se ve afectada por enfrentamientos de fronteras invisibles, hurtos a motocicletas, problemas de convivencia ciudadana, poca presencia de la policía, existencia de bandas o pandillas, desempleo en los jóvenes, homicidios y violencia contra la mujer. Teniendo en cuenta estas problemáticas se definen los siguientes programas y metas a desarrollar (ver tabla 59):

Tabla 59.

Problemática 1, metas programa vecinos y amigos, yo te cuido, tú me cuidas

Programa: VECINOS Y AMIGOS; YO TE CUIDO, TU ME CUIDAS				
Área Funcional	No. Meta	Meta	Indicador	Responsable
43010010009	1401	A diciembre de 2019., se han construido y capacitado 12 comités de vecinos para la convivencia y dotado los barrios de la comuna con 12 sistemas de alerta y monitoreo.	Número comités constituidos y capacitados Número de sistemas de alerta y monitoreo dotados en los barrios de la comuna.	Secretaria de Seguridad y Justicia

Nota: Adoptado del Plan de Desarrollo Comunas y Corregimientos 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

Tabla 60.*Problemática 1, metas programa abriendo caminos*

Programa: ABRIENDO CAMINOS				
Área Funcional	No. Meta	Meta	Indicador	Responsable
41010020011	1402	A diciembre de 2019, 400 niños, niñas y adolescentes vinculados a factores de riesgo participan en estrategias artísticas, culturales, que posibiliten la construcción de su proyecto de vida	Número de niños, niñas y adolescentes vinculados a factores de riesgo que participan en estrategias artísticas y culturales	Secretaría de Cultura
41010020001	1403	A diciembre de 2019, 400 adolescentes y jóvenes vinculados a factores de riesgo participan en estrategias deportivos y recreativas	Número de adolescentes y jóvenes vinculados a factores de riesgo participantes	Secretaría del Deporte y la Recreación
41010020008	1404	A diciembre de 2019, se han intervenido 400 jóvenes para desarrollar y potencializar sus habilidades a través de talleres teórico-prácticos que les permitan generar cambios en su entorno familiar, social, cultural, económico y político.	Número de jóvenes intervenidos	Secretaría de Bienestar Social

Nota: Adoptado del Plan de Desarrollo Comunas y Corregimientos 2016-2019. Fuente:
Elaboración propia, 2023

Tabla 61.*Problemática 1, metas programa desarrollo de capacidades para la generación de ingreso*

Programa: DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA GENERACION DE INGRESOS				
Área Funcional	No. Meta	Meta	Indicador	Responsable
44040010001	1405	A diciembre de 2019, se han cualificado a 90 personas con discapacidad, con acompañamiento, intermediación laboral y orientación ocupacional con entidades idóneas con un mínimo de capacitación de 180 horas.	Número de personas capacitadas y acompañadas para la empleabilidad	Secretaría de Desarrollo Económico
44010010002	1406	A diciembre de 2019, se han cualificado a 200 personas para el emprendimiento con entidades idóneas y con acompañamiento y asistencia técnica en mercadeo, componente administrativo y contable y formalización con un mínimo de capacitación de 180 horas.	Número de personas cualificadas para el emprendimiento	Secretaría de Desarrollo Económico

Nota: Adoptado del Plan de Desarrollo Comunas y Corregimientos 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

Tabla 62.

Problemática 1, metas programa territorios de oportunidades para el tiempo libre y el autocuidado

Programa: TERRITORIOS DE OPORTUNIDADES PARA EL TIEMPO LIBRE Y EL AUTOCUIDADO				
Área Funcional	No. Meta	Meta	Indicador	Responsable
41010040003	1407	A diciembre de 2019, se ha realizado formación en el cuidado, manejo, proyecto de vida y derechos a 100 cuidadores de personas con discapacidad y adultos mayores.	Número de cuidadores formados	Secretaría de Bienestar Social
41010040005	1408	A diciembre de 2019, se han vinculado 400 adultos mayores en actividades que promueven el estilo de vida saludable, autocuidado y acondicionamiento físico.	Número de adultos mayores vinculados en actividades que promueven el estilo de vida saludable	Secretaría de Bienestar Social
41010040004	1409	A diciembre de 2019, se han realizado 2 encuentros intergeneracionales.	Número de encuentros intergeneracionales realizados	Secretaría de Bienestar Social

Nota: Adoptado del Plan de Desarrollo Comunas y Corregimientos 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

Tabla 63.*Problemática 1, metas programa mi comuna sin barreras*

Programa: MI COMUNA SIN BARRERAS				
Área Funcional	No. Meta	Meta	Indicador	Responsable
42030040004	1410	A diciembre de 2019, se ha adecuado el CALI para facilitar la accesibilidad de las personas vulnerables.	Número de CALI con adecuación	Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana
43010020001	1411	A diciembre de 2019, se ha adecuado equipamiento público de seguridad y justicia para facilitar la accesibilidad de las personas vulnerables.	Número de equipamientos públicos de seguridad y justicia adecuados para facilitar la accesibilidad	Secretaría de Seguridad y Justicia
41020010002	1412	A diciembre de 2019, se han entregado 100 dotaciones técnicas a población con diversidad funcional de la Comuna 14	Número de dotaciones técnicas	Secretaría de Bienestar Social
42030040006	1413	A diciembre de 2019, se ha adecuado el espacio del centro multifuncional CIMPADF para la población con diversidad funcional de la comuna 14, siempre y cuando sea propiedad del Municipio.	Número de espacios adecuados	Secretaría del Deporte y la Recreación
41020010010	1414	A diciembre de 2019, se ha realizado 1 juego recreativo a personas con diversidad funcional	Número de juegos recreativos realizados	Secretaría del Deporte y la Recreación

Nota: Adoptado del Plan de Desarrollo Comunas y Corregimientos 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

Problemática 2: Insuficiente mantenimiento y programas deportivos, recreativos y culturales. Según información tomada del Plan de desarrollo 2016-2019 comuna 14 (Planes de Desarrollo Comunas y Corregimientos, Comuna14, 2017) la Secretaría del Deporte y Recreación indica que la comuna 14 cuenta con 59 escenarios que permiten la práctica deportiva y recreativa. Para los habitantes de esta comuna faltan más escenarios deportivos, recreativos y culturales, y los

que ya existen escenarios se necesitan mantenimiento, por tanto, hay el acceso a la recreación y practica de disciplinas deportivas es muy limitado (ver tabla 64).

Tabla 64.
Problemática 2, metas programa deporte y cultura para todos

Programa: DEPORTE Y CULTURA PARA TODOS				
Área Funcional	No. Meta	Meta	Indicador	Responsabl e
42030040005	1415	A diciembre de 2019, se han construido escenarios deportivos y recreativos en la comuna, siempre y cuando existan lotes de propiedad del Municipio	Número de escenarios deportivos y recreativos construidos	Secretaría del Deporte y la Recreación
42030040006	1416	A diciembre de 2019, se ha realizado la adecuación o mantenimiento de 23 equipamientos deportivos y recreativos en la comuna	Número de escenarios mantenimiento Número de escenarios adecuación	Secretaría del Deporte y la Recreación
42030040007	1417	A diciembre de 2019, se ha realizado el mantenimiento y Adecuación de equipamiento cultural.	Número de equipamientos mantenimiento	Secretaría de Cultura
41010010005	1418	A diciembre de 2019,se han adecuado 2 escenarios recreativos para la primera infancia en el marco de la Política Nacional de Cero a Siempre	Número de escenarios recreativos para la primera infancia adecuados	Secretaría del Deporte y la Recreación
41010010007	1419	A diciembre de 2019,se han adecuado 2 equipamientos culturales para la primera infancia en el marco de la Política Nacional de Cero a	Número de escenarios culturales para la primera infancia adecuados	Secretaría de Cultura
41010020001	1420	A diciembre de 2019,se han vinculado 6000 niños, niñas y adolescentes en iniciación deportiva	Número de niños, niñas y adolescentes vinculados en Iniciación deportiva.	Secretaría del Deporte y la Recreación

Nota: Adoptado del Plan de Desarrollo Comunas y Corregimientos 2016-2019. Fuente:
Elaboración propia, 2023

Tabla 65 continuación problemática 2, metas programa deporte y cultura para todos

41050010007	1421	A diciembre de 2019, se han realizado 2 juegos deportivos y recreativos tradicionales y no tradicionales	Número de juegos deportivos y recreativos tradicionales y no tradicionales	Secretaría del Deporte y la Recreación
41050020011	1422	A diciembre de 2019, se han vinculado en iniciación artística 1500 personas de los diferentes grupos poblacionales.	Número de personas vinculadas a procesos de iniciación artística.	Secretaría de Cultura
41050020012	1423	A diciembre de 2019, se ha fortalecido la formación artística de 1000 personas de diferentes grupos poblacionales	Número de personas con formación artística.	Secretaría de Cultura
41050020005	1424	A diciembre de 2019, se han realizado 2 estrategias artísticas y culturales en los barrios de la comuna, para promover su identidad y vocación cultural	Número de estrategias artísticas y culturales realizadas.	Secretaría de Cultura
44030010010	1425	A diciembre de 2019, 60 personas de grupos vulnerables han participado de actividades de turismo de naturaleza en la zona rural del Municipio	Número de personas de grupos vulnerables que participan	Secretaría de Turismo
42030040006	1426	A diciembre de 2019, se ha adecuado 1 equipamiento público para facilitar la recreación y el deporte a las personas con diversidad funcional de la comuna 14, siempre y cuando exista lote de propiedad del Municipio	Número de equipamientos adecuados	Secretaría del Deporte y la Recreación

Nota: Adoptado del Plan de Desarrollo Comunas y Corregimientos 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

Problemática 3: Deterioro del medio ambiente. Según información del Plan de desarrollo 2016-2019 comuna 14 (Planes de Desarrollo Comunas y Corregimientos, Comuna14, 2017), el deterioro del medio ambiente en la comuna se debe primordialmente al manejo

inadecuado de residuos sólidos y al vertimiento de aguas residuales en 4 canales. A esto se le suma la alta cantidad de bodegas de reciclaje en la comuna y la presencia de escombreras ilegales. La comuna está señalada como zona de amenaza por inundación mitigada (ver tabla 66).

Tabla 66.
Problemática 3, metas programa entornos para la vida

Programa: ENTORNOS PARA LA VIDA				
Área Funcional	No. Meta	Meta	Indicador	Responsable
42030020014	1427	A diciembre de 2019, se ha recuperado ambiental y paisajísticamente 10 zonas blandas de separadores viales, parques y zonas verdes, con empoderamiento de la comunidad.	Número de zonas recuperadas	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente, DAGMA
42030020014	1428	A diciembre de 2019, se han ejecutado 4 eventos de recreación en cada una de las zonas recuperadas, para generar cultura ciudadana.	Número de eventos recreativos realizados	Secretaría del Deporte y la Recreación
42030020014	1429	A diciembre de 2019, se han realizado 2 estrategias artísticas y culturales "la cultura se toma tu comuna", promoviendo sentido de pertenencia en las zonas recuperadas	Número de estrategias artísticas y culturales realizadas.	Secretaría de Cultura

Nota: Adoptado del Plan de Desarrollo Comunas y Corregimientos 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

Problemática 4: Deterioro de las Instituciones Educativas. Según información tomada del Plan de desarrollo 2016-2019 comuna 14 (Planes de Desarrollo Comunas y Corregimientos, Comuna14, 2017), La comuna 14 cuenta con 4 Instituciones Educativas oficiales (La Anunciación, Gabriela Mistral, Monseñor Ramón Arcila y IE Nuevo Latir). En las primeras tres instituciones, se necesita de manera urgente una ampliación de lote y es necesaria la adecuación y el

mejoramiento de las baterías sanitarias. Para ello se plantearon los siguientes programas y metas (ver tabla 67).

Tabla 67.
Problemática 4, metas programa ambientes escolares acogedores

Programa: AMBIENTES ESCOLARES ACOGEDORES				
Área Funcional	No. Meta	Meta	Indicador	Responsable
41040030004	1430	A diciembre de 2019, se han realizado 4 estudios y diseños para intervenir las sedes educativas de la comuna	Número de estudios y diseños realizados	Secretaría de Educación
41040030004	1431	A diciembre de 2019, se han realizado 6 intervenciones (mantenimiento, adecuación y/o construcción de espacios , previo concepto técnico) en las sedes educativas de la comuna	Número de intervenciones realizadas	Secretaría de Educación
41040030005	1432	A diciembre de 2019, se ha realizado la adquisición de 2 lotes para la ampliación de Las sedes educativas de la comuna	Número de lotes adquiridos	Secretaría de Educación
41040030007	1433	A diciembre de 2019, se ha realizado la dotación de 9 sedes educativas	Número de sedes educativas dotadas	Secretaría de Educación

Nota: Adoptado del Plan de Desarrollo Comunas y Corregimientos 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

Problemática 5: Deterioro de la malla vial. Según información del Plan de desarrollo 2016-2019 de la comuna 14 (Planes de Desarrollo Comunas y Corregimientos, Comuna14, 2017), la Malla vial se encuentra en mal estado, debido a que la estructura de pavimento y las redes de acueducto y alcantarillado, ya cumplieron con su vida útil, existen vías sin pavimentar todo esto incide en dificultades para la movilidad, incrementando la inseguridad y accidentalidad al transitarlas. Para mejorar esta problemática se presentan los siguientes programas y metas (ver tabla 68):

Tabla 68.
problemática 5, metas programa vías para la vida

Programa: VIAS PARA LA VIDA				
Área Funcional	No. Meta	Meta	Indicador	Responsable
42010040003	1434	A diciembre de 2019, se ha realizado el mantenimiento de 1,5 kilómetros lineales de vía en la comuna, previo concepto de viabilidad técnica	Kilómetros lineales de vías con mantenimiento	Secretaría de Infraestructura
42010040002	1435	A diciembre de 2019, se han construido 2 kilómetros lineales de pavimento en la comuna, previo concepto de viabilidad técnica	Kilómetros lineales de pavimento construido	Secretaría de Infraestructura
42010040002	1436	A diciembre de 2019, se ha realizado el mantenimiento y/o construcción de 500 metros cuadrados de andén en la comuna, previo concepto de viabilidad técnica y esquema básico	Metros cuadrados de andén con mantenimiento Metros cuadrados de andén construidos	Secretaría de Infraestructura
42010010003	1437	A diciembre de 2019, se ha realizado el mantenimiento de 30 puentes peatonales	Número de puentes peatonales con mantenimiento	Secretaría de Infraestructura

Nota: Adoptado del Plan de Desarrollo Comunas y Corregimientos 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

8.7.3 Identificación de las metas

Para el objeto de estudio, analizaremos las metas que corresponden a educación, deporte y recreación, para ello se asignara los valores obtenidos del SFMT periodo 2016-2019 a cada meta según corresponda.

Como primera medida se tomaron las metas que tienen relación con la Secretaría de Educación y la Secretaría de Deporte y Recreación, tanto para la comuna 2 como para la comuna

14, cabe decir que cada meta tiene asignado un número de meta el cual fue tomado del Plan de desarrollo de cada comuna.

Por consiguiente, para el análisis de las metas se asigna el valor del presupuesto definitivo y el ejecutado, y por consiguiente se proporciona el porcentaje de ejecución en cada año.

Identificación de las metas comuna 2. A continuación se presentan las dos problemáticas relacionadas con la educación, el deporte y la recreación, además se detalla cada programa con sus respectivas metas, en las cuales se realizó alguna inversión mediante el SFTM del periodo 2016-2019.

Problemática 3: Limitado acceso a los bienes y servicios deportivos y recreativos a los diferentes grupos poblacionales incluyendo discapacitados

En la tabla 69, se observa que para la meta No.0206 “vinculación de niños y niñas y adolescentes en iniciación deportiva” para los años 2016 y 2017 no se les asignó ningún presupuesto, pero para el año 2018 y 2019 se les asignó \$317.138.963 y 348.704.046 respectivamente, de los cuales se ejecutó el 99% y un 82% en cada año.

Tabla 69.
Meta 0206, -programa deporte y recreación para todos

PROGRAMA: DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODOS.								
Área Funcional	No. Meta	Meta	Indicador	Responsable	AÑO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	%DE EJECUCION
41010020001	0206	A diciembre de 2019, se han vinculado 4000 niños, niñas y adolescentes en procesos de iniciación deportiva	Número de niños, niñas y adolescentes vinculados en iniciación deportiva.	Secretaría del Deporte y la Recreación	2016			-
					2017			-
					2018	\$ 317.138.963	\$ 313.712.586	99%
					2019	\$ 348.704.046	\$ 284.544.533	82%

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

En la tabla 70, se observa que para la meta No. 0207 “realización de juegos deportivos y recreativos tradicionales y no tradicionales” de la comuna 2, para los años 2016 y 2017 tampoco tiene ningún presupuesto asignado, pero para el año 2018 se le asignó un presupuesto definitivo de \$150.000.000 del cual se ejecutó solo el 0.3%, por tanto, se observa que el restante se reasigna para el año 2019, pero su ejecución es 0%.

Tabla 70.
Meta 0207, Programa Deporte Y Recreación Para Todos

PROGRAMA: DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODOS.								
Área Funcional	No. Meta	Meta	Indicador	Responsable	AÑO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
41020010010	0207	Adiciembre de 2019, se han beneficiado 100 personas en situación de discapacidad, a través de la realización de 2 juegos deportivos y recreativos tradicionales y no tradicionales	Número de personas beneficiadas Número de juegos realizados	Secretaría del Deporte y la Recreación	2016			-
					2017			-
					2018	\$ 150.000.000	\$ 511.700	0,3%
					2019	\$ 149.488.300	0	0%

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

En relación con la meta No. 0209 “equipamientos deportivos y recreativos construidos” se observa en la tabla 70 que solo se asignó un presupuesto para el año 2019 por valor de \$ 202.125.000 del cual se ejecutó el 95%.

Tabla 71.*Meta 0209, programa deporte y recreación para todos*

PROGRAMA: DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODOS.								
Área Funcional	No. Meta	Meta	Indicador	Responsable	AÑO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
42030040005	0209	A diciembre de 2019, se ha construido 1 equipamiento deportivo y recreativo, siempre y cuando existan lotes de propiedad del municipio que se puedan utilizar para esta actividad	Número de equipamientos deportivos y recreativos construidos	Secretaría del Deporte y la Recreación	2016			-
					2017			-
					2018			-
					2019	\$ 202.125.000	\$ 191.013.740	95%

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

En la tabla 72 se evidencia, que para la meta No. 0210 “adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos de la comuna 2” para el año 2017 se definió un presupuesto de \$500.000.000 del cual se ejecutó un 15%, para el año 2018 se le asignó \$402.578.480 del cual se ejecutó el 97%, y para el año 2019 se le asignó \$622.003.000 del cual se ejecutó el 21%.

Tabla 72.*Meta 0210, Programa Deporte Y Recreación Para Todos*

PROGRAMA: DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODOS.								
Área Funcional	No. Meta	Meta	Indicador	Responsable	AÑO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
42030040006	0210	A diciembre de 2019, se ha realizado la adecuación o mantenimiento de 12 escenarios deportivos y recreativos en la comuna	Número de escenarios con mantenimiento Número de escenarios con adecuación	Secretaría del Deporte y la Recreación	2016			-
					2017	\$ 500.000.000	\$ 76.160.138	15%
					2018	\$ 402.578.480	\$ 392.255.921	97%
					2019	\$ 622.003.000	\$ 128.295.101	21%

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

Problemática 4 Territorios de oportunidades para el tiempo libre y el autocuidado

En la problemática 4 solo se identifica la meta No. 0216 del programa “ambientes escolares acogedores” en la tabla 72 se puede observar que para el año 2016 se le asigna un presupuesto de \$1.199.366.692 pero con un 0% de ejecución, de tal manera que se reasigna el mismo monto para el año 2017, año en el cual el porcentaje de ejecución también es 0%. Para el año 2018 pasa el mismo presupuesto de \$ 1.199.366.692 con una ejecución del 100%, en el año 2019 no se evidencia ningún presupuesto.

Tabla 73.

meta 0216, -programa ambientes escolares acogedores

Programa: AMBIENTES ESCOLARES ACOGEDORES									
Área Funcional	COMUNA	No. Meta	Meta	Indicador	Organismo Responsable	AÑO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
41040030004	COMUNA 2	0216	A diciembre de 2019, se han realizado 2 intervenciones (mantenimientos, adecuaciones y/o construcción de espacios, previo concepto técnico) en las sedes educativas de la comuna.	Número de intervenciones realizadas	Secretaría de Educación	2016	1.199.366.692	0	0%
						2017	1.199.366.692	0	0%
						2018	1.199.366.692	1.199.366.692	100%
						2019	0	0	-

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

Identificación de las metas comuna 14. A continuación se presentan las dos problemáticas relacionadas con la educación, el deporte y la recreación, además se detalla cada programa con sus respectivas metas, en las cuales se realizó alguna inversión mediante el SFTM del periodo 2016-2019 para la comuna 14.

Problemática 2: Insuficiente mantenimiento y programas deportivos, recreativos y culturales

En la tabla 74 se evidencia que para la problemática 2 de la comuna 14 se identifican las metas No. 1416 “adecuación o mantenimiento de equipamientos deportivos y recreativos” y 1418 “adecuación de escenarios deportivos y recreativos” a las cuales se les asigna un presupuesto de \$65.961.336 para el año 2016 con 0% de ejecución. Para el año 2017 el presupuesto definitivo es de \$661.295.160 del cual se ejecutó un 68%. Para el año 2018 el presupuesto asignado es de \$686.010.704 del cual se ejecutó un 99%. Y para el año 2019 el presupuesto definitivo fue de \$1.049.433.727 con una ejecución del 96%.

Tabla 74.
meta 1416 y 1418, programa deporte y cultura para todos

PROGRAMA: DEPORTE Y CULTURA PARA TODOS								
Área Funcional	No. Meta	Meta	Indicador	Responsable	AÑO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
42030040006	1416	A diciembre de 2019, se ha realizado la adecuación o mantenimiento de 23 equipamientos deportivos y recreativos en la comuna	Número de escenarios con mantenimiento Número de escenarios con	Secretaría del Deporte y la Recreación	2016	\$ 65.961.336	-	0%
					2017	\$ 661.295.160	\$ 447.705.301	68%
41010010005	1418	2019, se han adecuado 2 escenarios recreativos para la primera infancia en el marco de la Política Nacional de Cero a Siempre	Número de escenarios recreativos para la primera infancia adecuados	Secretaría del Deporte y la Recreación	2018	\$ 695.841.935	\$ 686.010.704	99%
					2019	\$ 1.049.433.727	\$ 1.005.578.058	96%

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

Tabla 75.*Meta 1420, programa deporte y cultura para todos*

PROGRAMA: DEPORTE Y CULTURA PARA TODOS								
Área Funcional	No. Meta	Meta	Indicador	Responsable	AÑO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
41010020001	1420	A diciembre de 2019, se han vinculado 6000 niños, niñas y adolescentes en iniciación deportiva	Número de niños, niñas y adolescentes vinculados en Iniciación deportiva.	Secretaría del Deporte y la Recreación	2016			-
					2017	\$ 152.963.600	\$ 152.963.600	100%
					2018	\$ 150.000.000	\$ 138.147.060	92%
					2019			-

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

Se observa en la tabla 76, que la meta No. 1420 “vinculación de niños y niñas y adolescentes en iniciación deportiva” de la problemática 2; para el año 2016 no obtuvo presupuesto, pero para los años 2017 y 2018 el presupuesto definitivo asignado respectivamente fue de \$152.963.600 y \$150.000.000, con un porcentaje de ejecución del 100% y 92% para cada año.

Tabla 76.*meta 1421. Programa deporte y cultura para todos*

PROGRAMA: DEPORTE Y CULTURA PARA TODOS								
Área Funcional	No. Meta	Meta	Indicador	Responsable	AÑO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
41050010007	1421	A diciembre de 2019, se han realizado 2 juegos deportivos y recreativos tradicionales y no tradicionales	Número de juegos deportivos y recreativos tradicionales y no tradicionales	Secretaría de Turismo	2016			-
					2017	\$ 118.059.400	\$ 118.059.400	100%
					2018			-
					2019			-

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

En la tabla 75, se identifica la meta No. 1421 “realización de juegos deportivos y recreativos tradicionales y no tradicionales” del programa Deporte y cultura para todos” también de la problemática 2, se puede evidenciar que solo el año 2017 tiene un presupuesto asignado por valor de \$118.059.400, del cual se ejecutó el 100%.

Problemática 4: Deterioro de las Instituciones Educativas

En la tabla 77, se observa que en la problemática 4 de la comuna 14 el programa “ambientes escolares acogedores” la meta No. 1431 “intervenciones en las sedes educativas de la comuna” que para el año 2016 no obtuvo presupuesto asignado, para el año 2017 se definió un presupuesto de \$73.000.000, del cual se ejecutó el 95%; para el año 2018 se definió un presupuesto por valor de \$150.000.000 con una ejecución del 0%; y para el año 2019 se ejecutó el 99% de un presupuesto de \$150.000.000.

Tabla 77.

Meta 1431, programa ambientes escolares acogedores

Programa: AMBIENTES ESCOLARES ACOGEDORES									
Área Funcional	COMUNA	No. Meta	Meta	Indicador	Organismo Responsable	AÑO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
41040030004	COMUNA 14	1431	A diciembre de 2019, se han realizado 6 intervenciones (mantenimiento, adecuación y/o construcción de espacios , previo concepto técnico) en las sedes educativas de la comuna	Número de intervenciones realizadas	Secretaría de Educación	2016	-	-	-
						2017	\$ 73.000.000	\$ 69.523.810	95%
						2018	\$ 150.000.000	-	0%
						2019	\$ 150.000.000	\$ 149.163.169	99%

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

Para terminar en la tabla 78, el programa “ambientes escolares acogedores” de la comuna 14 se identifica la meta No. 1433 “dotación de sedes educativas” se observa que solo se asignó un presupuesto para el año 2017, por valor de \$12.000.000, del cual se ejecutó el 68%.

Tabla 78.*Meta 1433, programa ambientes escolares acogedores*

Programa: AMBIENTES ESCOLARES ACOGEDORES									
Área Funcional	COMUNA	No. Meta	Meta	Indicador	Organismo Responsable	AÑO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
41040030007	COMUNA 14	1433	A diciembre de 2019, se ha realizado la dotación de 9 sedes educativas	Número de sedes educativas dotadas	Secretaría de Educación	2016	-	-	-
						2017	\$ 12.000.000	\$ 8.100.468	68%
						2018	-	-	-
						2019	-	-	-

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

8.7.4 Inversión Per-cápita por estudiante comuna 2

A continuación, se presenta la inversión per cápita realizada en las problemáticas relacionadas con educación, deporte y recreación de la comuna 2, además se especifica cada programa con sus respectivas metas y se calcula cual fue la inversión por estudiante.

Problemática 3: Limitado acceso a los bienes y servicios deportivos y recreativos a los diferentes grupos poblacionales incluyendo discapacitados

En la tabla 79 se observa que para la meta No. 0206 “vinculación de niños y niñas y adolescentes en iniciación deportiva” para los años 2016 y 2017 no se ejecutó ningún presupuesto, pero para el año 2018 y 2019 se ejecutó \$313.712.586 y 284.544.533 respectivamente, se puede evidenciar que se intervino a 4000 estudiantes durante el periodo 2016 a 2019, lo cual significa una inversión per cápita de \$149.564

Tabla 79.*Meta 0206 inversión per cápita por estudiante periodo 2016 – 2019*

PROGRAMA: DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODOS.								
COMUNA	No. Meta	Meta	Indicador	Responsable	AÑO	PRESUPUESTO EJECUTADO	NUMERO DE ESTUDIANTES	PER CAPITA POR ESTUDIANTE PPTO EJECUTADO
2	0206	A diciembre de 2019, se han vinculado 4000 niños, niñas y adolescentes en procesos de iniciación deportiva	Número de niños, niñas y adolescentes vinculados en iniciación deportiva.	Secretaría del Deporte y la Recreación	2016			-
					2017			-
					2018	\$ 313.712.586		\$ -
					2019	\$ 284.544.533		\$ -
					TOTAL	\$ 598.257.119	4.000	\$ 149.564

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

En la tabla 80 se evidencia que para la meta No. 0207 “realización de juegos deportivos y recreativos tradicionales y no tradicionales” de la comuna 2, se evidencia que para los años 2016 y 2017 no tienen ningún presupuesto ejecutado, pero para el año 2018 se obtuvo una inversión per cápita muy baja por valor de \$5.117 por estudiante, interviniendo a 2.585 estudiantes de la comuna 2.

Tabla 80.*Meta 0207 inversión per cápita por estudiante periodo 2016 – 2019*

PROGRAMA: DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODOS.								
COMUNA	No. Meta	Meta	Indicador	Responsable	AÑO	PRESUPUESTO EJECUTADO	NUMERO DE ESTUDIANTES	PER CAPITA POR ESTUDIANTE PPTO EJECUTADO
2	0207	A diciembre de 2019, se han beneficiado 100 personas en situación de discapacidad, a través de la realización de 2 juegos deportivos y recreativos tradicionales y no tradicionales.	Número de personas beneficiadas Número de juegos realizados	Secretaría del Deporte y la Recreación	2016		-	-
					2017		-	-
					2018	\$ 511.700	100	\$ 5.117
					2019	0	-	-

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

En la tabla 81, se observa que en relación con la meta No. 0209 “construcción de 1 equipamiento deportivo y recreativo...” se observa que solo se realizó inversión de \$191.013.740 para el año 2019 interviniendo a 2485 estudiantes, con una inversión per cápita de \$76.867.

Tabla 81.
Meta 0209 inversión per cápita por estudiante periodo 2016 – 2019

PROGRAMA: DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODOS.								
COMU NA	No. Meta	Meta	Indicador	Responsable	AÑO	PRESUPUESTO EJECUTADO	NUMERO DE ESTUDIA NTES	PER CAPITA POR ESTUDIANT E PPTO EJECUTADO
2	0209	A diciembre de 2019, se ha construido 1 equipamiento deportivo y recreativo, siempre y cuando existan lotes de propiedad del municipio que se puedan utilizar para esta actividad	Número de equipamientos deportivos y recreativos construidos	Secretaría del Deporte y la Recreación	2016		-	-
					2017		-	-
					2018		-	-
					2019	\$ 191.013.740	2.485	\$ 76.867

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

En la tabla 82, se aprecia que para la meta No. 0210 “adecuación y mantenimiento de 12 escenarios deportivos y recreativos de la comuna 2” para el año 2017 se obtuvo una inversión per cápita de \$28.312 interviniendo a 2690 estudiantes, para el año 2018 se observa una inversión per cápita de \$151.743 interviniendo a 2.585 estudiantes y por último para el año 2019 se benefició a 2.485 estudiantes obteniendo una inversión per cápita de \$51.628.

Tabla 82.
meta 0210 inversión per cápita por estudiante periodo 2016 – 2019

PROGRAMA: DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODOS.								
COMU NA	No. Meta	Meta	Indicador	Responsable	AÑO	PRESUPUESTO EJECUTADO	NUMERO DE ESTUDIANTES	PER CAPITA POR ESTUDIANTE PPTO EJECUTADO
2	0210	A diciembre de 2019, se ha realizado la adecuación o mantenimiento de 12 escenarios deportivos y recreativos en la comuna	Número de escenarios con mantenimiento Número de escenarios con adecuación	Secretaría del Deporte y la Recreación	2016		-	\$ -
					2017	\$ 76.160.138	2.690	\$ 28.312
					2018	\$ 392.255.921	2.585	\$ 151.743
					2019	\$ 128.295.101	2.485	\$ 51.628

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

Problemática 4 Territorios de oportunidades para el tiempo libre y el autocuidado

En la tabla 83, se tiene respecto a la problemática 4 para la cual se identifica la meta No. 0216 del programa “ambientes escolares acogedores” se puede observar que para el año 2016, 2017 y 2019 no se realizó alguna inversión; pero para el año 2018 se observa un per cápita por valor de \$463.972, interviniendo a 2.585 estudiantes.

Tabla 83.*Meta 0216 inversión per cápita por estudiante periodo 2016 – 2019*

Programa: AMBIENTES ESCOLARES ACOGEDORES								
COMUNA	No. Meta	Meta	Indicador	Organismo Responsable	AÑO	PRESUPUESTO EJECUTADO	NUMERO DE ESTUDIANTES	PER CAPITA POR ESTUDIANTE PPTO EJECUTADO
COMUNA 2	0216	A diciembre de 2019, se han realizado 2 intervenciones (mantenimientos, adecuaciones y/o construcción de espacios, previo concepto técnico) en las sedes educativas de la comuna.	Número de intervenciones realizadas	Secretaría de Educación	2016	0	-	-
					2017	0	-	-
					2018	1.199.366.692	2.585	463.972
					2019		-	-

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

8.7.5 Inversión Per-cápita por estudiante según metas identificadas, comuna 14

A continuación, se presenta la inversión per cápita realizada en las problemáticas relacionadas con educación, deporte y recreación de la comuna 14, además se especifica cada programa con sus respectivas metas y se calcula cual fue la inversión por estudiante.

Problemática 2: Insuficiente mantenimiento y programas deportivos, recreativos y culturales

Para la problemática 2 de la comuna 14, en la tabla 83, se identifica las metas No. 1416 “adecuación o mantenimiento de 23 equipamientos deportivos y recreativos” y 1418 “adecuación 2 de escenarios deportivos y recreativos”; estas metas obtuvieron una inversión per cápita para los años 2017, 2018 y 2019 de \$59.583, \$90.790 y \$129.886 respectivamente, interviniendo a 7.514, 7.556 y 7.742 estudiantes para cada año correspondiente (ver tabla 84).

Tabla 84.*Meta 1416 y 1418 inversión per cápita por estudiante periodo 2016 – 2019*

PROGRAMA: DEPORTE Y CULTURA PARA TODOS								
COMU NA	No. Meta	Meta	Indicador	Responsable	AÑO	PRESUPUESTO EJECUTADO	NUMERO DE ESTUDIANTES	PER CAPITA POR ESTUDIANTE PPTO EJECUTADO
14	1416 y 1418	A diciembre de 2019, se ha realizado la adecuación o mantenimiento de 23 equipamientos deportivos y recreativos en la comuna	Número de escenarios con mantenimiento	Secretaría del Deporte y la Recreación	2016	-	-	-
			Número de escenarios con adecuación		2017	\$ 447.705.301	7.514	\$ 59.583
		A diciembre de 2019, se han adecuado 2 escenarios recreativos para la primera infancia en el marco de la Política Nacional de Cero a Siempre	Número de escenarios recreativos para la primera infancia adecuados	Secretaría del Deporte y la Recreación	2018	\$ 686.010.704	7.556	\$ 90.790
					2019	\$ 1.005.578.058	7.742	\$ 129.886

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

Se observa en la tabla 85, que la meta No. 1420 “vinculación de 6000 niños y niñas y adolescentes en iniciación deportiva” de la problemática 2; para el año 2016 y 2019 no se realizó inversión; para el año 2017 la inversión per cápita fue de \$48.518 interviniendo a 6.000 estudiantes durante el periodo 2016 a 2019.

Tabla 85.*Meta 1420 inversión per cápita por estudiante periodo 2016 – 2019*

PROGRAMA: DEPORTE Y CULTURA PARA TODOS								
COMUNA	No. Meta	Meta	Indicador	Responsable	AÑO	PRESUPUESTO EJECUTADO	NUMERO DE ESTUDIANTES	PER CAPITA POR ESTUDIANTE PPTO EJECUTADO
14	1420	A diciembre de 2019, se han vinculado 6000 niños, niñas y adolescentes en iniciación deportiva	Número de niños, niñas y adolescentes vinculados en Iniciación deportiva.	Secretaría del Deporte y la Recreación	2016			
					2017	\$ 152.963.600		
					2018	\$ 138.147.060		
					2019			
					TOTAL	291.110.660	6.000	48.518

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

En la tabla 86, se identifica la meta No. 1421 “realización de 2 juegos deportivos y recreativos tradicionales y no tradicionales” del programa Deporte y cultura para todos” también de la problemática 2, se puede evidenciar que solo para el año 2017 se realizó inversión, de este modo se intervino a 7.514 estudiantes con una inversión per cápita de \$15.712.

Tabla 86.*Meta 1421 inversión per cápita por estudiante periodo 2016 - 2019*

PROGRAMA: DEPORTE Y CULTURA PARA TODOS								
COMUNA	No. Meta	Meta	Indicador	Responsable	AÑO	PRESUPUESTO EJECUTADO	NUMERO DE ESTUDIANTES	PER CAPITA POR ESTUDIANTE PPTO EJECUTADO
14	1421	A diciembre de 2019, se han realizado 2 juegos deportivos y recreativos tradicionales y no tradicionales	Número de juegos deportivos y recreativos tradicionales y no tradicionales	Secretaría de Turismo	2016			
					2017	\$ 118.059.400	7.514	15.712
					2018		-	
					2019		0	

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

Problemática 4: Deterioro de las Instituciones Educativas

En la tabla 87, para la problemática 4 de la comuna 14, se observa que en el programa “ambientes escolares acogedores” la meta No. 1431 “intervenciones de 6 sedes educativas de la comuna” que para el año 2016 y 2018 no hubo ninguna inversión, para el año 2017 se realizó una inversión per cápita de \$9.253 interviniendo a 7.514 estudiantes. Por otro lado, para el año 2019 se realizó una inversión per cápita de \$19.267 beneficiando a 7.742 estudiantes.

Tabla 87.

Meta 1431 inversión per cápita por estudiante periodo 2016 - 2019

Programa: AMBIENTES ESCOLARES ACOGEDORES								
COMUNA	No. Meta	Meta	Indicador	Organismo Responsable	AÑO	PRESUPUESTO EJECUTADO	NUMERO DE ESTUDIANTES	PER CAPITA POR ESTUDIANTE PPTO EJECUTADO
COMUNA 14	1431	A diciembre de 2019, se han realizado 6 intervenciones (mantenimiento, adecuación y/o construcción de espacios , previo concepto técnico) en las sedes educativas de la comuna	Número de intervenciones realizadas	Secretaría de Educación	2016	-	-	-
					2017	\$ 69.523.810	7.514	\$ 9.253
					2018	-	-	-
					2019	\$ 149.163.169	7.742	\$ 19.267

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

Para terminar, en la tabla 88, para el programa “ambientes escolares acogedores” de la comuna 14 se identifica la meta No. 1433 “dotación de 9 sedes educativas” se observa que solo el año 2017 obtuvo una inversión per cápita por valor de \$1.078 y se intervino a 7.514 estudiantes.

Tabla 88.
meta 1433 inversión per cápita por estudiante periodo 2016 - 2019

Programa: AMBIENTES ESCOLARES ACOGEDORES								
COMUNA	No. Meta	Meta	Indicador	Organismo Responsable	AÑO	PRESUPUESTO EJECUTADO	NUMERO DE ESTUDIANTES	PER CAPITA POR ESTUDIANTE PPTO EJECUTADO
COMUNA 14	1433	A diciembre de 2019, se ha realizado la dotación de 9 sedes educativas	Número de sedes educativas dotadas	Secretaría de Educación	2016	-	-	-
					2017	\$ 8.100.468	7.514	\$ 1.078
					2018		-	-
					2019		-	-

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

8.7.6 Comparativo metas identificadas en Inversión per cápita por estudiante en deporte y recreación comunas 2 y 14

A continuación, se presenta un comparativo de las metas identificadas en la comuna 2 y 14 en el rubro de deporte y recreación en la manera que se puedan comparar, mediante el presupuesto ejecutado y el cálculo del número de estudiantes intervenidos para este periodo, se obtiene la inversión per cápita realizada en cada meta durante el cuatrienio.

Tabla 89.
comparativo inversión per cápita en metas deporte y recreación periodo 2016-2019

COMPARATIVO METAS DEPORTE Y RECREACIÓN COMUNA 2 Y 14								
INVERSION PER CÁPITA POR ESTUDIANTE								
PERIODO 2016 - 2019								
COMUNA	No. Meta	Meta	Indicador	Organismo Responsable	PERIODO	PRESUPUESTO EJECUTADO	No. ESTUDIANTES INTERVENIDOS	PER CÁPITA POR ESTUDIANTE PPTO
2	0206	A diciembre de 2019, se han vinculado 4000 niños, niñas y adolescentes en procesos de iniciación deportiva	Número de niños, niñas y adolescentes vinculados en iniciación deportiva.	Secretaría del Deporte y la Recreación	2016-2019	\$ 598.257.119	4.000	\$ 149.564
14	1420	A diciembre de 2019, se han vinculado 6000 niños, niñas y adolescentes en iniciación deportiva	Número de niños, niñas y adolescentes vinculados en iniciación deportiva.	Secretaría del Deporte y la Recreación	2016-2019	\$ 291.110.660	6.000	\$ 48.518
2	0209	A diciembre de 2019, se ha construido 1 equipamiento deportivo y recreativo, siempre y cuando existan lotes de propiedad del municipio que se puedan utilizar para esta actividad	Número de equipamientos deportivos y recreativos construidos	Secretaría del Deporte y la Recreación	2016-2019	\$ 191.013.740	10.702	\$ 17.848
14	1415	A diciembre de 2019, se han construido escenarios deportivos y recreativos en la comuna, siempre y cuando existan lotes de propiedad del Municipio que se puedan utilizar para esta actividad	Número de escenarios deportivos y recreativos construidos	Secretaría del Deporte y la Recreación	2016-2019	\$ -	-	
2	0210	A diciembre de 2019, se ha realizado la adecuación o mantenimiento de 12 escenarios deportivos y recreativos en la comuna	Número de escenarios con mantenimiento Número de escenarios con adecuación	Secretaría del Deporte y la Recreación	2016-2019	\$ 596.711.160	10.702	\$ 55.757
14	1416 y 1418	. A diciembre de 2019, se ha realizado la adecuación o mantenimiento de 23 equipamientos deportivos y recreativos en la comuna. A diciembre de 2019, se han adecuado 2 escenarios recreativos para la primera infancia en el marco de la Política Nacional de Cero a Siempre	Número de escenarios con mantenimiento Número de escenarios con adecuación Número de escenarios recreativos para la primera infancia adecuados	Secretaría del Deporte y la Recreación	2016-2019	\$ 2.139.294.063	30.502	\$ 70.136
2	0207	A diciembre de 2019, se han beneficiado 100 personas en situación de discapacidad, a través de la realización de 2 juegos deportivos y recreativos tradicionales y no tradicionales	Número de personas beneficiadas Número de juegos realizados	Secretaría del Deporte y la Recreación	2016-2019	\$ 511.700	100	\$ 5.117
14	1421	A diciembre de 2019, se han realizado 2 juegos deportivos y recreativos tradicionales y no tradicionales	Número de juegos deportivos y recreativos tradicionales y no tradicionales	Secretaría de Turismo	2016-2019	\$ 118.059.400	30.502	\$ 3.871

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

En la tabla 89 se evidencia que, en relación con la meta "niños, niñas y adolescentes en proceso de iniciación deportiva", la comuna 2 obtuvo el mayor presupuesto ejecutado, ascendiendo a \$598.257.119, beneficiando a un promedio de 4.000 estudiantes. Esto se traduce en una inversión per cápita de \$149.564. Por otro lado, la comuna 14 registró una inversión per cápita de \$48.518, alcanzando a intervenir a 6.000 estudiantes.

En cuanto a la meta "construcción de equipamiento, escenarios deportivos y recreativos", se destaca que solo la comuna 2 tuvo una inversión per cápita de \$17.848, beneficiando a 10.702 estudiantes. Por el contrario, la comuna 14 no realizó inversión alguna en la construcción de escenarios deportivos y recreativos, posiblemente debido a la necesidad de contar con lotes propiedad del municipio, lo cual limita sus posibilidades, ya que presenta menos áreas libres para este propósito en comparación con la comuna 2.

Para la meta "adecuación o mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos", la comuna 2 ejecutó un presupuesto de \$596.711.160, beneficiando a 10.702 estudiantes, lo que equivale a una inversión per cápita de \$55.757. Por su parte, la comuna 14 tuvo una inversión per cápita ligeramente más alta, de \$70.136 por estudiante, interviniendo a 30.502 estudiantes. Aunque la comuna 14 realizó la mayor inversión en esta meta, al compararla con la comuna 2, se observa que la diferencia no es significativa, ya que el número de estudiantes intervenidos casi triplica al de la comuna 2.

En relación con las metas 0207 y 1421, relacionadas con juegos deportivos y recreativos tradicionales y no tradicionales, la comuna 14 ejecutó la mayor inversión, ascendiendo a \$118.059.400, lo que representa una inversión per cápita de \$3.871 por estudiante, beneficiando a 30.502 estudiantes. En contraste, la inversión de la comuna 2 fue de menor impacto, con un presupuesto ejecutado de \$511.700, interviniendo a 100 estudiantes, lo que se traduce en una inversión per cápita de tan solo \$5.117.

8.7.7 Comparativo metas identificadas en Inversión per cápita por estudiante en educación comunas 2 y 14

A continuación, en la tabla 90 se presenta un comparativo de las metas identificadas en la comuna 2 y 14 en el rubro de educación en la manera que se puedan comparar, mediante el presupuesto ejecutado y el cálculo del número de estudiantes intervenidos para este periodo, se obtiene la inversión per cápita realizada en cada meta.

Tabla 90.
Comparativo inversión per cápita en metas para educación periodo 2016-2019

COMPARATIVO METAS EDUCACION COMUNA 2 Y 14								
INVERSION PER CÁPITA POR ESTUDIANTE								
PERIODO 2016-2019								
COMUNA	No. Meta	Meta	Indicador	Organismo Responsable	PERIODO	PRESUPUESTO EJECUTADO	No DE ESTUDIANTES INTERVENIDOS	PER CAPITA POR ESTUDIANTE PPTO EJECUTADO
2	0216	A diciembre de 2019, se han realizado 2 intervenciones (mantenimientos, adecuaciones y/o construcción de espacios, previo concepto técnico) en las sedes educativas de la comuna.	Número de intervenciones realizadas	Secretaría de Educación	2016-2019	\$ 1.199.366.692	10.702	\$ 112.069
14	1431	A diciembre de 2019, se han realizado 6 intervenciones (mantenimiento, adecuación y/o construcción de espacios , previo concepto técnico) en las sedes educativas de la comuna	Número de intervenciones realizadas	Secretaría de Educación	2016-2019	\$ 218.686.979	30.502	\$ 7.170
14	1433	A diciembre de 2019, se ha realizado la dotación de 9 sedes educativas	Número de sedes educativas dotadas	Secretaría de Educación	2016-2019	\$ 8.100.468	30.502	\$ 266

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

En la tabla 90 se observa que para las metas 0216 y 1431 “intervenciones en las sedes educativas” la comuna 2 obtuvo la mayor inversión per cápita por valor de \$112.069 por estudiante, esta supera a la comuna 14 en casi 15 veces más en su valor, esto se debe a que la comuna 2 tiene un presupuesto ejecutado superior por valor de \$1.199.366.692, mientras que la comuna 14 Ejecutó un presupuesto de \$218.686.979 el cual corresponde aproximadamente a un 18% del presupuesto de la comuna 2, además cabe recordar que el número de estudiantes intervenidos en la comuna 2 son 10.702, mientras que la comuna 14 lo supera con 30.502 estudiantes.

Por último, se observa a la meta 1433 “dotación de sedes educativas” se observa que solo la comuna 14 cuenta con un presupuesto ejecutado de \$8.100.468, interviniendo a 30.502, con una inversión per cápita muy baja, por valor de \$266 por estudiante.

8.7.8 Comparativo Consolidado Presupuesto Ejecutado por Problemática con Porcentaje de Ejecución e Inversión Per Cápita

A continuación, se presentan dos consolidados de la comuna 2 y 14 de las dos problemáticas objeto de estudio, “Educación, y Deporte, recreación y cultura”. En uno de ellos se muestra el porcentaje de ejecución total del periodo por problemática, y en el segundo se tiene un consolidado que muestra el total de la inversión precipita realizada por cada comuna en estas dos problemáticas.

Consolidado Presupuesto Ejecutado en Educación con Porcentaje Periodo 2016-2019

Para la comparación del presupuesto ejecutado en educación en las comunas 2 y 14, en primer lugar, se determina el presupuesto definitivo y el ejecutado total del periodo 2016-2019 y además se calcula el porcentaje de ejecución por cada comuna (ver tabla 91 y figura 22).

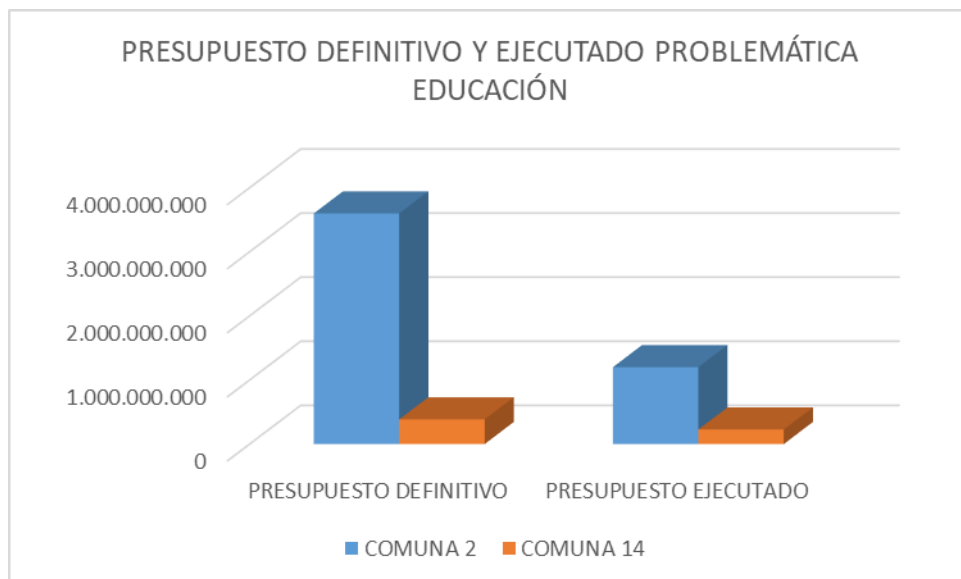
Tabla 91.

Consolidado Presupuesto Ejecutado en Educación

CONSOLIDADO PRESUPUESTO EJECUTADO PROBLEMÁTICA: EDUCACION					
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TOTAL					
PERIODO 2016-2019					
		PROBLEMÁTICA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
COMUNA 2	4	Territorios de oportunidades par el tiempo libre y el autocuidado	3.598.100.076	1.199.366.692	33%
COMUNA 14	4	Deterioro de las Instituciones Educativas	\$ 385.000.000	\$ 226.787.447	59%

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

Figura 22.
Presupuesto Definitivo Versus Ejecutado Problemática Educación



Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

En la tabla 91 y el grafico 22, se observa que en materia de educación, la comuna 2 cuenta con la problemática “Territorios de oportunidades para el tiempo libre y el autocuidado” para la cual se le asignó un total de \$3.598.100.076 y ejecutó el 33%. Por otro lado, la comuna 14 ejecutó el 59% de un presupuesto asignado de \$ 385.000.0006. Pero claramente se puede deducir que, aunque el porcentaje de ejecución de la comuna 14 es mayor, no significa que la inversión realizada también lo sea, por el contrario, al comparar ambas cuantías, la comuna 2 supera esta inversión en casi 5 veces.

Consolidado Presupuesto Ejecutado en Deporte, con Porcentaje Periodo 2016-2019

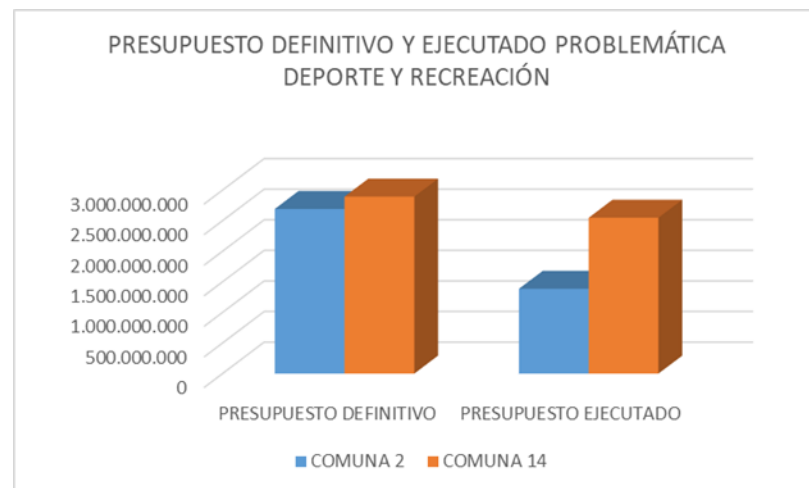
Para la comparación del presupuesto ejecutado en deporte en las comunas 2 y 14, en primer lugar, se determina el presupuesto definitivo y el ejecutado total del periodo 2016-2019 y además se calcula el porcentaje de ejecución por cada comuna.

Tabla 92.
Consolidado Presupuesto Ejecutado Deporte con Porcentaje de Ejecución

CONSOLIDADO PRESUPUESTO EJECUTADO PROBLEMÁTICA: DEPORTE Y RECREACION					
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TOTAL					
PERIODO 2016-2019					
	PROBLEMÁTICA		PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
COMUNA 2	3	Limitado acceso a los bienes y servicios deportivos y recreativos a los diferentes grupos poblacionales incluyendo discapacitados	\$ 2.692.037.789	\$ 1.386.493.719	52%
COMUNA 14	2	Insuficiente mantenimiento y programas deportivos, recreativos y culturales	\$ 2.893.555.158	\$ 2.548.464.123	88%

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

Figura 23.
Presupuesto Definitivo y Ejecutado Problemática Deporte y Recreación.



Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

En la tabla 92 y el grafico 23 se deduce que el presupuesto definitivo asignado para esta problemática fue casi igual para ambas comunas, pero a la hora de ejecutarlo la comuna 2 presenta

un cuantía de \$1.386.493.719 que corresponde al 52% de lo asignado, mientras que la comuna 14 lo supera con una inversión de 2.548.464.123, que corresponde a un 88% del presupuesto asignado.

Consolidado Presupuesto Ejecutado en Educación con Inversión Per Cápita Periodo 2016-2019

En la tabla 93 se presenta año a año el presupuesto ejecutado en la problemática relacionada con la educación para las comunas 2 y 14, se totaliza el periodo 2016-2019 y se divide entre la suma del número de estudiantes intervenidos durante este mismo periodo.

Tabla 93.
Consolidado Presupuesto Ejecutado Problemática Educación

CONSOLIDADO PRESUPUESTO EJECUTADO PROBLEMÁTICA: EDUCACION								
INVERSIÓN PER CÁPITA								
PERIODO 2016-2019								
COMUNA	PROBLEMÁTICA		PRESUPUESTO EJECUTADO				TOTAL ESTU DIANTES 2016-2019	PER CÁPITA
			2016	2017	2018	2019	TOTAL PERIODO	
2	4	Territorios de oportunidades par el tiempo libre y el autocuidado			\$ 1.199.366.692		\$ 1.199.366.692	10.702
14	4	Deterioro de las Instituciones Educativas		\$ 77.624.278	\$ -	\$ 149.163.169	\$ 226.787.447	30.502

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

Se observa que para esta problemática relacionada con la educación la comuna 2 solo tuvo presupuesto ejecutado en el año 2018 por valor de \$ 1.199.366.692, en cambio la comuna 14 invirtió en el año 2017 \$ 77.624.278 y en el 2019 \$149.163.169, pero al final, su inversión fue menor que la comuna 2, ya que la suma del periodo es de apenas \$ 226.787.447. En cuanto a la inversión per cápita lograda por estudiante la comuna 2 invirtió \$112.069, e intervino a 10.702 estudiantes, mientras que la inversión per cápita de la comuna 14 fue de \$7.435, favoreciendo a 30.502 estudiantes.

Consolidado Presupuesto Ejecutado en Deporte y Recreación con Inversión Per Cápita

A continuación, en la tabla 94, se presenta año a año el presupuesto ejecutado en la problemática relacionada con deporte, recreación y cultura para las comunas 2 y 14, se totaliza el periodo 2016-2019 y se divide entre la suma del número de estudiantes intervenidos durante este mismo periodo.

Tabla 94.
Consolidado Presupuesto Ejecutado Problemática Deporte, Recreación y Cultura

CONSOLIDADO PRESUPUESTO EJECUTADO PROBLEMÁTICA: DEPORTE Y RECREACIÓN								
INVERSIÓN PER CÁPITA								
PERIODO 2016-2019								
COMUNA	PROBLEMÁTICA	PRESUPUESTO EJECUTADO					TOTAL ESTU DIANTES 2016-2019	PER CÁPITA
		2016	2017	2018	2019	TOTAL PERIODO		
2	3 Limitado acceso a los bienes y servicios deportivos y recreativos a los diferentes grupos poblacionales incluyendo discapacitados	-	\$ 76.160.138	\$706.480.207	\$ 603.853.374	\$1.386.493.719	10.702	\$ 129.555
14	2 Insuficiente mantenimiento y programas deportivos, recreativos y culturales	-	\$718.728.301	\$824.157.764	\$1.005.578.058	\$2.548.464.123	30.502	\$ 83.551

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2023

En la tabla 94 se observa que para esta problemática la comuna 14 obtuvo una mayor inversión por valor de \$2.548.464.123 superando a la comuna 2, quien obtuvo una inversión total de \$1.386.493.719. Pero a pesar de lo anterior, la comuna 14 al tener un número de estudiantes más alto, el cual es casi tres veces más que la comuna 2, obtiene un per cápita por estudiante menor por valor de \$83.551, mientras que la comuna 2 obtuvo un per cápita de \$129.555.

8.7.9. La suficiencia de la inversión en educación en las Comunas 2 y 14

Respecto a la educación básica y media en las dos comunas, 2 y 14, se identificaron problemas entre 2016 a 2019, sin embargo, aunque se los reconoció e identificó dentro del plan de desarrollo, la ejecución de inversión derivados de los presupuestos no fue la más eficiente.

En las comunas 2 y 14 de Cali, la educación enfrenta desafíos significativos que afectan tanto la calidad como la disponibilidad de recursos para los estudiantes. La educación, reconocida como un derecho fundamental, es esencial para el desarrollo de las comunidades, ya que proporciona las herramientas necesarias para que los ciudadanos participen activamente en la sociedad, mejoren sus condiciones de vida y contribuyan al progreso colectivo. Sin embargo, en estas comunas, se han identificado problemáticas persistentes en la educación básica y media, y se han evidenciado deficiencias en la ejecución de los presupuestos asignados para abordar estas necesidades, particularmente durante el periodo 2016-2019.

En la Comuna 2, se identificaron problemas en 2016 relacionados con el deterioro de las instituciones educativas, especialmente en el marco del programa "Ambientes Escolares Acogedores", liderado por la Secretaría de Educación. A pesar del reconocimiento de esta problemática y su inclusión en el Plan de Desarrollo, no se asignó el presupuesto necesario para abordar la situación, lo que limitó la capacidad de realizar todas las mejoras necesarias. Además, se señaló la falta de espacios adecuados para reuniones, aulas de clase suficientes y facilidades para el desarrollo de actividades deportivas, especialmente en la Institución Educativa Santa Cecilia y sus sedes, cuya infraestructura tiene más de cincuenta años y carece de los recursos para su renovación. Aunque en 2016 se asignó un presupuesto de \$1.199.366.692 para la meta No. 0216 del programa "Ambientes Escolares Acogedores", la ejecución fue del 0%. Esta situación se repitió en 2017, pero en 2018, finalmente se logró una ejecución del 100% para 2019. Cabe añadir que según información de la página web de la Alcaldía de Santiago de Cali el día 20 de noviembre del 2019, la Alcaldía de Cali, en conjunto con la Secretaria de Educación y un aporte de la comunidad, entregaron un nuevo plantel llamado I.E Oficial Santa Cecilia, el cual tuvo una inversión de 11.000.000 millones, dinero que evidentemente no se gestionó mediante el SFTM, ya que su aporte como se mencionó anteriormente fue de 1.199 millones para el programa “Ambientes

Escolares Acogedores”, esto refleja una gestión inconsistente en la planificación y ejecución del presupuesto otorgado mediante el SFTM. (Alcaldía de Santiago de Cali, 2019)

Por otro lado, en la Comuna 14, en 2017 se detectó un problema similar de deterioro en las instituciones educativas bajo el mismo programa "Ambientes Escolares Acogedores". La comuna cuenta con cuatro instituciones educativas oficiales: La Anunciación, Gabriela Mistral, Monseñor Ramón Arcila y la Institución Educativa Nuevo Latir. En las tres primeras, se identificó la necesidad urgente de ampliar los terrenos y mejorar las baterías sanitarias. Aunque se asignó un presupuesto de \$85.000.000 para el programa, y una meta específica de intervenciones en las sedes educativas, los resultados de ejecución fueron mixtos. En 2017, de un presupuesto de \$73.000.000, se ejecutó el 95%, pero en 2018, pese a asignar \$150.000.000, la ejecución fue del 0%. En 2019, con un presupuesto similar, se logró una ejecución del 99%. Estas cifras reflejan una gestión irregular y una falta de continuidad en la inversión, lo cual impacta negativamente en la calidad educativa de la comuna.

Las deficiencias en la ejecución de los presupuestos asignados para mejorar la infraestructura educativa en las comunas 2 y 14 de Cali subrayan la necesidad de una gestión más efectiva y transparente de los recursos. Es fundamental reconocer que la educación es un pilar para el desarrollo de las comunidades y que cualquier retraso o mala ejecución en los programas educativos compromete no solo el presente, sino también el futuro de los estudiantes y, por ende, de la sociedad en general. Asegurar una inversión adecuada y su correcta aplicación es imperativo para garantizar que todos los niños y jóvenes de estas comunas.

Si se compara el consolidado de las metas relacionadas con educación, de la comuna 2 para el periodo 2016 – 2019 y se establece el porcentaje de ejecución para cada una de ellas. Se encuentra que el porcentaje de ejecución está 33%, por debajo de otros componentes, como la construcción y equipamiento deportivo, o programas deportivos y recreativos. Es decir que en materia de inversión en instituciones educativas, no se ha encontrado que haya prioridad y que se haya tenido una inversión eficiente.

Tabla 95.

Porcentaje de ejecución por metas comuna 2

CONSOLIDADO PORCENTAJE DE EJECUCION POR META COMUNA 2					
PERIODO 2016 - 2019					
No. Meta	Meta	PERIODO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% Ejecucion
0209	A diciembre de 2019, se ha construido 1 equipamiento deportivo y recreativo, siempre y cuando existan lotes de propiedad del municipio que se puedan utilizar para esta actividad	2016-2019	\$ 202.125.000	\$ 191.013.740	95%
0206	A diciembre de 2019, se han vinculado 4000 niños, niñas y adolescentes en procesos de iniciación deportiva	2016-2019	\$ 665.843.009	\$ 598.257.119	90%
0210	A diciembre de 2019, se ha realizado la adecuación o mantenimiento de 12 escenarios deportivos y recreativos en la comuna	2016-2019	\$ 1.524.581.480	\$ 596.711.160	39%
0216	A diciembre de 2019, se han realizado 2 intervenciones (mantenimientos, adecuaciones y/o construcción de espacios, previo concepto técnico) en las sedes educativas de la comuna.	2016-2019	\$ 3.598.100.076	\$ 1.199.366.692	33%
0207	A diciembre de 2019, se han beneficiado 100 personas en situación de discapacidad, a través de la realización de 2 juegos deportivos y recreativos tradicionales y no tradicionales	2016-2019	\$ 299.488.300	\$ 511.700	0%
MEDIA O PROMEDIO			\$ 1.258.027.573	\$ 517.172.082	51%

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2024

Por su parte, según el consolidado de las metas relacionadas con educación, deporte y recreación de la comuna 14 para el periodo 2016 – 2019 como se aprecia en la tabla 95, las inversiones en proyecto asociados en educación como dotación a sedes educativas alcanzó un 68%, así mismo intervenciones para la adecuación de espacios educativos fue de 59%. Aunque estos porcentajes son positivos, están por debajo de las inversiones en programa asociados a actividades deportivas y recreativas. En cuanto a eficiencia es cuestionable que se no se haya alcanzado el 100%.

Tabla 96.

Porcentaje de ejecución por metas comuna 14

CONSOLIDADO PORCENTAJE DE EJECUCION POR META COMUNA 14					
PERIODO 2016 - 2019					
No. Meta	Meta	PERIODO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% Ejecucion
1421	A diciembre de 2019,se han realizado 2 juegos deportivos y recreativos tradicionales y no tradicionales	2016-2019	\$ 118.059.400	\$ 118.059.400	100%
1420	A diciembre de 2019,se han vinculado 6000 niños, niñas y adolescentes en iniciación deportiva	2016-2019	\$ 302.963.600	\$ 291.110.660	96%
1416 y 1418	. A diciembre de 2019, se ha realizado la adecuación o mantenimiento de 23 equipamientos deportivos y recreativos en la comuna. A diciembre de 2019,se han adecuado 2 escenarios recreativos para la primera infancia en el marco de la Política Nacional de Cero a Siempre	2016-2019	\$ 2.472.532.158	\$ 2.139.294.063	87%
1433	A diciembre de 2019, se ha realizado la dotación de 9 sedes educativas	2016-2019	\$ 12.000.000	\$ 8.100.468	68%
1431	A diciembre de 2019, se han realizado 6 intervenciones (mantenimiento, adecuación y/o construcción de espacios , previo concepto técnico) en las sedes educativas de la comuna	2016-2019	\$ 373.000.000	\$ 218.686.979	59%
1415	A diciembre de 2019, se han construido escenarios deportivos y recreativos en la comuna, siempre y cuando existan lotes de propiedad del Municipio que se puedan utilizar para esta actividad	2016-2019	-	\$ -	0%
MEDIA O PROMEDIO			\$ 546.425.860	\$ 462.541.928	68%

Nota: Adoptado del SFTM periodo 2016-2019. Fuente: Elaboración propia, 2024

Según lo evidenciado, para las metas 0216 y 1431 “intervenciones en las sedes educativas” la comuna 14 tiene un cumplimiento porcentual del 59%, ejecutó un presupuesto de \$218.686.979, mientras que la comuna 2 en términos porcentuales logro el 33% de ejecución del presupuesto, la inversión realizada es superior, por valor de \$1.199.366.692. Por último, se observa a la meta 1433

“dotación de sedes educativas” para la cual solo la comuna 14 contó con un presupuesto ejecutado de \$8.100.468, con un cumplimiento del 68%. La comuna 2 no estableció este rubro entre sus metas a ejecutar.

Según los resultados evidenciados, respecto a la inversión en educación básica y media mediante el SFTM en las comuna 2 y 14 durante el periodo 2016-2019, se concluye que el Municipio de Santiago de Cali no cumplió a cabalidad con la ejecución presupuestal de las metas relacionadas en inversión para la educación básica y media, establecidas en los planes de desarrollo de las comunas 2 y 14 para el periodo 2016-2019, según el promedio calculado la comuna 2 tiene un promedio de ejecución del 51% del presupuesto, mientras que la comuna 14 tiene una ejecución presupuestal promedio del 61%.

Esta realidad permite inferir que tanto el desarrollo de los planes de desarrollo de las comunas como la ejecución presupuestal no responden a las realidades de las comunas. Por un lado, se tiene que desde la misma priorización de problemáticas no se le da relevancia a la educación, relegándola a otros temas como seguridad y convivencia, o deporte y recreación. Por otro lado, la ejecución en programas asociados a la educación muestra que los presupuestos no se ejecutan, encontrado así que se vulnera el derecho a una educación de calidad.

Lo complejo de la situación es que los problemas en torno a la educación en las Comuna 2 y 14 de Cali, continúan en el tiempo y no se presentan soluciones estructurales a pesar de que en los planes de desarrollo se comenten inversiones y se definan metas.

En las Comunas 2 y 14 de Cali, se enfrenta una serie de problemas críticos en la educación básica y media, que impactan severamente el desarrollo académico de los estudiantes. Según la Secretaría de Educación Municipal (2022), la alta tasa de deserción escolar es uno de los principales desafíos. En la Comuna 14, cerca de 10,000 estudiantes han abandonado sus estudios, generando una tasa de deserción del 6%, significativamente superior a la media nacional del 3.8%. Esta situación refleja una crisis en la retención de alumnos, que pone en riesgo su acceso continuo a una educación adecuada.

Además, la falta de docentes es un problema crucial que afecta la calidad educativa en la región. En la Institución Educativa Donald Rodrigo Tafur, por ejemplo, hay 13 vacantes sin cubrir,

lo que ha llevado a improvisaciones en la enseñanza y ha comprometido la calidad de la educación ofrecida (Noticiero 90 Minutos, 2024). La carencia de personal docente adecuado limita la capacidad de las escuelas para proporcionar una educación consistente y efectiva.

La infraestructura educativa también presenta deficiencias significativas. Aunque se han realizado inversiones para construir nuevas aulas y mejorar los ambientes escolares, aún persisten necesidades insatisfechas. Instituciones como La Anunciación y Gabriel Mistral han recibido atención, pero muchas otras siguen requiriendo mejoras sustanciales (Secretaría de Educación Municipal, 2022). La falta de infraestructura adecuada limita el entorno de aprendizaje y afecta negativamente el desarrollo académico de los estudiantes.

La calidad educativa ha disminuido en la región, evidenciada por una caída del 15% en los resultados de las pruebas Icfes en algunas instituciones (Alcaldía de Cali, 2015). Esta disminución en el rendimiento académico plantea serias dudas sobre la preparación de los estudiantes para la educación superior y el mercado laboral, destacando la necesidad urgente de mejorar los métodos de enseñanza y evaluación.

Finalmente, la falta de recursos y apoyo adecuado para los estudiantes agrava aún más la situación. Aunque se han implementado programas de alimentación escolar y jornadas complementarias, la efectividad de estas iniciativas se ve comprometida por la falta de docentes y la infraestructura inadecuada (Alcaldía de Cali, 2015). La insuficiencia de recursos y apoyo limita el impacto positivo de estos programas en el bienestar y el rendimiento académico de los estudiantes, subrayando la necesidad de una intervención integral para abordar estas deficiencias y garantizar una educación de calidad.

Las deficiencias en la ejecución de los presupuestos asignados para mejorar la infraestructura educativa en las comunas 2 y 14 de Cali subrayan la necesidad de una gestión más efectiva y transparente de los recursos. Es fundamental reconocer que la educación es un pilar para el desarrollo de las comunidades y que cualquier retraso o mala ejecución en los programas educativos compromete no solo el presente, sino también el futuro de los estudiantes y, por ende, de la sociedad en general. Asegurar una inversión adecuada y su correcta aplicación es imperativo para garantizar que todos los niños y jóvenes de estas comunas tengan acceso a un ambiente educativo digno y propicio para su desarrollo integral.

Lo anterior, implica que debe existir una mejor planeación al momento de construir los planes de desarrollo por comuna, al igual que el plan de desarrollo municipal, para que responda a las necesidades de la comunidad. Por un lado, se tiene que tener una clara que invertir en educación va más allá de la simple adecuación o ampliación de centros educativos, esto solo es un componente, debe valorarse la inversión de tecnología, capacitación del cuerpo docente, así mismo en investigación y desarrollo. Esto último va de la mano con cambios profundos en la educación a nivel global donde los modelos educativos buscan que los estudiantes desde temprana edad tengan ambientes escolares que los motiven hacia la investigación, buscando así transformar la escuela tradicional de clase magistral.

Lo evidenciado a través de los resultados de este estudio también permiten evidenciar que existe una falta de liderazgo en materia de inversión en educación, aunque desde el discurso de políticas públicas se le concede un papel crítico a la educación por ser un derecho fundamental, en el ámbito de la gestión pública esta queda relegada, así lo comprueba la destinación presupuestan que se le asigna, y aún más grave se hace evidente la falta de compromiso para alcanzar un nivel de ejecución del 100%. Esto es una falla en la administración pública que compromete el desarrollo de la ciudad, impacta sobre la calidad educativa y limita las oportunidades de niños y jóvenes para tener un proyecto de vida en que puedan superar brechas frente a otros que cuentan con educación de mejor calidad.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Al observar la Tabla 8, que presenta un promedio del presupuesto ejecutado según el estrato, y teniendo en cuenta las Tablas 6 y 7 y la Figura 9, se concluye que los estratos 4, 5 y 6, denominados como estrato alto, obtuvieron la mayor inversión, con un promedio de \$5.672.906.350, equivalente al 35%. Mientras tanto, el estrato 3, clasificado como estrato medio, realizó la menor inversión, con un promedio de \$5.178.514, correspondiente al 31%. Por otro lado, los estratos 1 y 2, denominados estrato bajo, recibieron una inversión promedio de \$5.507.027.898, representando el 34%. Aunque esta cifra es similar a la de las comunas de estrato alto, es importante considerar que las comunas de estrato 1 y 2 tienen una población más grande y, por lo tanto, más población con necesidades básicas por cubrir.

En el capítulo 4, se observa en la tabla 30 para el periodo de estudio 2016-2019 que, aunque la Secretaría de Educación ejecutó el 80.1% del presupuesto asignado, la mayor inversión se realizó en Deporte y Recreación, con un presupuesto ejecutado de \$36.900.516.768. En contraste, en educación se ejecutaron \$14.495.519.732 que corresponde a un 11 % del presupuesto total. Además, dependencias como el DAGMA y la Secretaría de Cultura superaron el presupuesto en educación, con \$18.544.109.791 y \$19.703.471.697 ejecutados respectivamente.

En el análisis realizado en el capítulo 4, según la tabla 31 y la figura 11, se puede deducir que la comuna 2 obtuvo el mayor presupuesto proyectado total, con \$9.574.069.510, mientras que a la comuna 14 se le asignaron \$5.378.123, casi la mitad. Sin embargo, al observar la tabla 31, se percibe que la comuna 14 logró un promedio de ejecución del 83%, mucho mayor que el 54% de la comuna 2. Pero en términos cuantitativos, la comuna 2 fue la que ejecutó el presupuesto más alto, con \$5.196.167.384, mientras que la comuna 14 ejecutó \$4.452.861.433. Esto no es lo esperado, dado que la comuna 14 tiene una población más vulnerable con muchas necesidades básicas por satisfacer.

Para la siguiente conclusión, se trae a colación la teoría de la elección pública, que estudia la conducta de las decisiones sociales y no de mercado, definiendo así al Estado como el principal agente social. En el capítulo 4, se observa la tabla 38, mediante la cual se discierne que la comuna

2 ejecutó \$5.196.167.384, concentrándose en 4 dependencias, lo que indica que las problemáticas de esta comuna se centran en temas relacionados con medio ambiente, deporte y recreación, educación, seguridad y justicia, asignándole el 23% a la educación. Por otro lado, la comuna 14, al tener más problemáticas por resolver, divide o invierte su presupuesto total en casi todas las dependencias. Por tanto, se puede decir que para la comuna 2 esta decisión se puede calificar como positiva, ya que es una comuna que no tiene tantas problemáticas, pero para la comuna 14 puede ser negativa, ya que casi todo se invirtió en deporte y recreación, mientras que en dependencias tan importantes como la educación, la inversión fue tan solo del 5%.

El numeral 8.4 del capítulo 4 nos ofrecen un análisis por problemática, el cual confirma los resultados arrojados anteriormente en el análisis por dependencia. Es así que se puede concluir que, a pesar de que la comuna 2 invirtió un poco más en la problemática 2 "Deterioro del medio ambiente", la cual ascendió a \$1.597.759.135, en términos generales, la inversión ejecutada en las 5 problemáticas fue homogénea. Mientras tanto, la comuna 14 concentró su mayor inversión en la problemática 2 "Insuficiente mantenimiento y programas deportivos, recreativos y culturales", con \$2.722.218.039, superando por mucho a las demás problemáticas. Aunque la inversión en deporte, recreación y cultura está relacionada con la educación y puede ser un aporte positivo para ella, no constituye una inversión directa para las instituciones educativas. Esto lo ratifica uno de los rectores entrevistados, cuya institución educativa cuenta con una biblioteca pública dentro de sus instalaciones, pero los recursos son administrados directamente por la Secretaría de Cultura, es decir, hay una inversión, pero no para el colegio, sino para el Centro Cultural para la comunidad en general.

Mediante la tabla 91, se puede concluir una administración deficiente de los recursos asignados mediante el SFTM en términos de educación, dado que la comuna 14 al tener mas población necesitada que la comuna 2, su inversión debió ser mayor, pero, por el contrario la comuna 2 presenta un presupuesto ejecutado en educación de \$1.199.366.692, que corresponde al 33% del presupuesto asignado, mucho más alto que el de la comuna 14, que ejecutó \$226.787.447, equivalentes al 59% del presupuesto asignado. Además, se observa en la tabla 93 que la comuna 14 tiene 30.502 estudiantes, mientras que la comuna 2 tiene tan solo 10.702, lo que significa que se invirtió \$7.435 y \$112.069 por estudiante respectivamente. Por tanto, no debería existir esta

diferencia tan grande en la asignación de presupuesto para la educación entre las comunas de estrato alto y estrato bajo.

Al observar la tabla 92 y 94, se puede concluir que la comuna 2 intervino menos estudiantes en comparación con la comuna 14 en cuanto a deporte y recreación. Sin embargo, su inversión fue mayor, obteniendo un mejor alcance en estos estudiantes. Esto se refleja en una inversión per cápita de \$129.555 por estudiante para la comuna 2; contrario a la comuna 14, que, aunque invirtió en esta problemática casi el 57% del total de sus recursos y presenta una inversión casi el doble a la realizada por la comuna 2, resulta en una inversión per cápita de \$83.551 por estudiante. Esto se debe al alto número de estudiantes que pertenecen a esta comuna, por tanto, su inversión per cápita estuvo por debajo de la obtenida por la comuna 2. Cabe resaltar que la iniciación deportiva puede aportar no solo al desarrollo motor de los estudiantes, sino que también puede contribuir al desarrollo integral como seres humanos, mediante habilidades que pueden adquirirse con el deporte, tales como la disciplina, el trabajo en equipo y la integración. Y son las comunas de estrato bajo, como la comuna 14, donde son necesarios estos espacios, que sean públicos para que los niños en condiciones de vulnerabilidad tengan acceso a ellos y puedan desarrollar estas habilidades, ya que, como lo corrobora un rector entrevistado de la comuna 14, "más del 85% de los estudiantes matriculados tienen alguna condición de vulnerabilidad".

Igualmente se concluye, al observar la tabla 93 y 94, se corrobora que, aunque la comuna 14 fue la comuna con mayor ejecución, con un 85% del presupuesto asignado en educación y deporte, la comuna 2 ejecutó el 41%. Pero al observar la tabla de inversión per cápita total, se ve que el número total de estudiantes intervenidos por la comuna 14 es de 30.502, mientras que la comuna 2 intervino a 10.702 estudiantes. Teniendo en cuenta que el estrato predominante para la comuna 14 es el 1, con un 70.8%, y el estrato 2 con un 29.2%, es decir, que esta comuna en su mayoría está compuesta por el estrato bajo-bajo, mientras que en la comuna 2 el estrato predominante es el 5, la alcaldía de Santiago de Cali debería gestionar mejor la designación del presupuesto del SFTM, ya que las ayudas económicas deben focalizarse mejor en la población vulnerable. Aunque el reto es grande en materia de educación en Cali, según el plan de gobierno de esta alcaldía, el enfoque para el cuatrienio a cargo fue la inversión en educación, pero como se

observa en el análisis realizado en este trabajo, la inversión no supera el 8% con respecto a las otras dependencias, y al realizar el análisis de las dos comunas, corrobora esta conclusión, principalmente en la comuna con mayores necesidades, la comuna 14. Por tanto, se concluye que falta más inversión para superar problemáticas que impiden el surgimiento de la educación en Cali, como la insuficiencia en el plan de alimentación escolar, la infraestructura deteriorada de las instituciones educativas, la deserción estudiantil, la escasez de recursos tecnológicos y pedagógicos, entre muchas otras, que al mejorarlas ayudarían a tener una educación de calidad y completa

Las estadísticas sobre la ejecución presupuestaria en las Comunas 2 y 14 de Cali durante el periodo 2016-2019 revelan serias deficiencias en la inversión en educación básica y media. En la Comuna 2, el porcentaje de ejecución para metas educativas alcanzó solo un 33%, mientras que la inversión en áreas como deporte y recreación mostró una mayor prioridad. Esta baja ejecución indica que la educación no ha sido una prioridad en la asignación de recursos, y que la inversión en infraestructura educativa ha sido ineficiente.

En contraste, la Comuna 14 presentó un porcentaje de ejecución del 68% en la dotación y adecuación de sedes educativas. Aunque estos porcentajes son relativamente mejores que los de la Comuna 2, aún están por debajo de la inversión en programas deportivos y recreativos, lo cual plantea cuestionamientos sobre la eficiencia de la asignación de recursos. La Comuna 14 logró un cumplimiento del 59% en intervenciones en sedes educativas con un presupuesto ejecutado de \$218.686.979, mientras que la Comuna 2, con una inversión superior de \$1.199.366.692, solo alcanzó un 33% de ejecución. Además, la Comuna 2 no estableció metas específicas para la dotación de sedes educativas, mientras que la Comuna 14 alcanzó un 68% en esta área con un presupuesto de \$8.100.468.

Los problemas en la educación, como la alta tasa de deserción escolar y la falta de recursos adecuados, reflejan una crisis persistente en ambas comunas. La Comuna 14 presenta una tasa de deserción del 6%, significativamente superior a la media nacional del 3.8%, y enfrenta una grave falta de docentes y deficiencias en infraestructura educativa. Aunque se han realizado inversiones, la calidad educativa ha disminuido, con una caída del 15% en los resultados de las pruebas Icfes

en algunas instituciones. La falta de recursos y apoyo adecuado para los estudiantes limita la efectividad de los programas existentes y subraya la necesidad de una intervención integral.

La gestión de los recursos para la educación en las Comunas 2 y 14 de Cali ha sido deficiente y no ha respondido adecuadamente a las necesidades locales. La baja ejecución presupuestaria en la Comuna 2 y los problemas persistentes en la Comuna 14 evidencian una falta de prioridad y liderazgo en la inversión en educación. Para abordar estos problemas, es esencial una mejor planificación y ejecución de los planes de desarrollo, con una atención integral a la infraestructura, capacitación docente y recursos educativos. Una gestión más efectiva y un compromiso real con la educación son cruciales para mejorar la calidad educativa y garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a un entorno de aprendizaje digno y propicio para su desarrollo integral.

Recomendaciones

Es fundamental que, al establecer la asignación del presupuesto a través del SFTM, el Municipio considere el estrato para determinar qué comuna o corregimiento necesita más inversión. Sin embargo, también se recomienda tener en cuenta la proporcionalidad entre la inversión y el número de habitantes de cada área; es decir, a mayor población, debería corresponder una mayor inversión.

Se destaca la importancia de abordar las problemáticas de Cali, muchas de las cuales tienen su origen en una educación de baja calidad. Por ello, es crucial que los recursos asignados a través del SFTM se distribuyan de manera efectiva, priorizando una mayor inversión en este ámbito. Esto ayudaría a reducir los niveles de desigualdad educativa y mejorar la calidad de la educación ofrecida a la población.

Los colegios públicos deben aspirar a ser modelos de calidad en términos de infraestructura y pedagogía. Es responsabilidad del Estado invertir para garantizar una cobertura total,

proporcionar los mejores espacios de aprendizaje, suministrar las herramientas didácticas y tecnológicas necesarias, y ofrecer oportunidades de capacitación a los profesores para asegurar la presencia de un talento humano de calidad en el sistema educativo.

Es imperativo que la Alcaldía de Santiago de Cali priorice la inversión en las comunas de estratos bajos, como la comuna 14, debido a que estas enfrentan más problemáticas por resolver. Esto es esencial para cerrar la brecha de pobreza e inequidad entre los habitantes de escasos recursos y los estratos socioeconómicos más altos.

Se insta a los habitantes de la comuna 14 a ejercer su derecho a la participación y veeduría ciudadana. Esto implica contribuir en la elaboración de los ejes o problemáticas prioritarias para su comunidad y utilizar los mecanismos de vigilancia ciudadana para garantizar el uso adecuado de los recursos asignados y ejercer control sobre la gestión pública, especialmente en áreas críticas como la educación, que recibió una asignación presupuestaria considerablemente menor en comparación con otras problemáticas.

La inversión en deporte, recreación y cultura debe equipararse a la inversión en educación, ya que ambas áreas proporcionan desarrollo personal, inclusión social, progreso económico y pueden contribuir a la transformación social. Por lo tanto, se recomienda que la Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura invierta en programas dentro de las instituciones educativas, colaborando estrechamente con la Secretaría de Educación. Esto podría incluir la adecuación de escenarios deportivos y la creación de escuelas de música, entre otras iniciativas, para mejorar el rendimiento y aprendizaje académico de los estudiantes.

La disponibilidad de escenarios deportivos, recreativos y culturales adecuados y en buen estado en las comunas de estratos bajos abre oportunidades para que niños y jóvenes desarrollen un interés por el deporte, el arte y la cultura desde una edad temprana. Esta inversión puede ser crucial para su desarrollo emocional e intelectual.

Invertir más en necesidades básicas como educación, nutrición y salud puede llevar a un bienestar general de la población, mejorando su calidad de vida y contribuyendo a su prosperidad económica. El gobierno desempeña un papel fundamental en esta tarea, ya que debe administrar estratégicamente los recursos para fortalecer el capital humano y ayudar a las personas a superar

las barreras de la pobreza que dificultan el acceso a una educación y salud de calidad para sus hijos.

Desde la labor del Contador Público se puede aportar a la administración pública para que los planes de desarrollo respondan a las necesidades de la comunidad, lo cual se logra hacer a partir de la lectura de indicadores sociales y de desempeño de administraciones anteriores, así mismo con el contacto directo con los grupos de interés y ciudadanos. Así mismo, se podrá evaluar la eficiencia de la ejecución de políticas públicas y ejecución presupuestal para evidenciar falencias y sobre la base de hallazgos se puedan formular acciones de mejora. Lo anterior, podrá aplicarse en futuros planes de desarrollo para las comunas, y en la evaluación de la ejecución presupuesta, sobre todo en temáticas como la educación que debe ser una prioridad para la transformación social de Cali, y porque la educación es un eje transversal de otros temas como la convivencia y seguridad, así como el desarrollo económico y social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alcaldía de Santiago de Cali. (02 de 10 de 2017). Planes de Desarrollo Comunas y Corregimientos 2016-2019. Obtenido de <https://www.cali.gov.co/planeacion/publicaciones/135089/planes-comunas-2016-2019/>

Alcaldía De Santiago De Cali. (04 de 12 de 2016). SECRETARÍAS . Obtenido de <https://www.cali.gov.co/secretarias/>

Alcaldía De Santiago De Cali. (07 de 03 de 2018). EQUIPO DE TRABAJO [ORGANIGRAMA]. Obtenido de <https://www.cali.gov.co/deportes/publicaciones/139542/situado-fiscal/>

Alcaldía De Santiago De Cali. (07 de 03 de 2018). Situado Fiscal. Obtenido de <https://www.cali.gov.co/deportes/publicaciones/139542/situado-fiscal/>

Alcaldía de Santiago de Cali. (11 de 04 de 2023). Misión y Visión Alcaldía de Santiago de Cali. Obtenido de <https://www.cali.gov.co/publicaciones/2292/mision-y-vision/>

Alcaldía de Santiago de Cali. (11 de 05 de 2004). Historia de Cali. Obtenido de <https://www.cali.gov.co/gobierno/publicaciones/1335/asi-es-la-historia-de-nuestra-amada-cali/>

Alcaldía de Santiago de Cali. (13 de 02 de 2017). secretaría de Gobierno. Obtenido de <https://www.cali.gov.co/gobierno/publicaciones/130139/secretaria-de-gobierno/>

Alcaldía de Santiago de Cali. (13 de 02 de 2017). Alcaldía de Santiago de Cali. Obtenido de <https://www.cali.gov.co/gobierno/publicaciones/130139/secretaria-de-gobierno/>

Alcaldía de Santiago de Cali. (2008). Observatorio Social, Comuna 14. Obtenido de Barrios de la Comuna 14: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgklclefindmkaj/https://www.cali.gov.co/publico2/documentos/observatorio/documentos/Comuna14.pdf>

Alcaldía de Santiago de Cali. (2014). Organigrama secretarías [Organigrama]. Obtenido de <https://www.cali.gov.co/secretarias/>

Alcaldía de Santiago de Cali. (2017). Planes de Desarrollo Comunas y Corregimientos, Comuna 14. Obtenido de <http://www.cali.gov.co>

Alcaldía de Santiago de Cali. (2019). Observatorio de Seguridad. Obtenido de Caracterización en Seguridad y Convivencia - Comuna 14: [https://www.cali.gov.co/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=descargas&lFuncion=descargar&idFile=38323#:~:text=Adem%C3%A1s%2C%20la%20comuna%2014%20est%C3%A1,\(29%2C2%25\)3](https://www.cali.gov.co/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=descargas&lFuncion=descargar&idFile=38323#:~:text=Adem%C3%A1s%2C%20la%20comuna%2014%20est%C3%A1,(29%2C2%25)3).

Alcaldía de Santiago de Cali. (2021). Plan de Desarrollo 2020-2023 "Cali, Unida por la Vida". <https://www.cali.gov.co/planeacion/publicaciones/155912/plan-de-desarrollo-2020-2023-cali-unida-por-la-vida/>

Alcaldía De Santiago De Cali. (27 de 06 de 2010). DECRETO EXTRAORDINARIO No.0203. Obtenido de <https://www.cali.gov.co/documentos/117/decreto-extraordinario-0203/>

Alcaldía De Santiago De Cali. (27 de 06 de 2010). Obtenido de DECRETO EXTRAORDINARIO 0203 DE MARZO 3 DE 2001: <https://www.cali.gov.co/documentos/117/decreto-extraordinario-0203/>

Alcaldía De Santiago De Cali. (30 de 01 de 2014). Organigrama de la Alcaldía de Cali [Organigrama]. Obtenido de https://www.cali.gov.co/publicaciones/101206/organigrama_alcaldia_de_cali/

Alcaldía de Santiago de Cali. (s.f.). BITÁCORA CATASTRAL. Obtenido de Volumen 1. Comuna 14: <https://www.cali.gov.co/catastro/publicaciones/147970/observatorio-inmobiliario/>

Biblioteca Digital Icesi. (s.f.). [repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital](https://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/65162/1/comuna_dos.pdf). Obtenido de https://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/65162/1/comuna_dos.pdf

Buchanan, J. M. (2003). Public Choice: The Origins and Development of a Research Program. Fairfax, Virginia: Center for Study of Public Choice, George Mason University.

Concejo De Santiago De Cali. (09 de 05 de 1996). CONCEJO SANTIAGO DE CALI. Obtenido de <https://www.concejodecali.gov.co/documentos/48/acuerdos-1996/?genPagDocs=2>

CONGRESO DE COLOMBIA. (21 de DICIEMBRE de 2001). FUNCIÓN PÚBLICA. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4452>

CORTE CONSTITUCIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA. (1992). CORTE CONSTITUCIONAL. Obtenido de https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2001/C-1051-01.htm#_ftn1

DAPM. (s.f.). Biblioteca Digital ICESI. Obtenido de Localización comuna 14 [Mapa]: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfindmkaj/https://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/65180/1/comuna_catorce.pdf

Departamento Administrativo de Planeación. (2020). Cali en Cifras 2020. Alcaldía de Santiago de Cali. <https://www.cali.gov.co/planeacion/publicaciones/148809/cali-en-cifras-2020/>

Departamento Administrativo de Planeación. (23 de 12 de 2017). Alcaldía de Santiago de Cali. Obtenido de <https://www.cali.gov.co/planeacion/publicaciones/135089/planes-comunas-2016-2019/>

Departamento Administrativo de Planeación. (30 de 09 de 2017). Alcaldía de Santiago de Cali. Obtenido de <https://www.cali.gov.co/planeacion/publicaciones/135089/planes-comunas-2016-2019/genPagdoc1569=3>

Escobar, L. D. (1988). Universidad Complutense Madrid Facultad De Ciencias De Investigación. Obtenido de Teoría de la Elección Pública: últimas líneas de investigación: <https://docta.ucm.es/entities/publication/d1b35c04-192f-4c48-ab45-4225898ebb58>

Escuela Nacional del Deporte. (s.f.). Escuela Nacional del Deporte. Obtenido de <https://endeporte.edu.co/publicaciones/1/mision/>

Falleti, T. G. (2011). «Decentralization and Subnational Politics in Latin America». (U. Salamanca, Ed.) América Latina Hoy, 57, 312. doi:<https://doi.org/10.14201/alh.8138>

Hernández, G. (2011). El análisis de las Políticas Públicas: Una disciplina Incipiente en Colombia. *Historia de las Ciencias Sociales en Colombia*, 80-91.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGrawHill. <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>.

Institución Universitaria Antonio José Camacho. (s.f.). Institución Universitaria Antonio José Camacho. Obtenido de <https://www.uniajc.edu.co/la-universidad/por-que-estudiar-en-uniajc/>

Instituto Popular de Cultura. (s.f.). Obtenido de <https://www.institutopopulardecultura.edu.co/page/mision-vision>

Le castillo. (23 de 06 de 2020). Los aportes del public choice a otras disciplinas . CE Think Tank Newswire, Miami. (P. Central, Recopilador) US Minor Outlying Islands, Miami, EEUU: ContentEngine LLC, a Florida limited liability company. Obtenido de <https://bd.univalle.edu.co/wire-feeds/los-aportes-del-public-choice-otras-disciplinas/docview/2416836705/se-2?accountid=174776>

Mendoza, G. (2006). Teoría y ciclo de las políticas Públicas. <http://cpps.dyndns.info/cpps-docs-web/secgen/2015/pol-oceanica-regional/Doc%2010.Teoria%20y%20ciclo%20de%20las%20Politic%20Publicas.pdf>.

Mesa De Monitoreo Seguimiento Y Evaluación De La Comisión Gestora Del Pnde 2016-2026. (SEPTIEMBRE de 2019). MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Obtenido de https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-392916_recurso_1.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2021). Sistema de Matrícula Estudiantil de Educación Básica y Media (SIMAT). <https://www.mineduacion.gov.co/portal/>

Montilla Galvis, D. Y. (ENERO-JUNIO de 2022). Análisis de las finanzas públicas en el Situado Fiscal Territorial Municipal - Santiago de Cali: comunas 21, 10 y 22. (e-8466, Ed.) ENTRAMADO, 18(2), p. 1-16. doi:<https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.1.8466>

Montilla Galvis, O. d., Yanguas Botero, I. D., & Ruiz Fernández, J. J. (2019). La importancia del control social, la participación y seguimiento al situado fiscal-Santiago de Cali: Comunas 14 y 19. *Revista Libre Empresa*, 16(1), 79-100. Recuperado el 28 de 04 de 2021, de <https://doi.org/10.18041/1657-2815/libreempresa.2019v16n1.5911>

Montilla-Galvis, O. D., Yanguas-Botero, I. D., & Ruiz-Fernández, J. J. (03 de 01 de 2022). *www.scielo.org.co*. Obtenido de *revistas.unilibre.edu.co*: <https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.1.8466>

Murcia, J. (2019). Teorización en el campo de estudio de las políticas públicas en relación con su objeto de estudio, la historia del campo y los roles del estudioso de las políticas. *Rev. Javeriana*, 24(2). .

Noticiero 90 Minutos (2024). Educación en Cali: Crece la deserción y los estudiantes siguen sin docentes. <https://90minutos.co/cali/educacion-en-cali-crece-desercion-estudiantes-siguen-sin-docentes-24-04-2024/>

Ordoñez Santos, M. L., & Pedraza Pérez, R. (2005). Descentralización y Déficit Fiscal en Colombia. *Face: Revista De La Facultad De Ciencias Económicas Y Empresariales*, 2(2), 9-24. Recuperado el 12 de 04 de 2021, de http://revistas.unipamplona.edu.co/ojs_viceinves/index.php/FACE/article/view/1931

Pulido Polo, M. (2015). Ceremonial y protocolo: métodos y técnicas de investigación científica. *Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 1 Extra, 1137-1156.

Rodríguez, G. A. (2008). Descentralización en Colombia: centralismo y autonomía municipal en tiempos de ajuste fiscal. *Revista Opera*, (8), 5-22.

Roth Deubel, A. (2010). Enfoques para el análisis de políticas públicas. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Bogotá.

Santiago de Cali la sucursal del cielo. (s.f.). Obtenido de <http://micaliesasi.blogspot.com/p/historia.html>

Savater, F. (2000). *Economía*. España: Norma.

Secretaría de Educación Municipal. (2022). Informe de Gestión 2021. Alcaldía de Santiago de Cali. <https://www.cali.gov.co/educacion/publicaciones/165669/informe-de-gestion-2021/>

Semana. (2022, 15 de marzo). Deserción escolar en Colombia: una crisis silenciosa. <https://www.semana.com/nacion/articulo/desercion-escolar-en-colombia-una-crisis-silenciosa/202210/>

Silva, J., Páez, P., & Rodríguez, P. (2008). Finanzas públicas territoriales. ESAP.

Torres, C. A. (Enero/Junio de 2003). El concepto constitucional de autonomía fiscal y sus alcances legales y jurisprudenciales en Colombia a partir de la Constitución Política de 1991. SciELO - Scientific Electronic Library Online, 5(1), 172-210. Recuperado el 25 de septiembre de 2023, de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-05792003000100005

Torres, J. y. (2013). Introducción a las políticas públicas. Conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía. Bogotá: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/admon/files/empresas/ZW1wcmVzYV83Ng==/imgproductos/1450056996_ce38e6d218235ac89d6c8a14907a5a9c.pdf.

Velásquez, F. (2003). La descentralización en Colombia: ¿realidad o espejismo? Bogotá: Fundación Konrad Adenauer.

ANEXOS

Anexo A. Entrevista Semiestructurada del STFM del Periodo 2016-2019

1. ¿En el año de su rectoría o encargatura o similar se realizó inversión en la IE a través del STFM durante el periodo 2016- 2019?
2. ¿Bajo que metodología se estable las inversiones que se realizaron a través del STFM?
3. ¿En el caso que se realizó inversión, se cumplieron las fechas estipuladas para la entrega?
4. ¿Los recursos tecnológicos con que cuenta la institución son suficientes para la cobertura y el adecuado aprendizaje de la comunidad estudiantil?
5. ¿La secretaría de cultura estable inversión en la institución educativa a través de diferentes programas?
6. ¿La Secretaría de Deporte y Recreación estableció inversión en diferentes programas en la IE?
7. ¿Por intermedio del situado fiscal se generó inversión en equipos de cómputo? Si es así mencione cuales.
8. ¿Mediante el STFM se realizó mantenimiento reparación a las instalaciones de las sedes de la IE?
9. ¿A través del STFM se recibió dotación en cuanto a suministros escolares y pedagógicos?
10. ¿A través del STFM se recibió y fortaleció el programa de alimentación escolar?
11. ¿A través del STFM se recibió apoyo en inversión al programa de transporte escolar?
12. ¿En la IE se registraron matriculas de estudiantes en condición de vulnerabilidad?